



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

**TÍTULO DE INVESTIGACIÓN**

“Requerimientos Arquitectónicos Para La Propuesta De Un Centro De Atención,  
Capacitación Laboral Y Albergue Para Mujeres Violentadas - El Porvenir – 2017”

**TÍTULO DEL PROYECTO URBANO-ARQUITECTÓNICO**

“Centro De Atención, Capacitación Laboral Y Albergue Para Mujeres Violentadas – El  
Porvenir”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL  
DE ARQUITECTO**

**AUTOR**

Bach. Arq. Katerin Llibel Cornejo Chávez

**ASESOR**

Dr. Arq. María Teresa Tejada Mejía

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

ARQUITECTURA

TRUJILLO – PERÚ

2019

## DEDICATORIA

A Dios, por haberme permitido llegar a este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos además de su infinita bondad, amor y bendición.

A mi madre Teresa por haberme apoyarme en todo momento, por su dedicación y su esfuerzo que me permitieron ser una persona de bien, con sus consejos, sus valores, su paciencia y sobre todo por su amor incondicional. A mi padre Edimer, que desde el cielo guía mis pasos a lo largo de cada etapa de mi vida y que su recuerdo motiva al cumplimiento de mis metas.

A Mary por ser una excelente hermana mayor, por mostrarme de ella siempre un buen ejemplo y por darle a mi vida una nueva motivación, Marcelito, mi pequeño y amado sobrino.

A Milagros por ser un gran motor, por su apoyo incondicional, por su paciencia y por ser la mejor compañera y amiga.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de la carrera y la vida, por ser la fortaleza en los momentos de debilidad y por encaminarme hasta el final de mi etapa universitaria.

De manera muy especial a mi madre quien me apoyo en todo momento tanto moralmente como económicamente para la realización de este proyecto, también por los valores inculcando día a día y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de la vida.

Mi sincero agradecimiento a la Universidad Cesar Vallejo por haberme dado la oportunidad de desarrollar el presente trabajo de investigación. Así mismo a los docentes que contribuyeron en mi formación profesional.

A mis amigos incondicionales que han ido de la mano conmigo en esta etapa universitaria y en la vida.

# DICTAMEN DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## \_DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN PROFESIONAL

El jurado evaluador del trabajo de titulación profesional

"Requerimientos Arquitectónicos para la propuesta de un Centro de Atención, Capacitación Laboral y Albergue para Mujeres Víctimas - El Porvenir - 2017"

que ha sustentado (e) l (a) bachiller

Cornejo Chavez

Apellidos

Katerin Llibel

Nombre(s)

acuerda Aprobar con el calificativo de regular (13)

y recomienda \_\_\_\_\_

Trujillo, 03 de Junio de 2019

Miembro(a) del Jurado:

Dra. Arq. Mariana Teresa Tejeda Mejía

Nombre y Apellido

Firma

Miembro(a) del Jurado:

Mg. Luis Alcoraz Flores

Nombre y Apellido

Firma


Miembro(a) del Jurado:

Mg. Cristhian Yanavilca Anticona

Nombre y Apellido

Firma

# ACTA DE APROBACION DE TESIS

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS</b>	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (a)..... Katerin Libel Cornejo Chávez  
cuyo título es: Requerimientos Arquitectónicos para la Propuesta de un Centro de Atención, Capacitación Laboral y Albergue para Mujeres Violentadas - El Porvenir - 2017

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 13...(número)  
Trece.....(letras).

Trujillo (o Filial).....Tres.....de Junio del 2019

  
.....  
PRESIDENTE

  
.....  
SECRETARIO

  
.....  
VOCAL

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

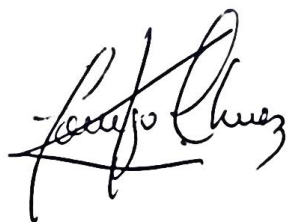
## **DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD**

Yo Katerin Llibel Cornejo Chávez con DNI N° 47933948 a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Arquitectura, Escuela de Arquitectura, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Trujillo, 10 de junio del 2019



---

**KATERIN LLIBEL CORNEJO CHÁVEZ**

**DNI N°: 47933948**

## **PRESENTACIÓN**

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “REQUERIMIENTOS ARQUITECTONICOS PARA UNA PROPUESTA DE UN CENTRO DE ATENCIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y ALBERGUE PARA MUJERES VIOLENTADAS - EL PORVENIR – 2017” con el objetivo de contribuir a la creación de nuevas herramientas que permitan contemplar de manera profunda los requerimientos y necesidades de las mujeres en estado de violencia y de alternativas arquitectónicas acorde a estas necesidades, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo para obtener el Título profesional de Arquitecto. Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

## INDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	vi
PRESENTACIÓN.....	vii
<b>RESUMEN</b> .....	xiii
<b>ABSTRACT</b> .....	xiv
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	15
1.1    Realidad Problemática:.....	15
1.2    Antecedentes:.....	20
1.3    Marco Referencial:.....	27
1.3.1    Marco Teórico:.....	27
1.3.2    Marco Conceptual:.....	32
1.3.3    Marco Análogo:.....	34
1.4    Formulación Del Problema:.....	36
1.5    Justificación Del Estudio:.....	36
1.6    Hipótesis:.....	36
1.7    Objetivos:.....	37
1.7.1    Objetivo General:.....	37
1.7.2    Objetivos Especificos:.....	37
<b>II.MÉTODO</b> .....	38
2.1.    Diseño De Investigación.....	38
2.2.    Variables, Operacionalización.....	38
2.3.    Población Y Muestra.....	39
2.4.    Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confiabilidad.....	41
2.5.    Métodos de Análisis de Datos.....	41
2.6.    Aspectos Éticos.....	42
<b>III. RESULTADOS</b> .....	42
<b>IV. DISCUSIÓN</b> .....	67
<b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	72
5.1.    Conclusiones:.....	72
5.2.    Recomendaciones:.....	78
5.3.    Matriz de consistencia : Conclusiones y Recomendaciones.....	83
<b>VI. CONDICIONES DE COHERENCIA ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y EL PROYECTO DE FIN DE CARRERA</b> .....	94
6.1.    Definición de los usuarios: síntesis de las necesidades sociales.....	94
6.2.    Coherencia entre necesidades sociales y la programación urbana arquitectónica.....	94
6.3.    Condiciones de coherencia: Conclusiones y conceptualización en la propuesta.....	100
6.4.    Área Física de intervención: terreno/lote, contexto (análisis).....	101
6.5.    Condiciones de coherencia: Recomendaciones y Criterios de diseño e idea rectora.....	104



6.6.	Matrices, diagramas y/o organigramas funcionales.....	106
6.7.	Zonificación.....	113
6.7.1.	Criterios de zonificación .....	113
6.7.2.	Propuesta de zonificación.....	114
6.8.	Normatividad pertinente.....	114
6.8.1.	Reglamentación y Normatividad.....	114
6.8.2.	Parámetros Urbanísticos – Edificatorios .....	116
<b>VII.</b>	<b>OBJETIVOS DE LA PROPUESTA .....</b>	<b>117</b>
7.1.	Objetivo general .....	117
7.2.	Objetivo específicos .....	117
<b>VIII.</b>	<b>DESARROLLO DE LA PROPUESTA (URBANO – ARQUITECTÓNICA).....</b>	<b>117</b>
8.1.	Proyecto Urbano Arquitectónico .....	117
8.1.1.	Ubicación y catastro .....	117
8.1.2.	Topografía del terreno.....	119
8.1.3.	Planos de Distribución – Cortes – Elevaciones.....	120
8.1.4.	Planos de Diseño Estructural Básico.....	135
8.1.5.	Planos de Diseño de Instalaciones Sanitarias Básicas (agua y desagüe).....	143
8.1.6.	Planos de Diseño de Instalaciones Eléctricas Básicas.....	148
8.1.7.	Planos de Detalles arquitectónicos y/o constructivos específicos.....	155
8.1.8.	Planos de Señalética y Evacuación (INDECI) .....	156
<b>IX.</b>	<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA .....</b>	<b>160</b>
9.1.	Memoria descriptiva.....	160
9.2.	Especificaciones Técnicas .....	162
9.3.	Presupuesto de Obra.....	170
9.4.	Maqueta detallada.....	171
	171	
<b>X.</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>172</b>
<b>XI.</b>	<b>APÉNDICES Y ANEXOS .....</b>	<b>174</b>
	ANEXO N° 01: Matriz de Consistencia.....	174
	ANEXO 02: Formatos e Instrumentos de Investigación .....	175
	Anexo N° 03: Registro Fotográfico.....	180
	Anexo 04: Fichas de análisis de caso .....	182
	Anexo N° 06: Acta De Aprobación De Originalidad De Tesis .....	196
	Anexo N° 07: Autorización De Publicación De Tesis En Repositorio Institucional UCV .....	197

## INDICE DE TABLAS

<b>TABLA 1.</b> Total, de casos registrados por edades .....	42
<b>TABLA 2.</b> Número de casos según tipos de violencias .....	43
<b>TABLA 3.</b> Condiciones en las que se encuentran las usuarias, según tipo de violencia.....	44
<b>TABLA 4.</b> Número de casos de mujeres expulsadas o que abandonan el hogar .....	45
<b>TABLA 5.</b> Casos por nivel de estudios. ....	46
<b>TABLA 6.</b> Tipos de violencia que observan con más frecuencia. ....	47
<b>TABLA 7.</b> Servicios de atención que requieren las mujeres violentadas para su asesoramiento y tratamiento.....	47
<b>TABLA 8.</b> Procesos de atención, según tipo de violencia.....	48
<b>TABLA 9.</b> Ambientes y características requeridas para el tratamiento de las mujeres violentadas.....	50
<b>TABLA 10.</b> Tiempo aproximado del servicio de atención en tratamiento para una mujer violentada según tipo de violencia .....	52
<b>TABLA 11.</b> Requerimientos en servicios en salud para las mujeres afectadas y sus hijos.....	53
<b>TABLA 12.</b> Estudios en capacitación laboral. ....	54
<b>TABLA 13.</b> Requerimientos en ambientes para los talleres.....	55
<b>TABLA 14.</b> Talleres de educación ocupacional. ....	57
<b>TABLA 15.</b> Talleres de capacitación educacional. ....	58
<b>TABLA 16.</b> Talleres que les gustaría que ofrezca el centro de atención para los hijos de las usuarias.....	59
<b>TABLA 17.</b> Actividades recreativas complementarias que les gustaría realizar. ....	60
<b>TABLA 18.</b> Gusto por la lectura. ....	61
<b>TABLA 19.</b> Ambientes complementarios para capacitación personal, que les gustaría que tuviera el centro de atención.....	62
<b>TABLA 20.</b> Ambientes necesarios para recibir a sus familiares. ....	63
<b>TABLA 21.</b> Tipo de albergue .....	64
<b>TABLA 22.</b> Ambientes que son necesarios para los usuarios del albergue .....	65
<b>TABLA 23.</b> Ambientes requeridos para el área de internamiento. ....	65
<b>TABLA 24.</b> Programación de la zona administrativa.....	96
<b>TABLA 25.</b> Programación de la zona de ayuda .....	97
<b>TABLA 26.</b> Programación de la zona de capacitación.....	97
<b>TABLA 27.</b> Programación de la zona de servicios generales .....	98
<b>TABLA 28.</b> Programación de la zona de Tratamiento – Recuperación. ....	98
<b>TABLA 29.</b> Programación de la zona de internamiento. ....	99
<b>TABLA 30.</b> Programación de la zona complementaria.....	99

## INDICE DE FIGURAS

<b>FIGURA 1.</b> Estadístico del total de casos registrados por edades de mujeres violentadas, obtenida del centro de emergencia mujer, 2014.....	43
<b>FIGURA 2.</b> Número de casos según el tipo de violencia.....	44
<b>FIGURA 3.</b> Estadístico del número de casos según mujeres expulsadas o que abandonan el hogar, obtenida del centro de emergencia mujer 2014.....	45
<b>FIGURA 4.</b> Estadístico del número de casos por niveles de estudio, obtenida del centro de emergencia mujer 2014.....	46
<b>FIGURA 5.</b> Estadística del total de respuestas obtenidas sobre talleres ocupacionales que les gustaría que se dicten en el centro de atención.....	58
<b>FIGURA 6.</b> Estadística de talleres de desarrollo personal que les gustaría que dicten en el centro de atención.....	59
<b>FIGURA 7.</b> Estadística de talleres que les gustaría que dicten en el centro de atención para los hijos de las usuarias.....	60
<b>FIGURA 8.</b> Estadística actividades recreativas que les gustaría realizar en el centro de atención.....	61
<b>FIGURA 9.</b> Gusto por la lectura.....	62
<b>FIGURA 10.</b> Estadística de que ambientes complementarios les gustaría tener en el centro de atención.....	63
<b>FIGURA 11.</b> Estadística del agrado de tener un ambiente para que vengan su familia a visitarlas.....	64
<b>FIGURA 12.</b> Diagrama de conceptualización.....	100
<b>FIGURA 13.</b> Ubicación del terreno del centro de atención, capacitación laboral.....	101
<b>FIGURA 14.</b> Ubicación del terreno del centro de atención, capacitación laboral.....	101
<b>FIGURA 15.</b> Vías de acceso.....	103
<b>FIGURA 16.</b> Matriz General.....	106
<b>FIGURA 17.</b> Diagrama General de relaciones.....	106
<b>FIGURA 18.</b> Matriz de relaciones sobre la zona administrativa.....	107
<b>FIGURA 19.</b> Diagrama de la zona administrativa.....	107
<b>FIGURA 20.</b> Matriz de relaciones sobre la zona de ayuda.....	108
<b>FIGURA 21.</b> Diagrama de la zona de ayuda.....	108
<b>FIGURA 22.</b> Matriz de relaciones sobre la zona de tratamiento y recuperación.....	109
<b>FIGURA 23.</b> Diagrama de la zona de tratamiento y recuperación.....	109
<b>Figura 24.</b> Matriz de relaciones sobre la zona de internamiento.....	110
<b>FIGURA 25.</b> Diagrama de la zona de internamiento.....	110
<b>Figura 26.</b> Matriz de relaciones sobre la zona de servicio general.....	111
<b>FIGURA 27.</b> Diagrama de la zona de servicios generales.....	111
<b>FIGURA 28.</b> Matriz de relaciones sobre la zona de capacitación laboral.....	112
<b>FIGURA 29.</b> Diagrama de la zona de capacitación laboral.....	112
<b>FIGURA 30.</b> Esquema de zonificación.....	114
<b>FIGURA 31.</b> Plano de Ubicación y Localización.....	118
<b>FIGURA 32.</b> Plano Topográfico.....	119
<b>FIGURA 33.</b> Plano de Planta General.....	120
<b>FIGURA 34.</b> Plano de Planta General del Segundo Piso.....	121
<b>FIGURA 35.</b> Plano de Distribución – Bloque A.....	122
<b>FIGURA 36.</b> Plano de Distribución – Bloque B.....	123
<b>FIGURA 37.</b> Plano de Distribución – Bloque C.....	124
<b>FIGURA 38.</b> Plano de Distribución – Bloque D.....	125

<b>FIGURA 39.</b> Plano de Distribución – Bloque E. ....	126
<b>FIGURA 40.</b> Plano de Distribución Segundo Piso – Bloque A. ....	127
<b>FIGURA 41.</b> Plano de Distribución Segundo Piso – Bloque B y C.....	128
<b>FIGURA 42.</b> Plano de Distribución Segundo Piso – Bloque B y C.....	129
<b>FIGURA 43.</b> Plano de Distribución Segundo Piso – Bloque D. ....	130
<b>FIGURA 44.</b> Plano de Corte Longitudinal A-A y Corte Transversal B-B.....	131
<b>FIGURA 45.</b> Plano de Corte Sección C-C y Corte D-D .....	132
<b>FIGURA 46.</b> Plano de Corte Sección E-E, Corte F-F y Corte G-G .....	133
<b>FIGURA 47.</b> Plano de Elevación Principal y Posterior.....	134
<b>FIGURA 48.</b> Plano de Cimentación.....	135
<b>FIGURA 49.</b> Plano de Cimentación.....	136
<b>FIGURA 50.</b> Plano de Cimentación.....	137
<b>FIGURA 51.</b> Plano de Cimentación.....	138
<b>FIGURA 52.</b> Plano de Cimentación.....	139
<b>FIGURA 53.</b> Plano de Cimentación.....	140
<b>FIGURA 54.</b> Plano de Aligerados.....	141
<b>FIGURA 55.</b> Plano de Aligerados.....	142
<b>FIGURA 56.</b> Plano General de Instalaciones Sanitarias (Desagüe).....	143
<b>FIGURA 57.</b> Plano de Detalles de Instalaciones Sanitarias (Desagüe). ....	144
<b>FIGURA 58.</b> Plano General de Instalaciones Sanitarias (Agua).....	145
<b>FIGURA 59.</b> Plano de Detalles de Instalaciones Sanitarias (Agua).....	146
<b>FIGURA 60.</b> Plano de Detalles de Instalaciones Sanitarias (Cisterna). ....	147
<b>FIGURA 61.</b> Plano de Detalles de Instalaciones Eléctricas. ....	148
<b>FIGURA 62.</b> Plano de Detalles de Instalaciones Eléctricas – Bloque A - Primero piso.....	149
<b>FIGURA 63.</b> Plano de Detalles de Instalaciones Eléctricas – Bloque A – Segundo piso.....	150
<b>FIGURA 64.</b> Plano de Detalles de Instalaciones Eléctricas – Bloque B - Primero piso.....	151
<b>FIGURA 65.</b> Plano de Detalles de Instalaciones Eléctricas – Bloque C - Primero piso.....	152
<b>FIGURA 66.</b> Plano de Detalles de Instalaciones Eléctricas – Bloque D - Primero piso.....	153
<b>FIGURA 67.</b> Plano de Detalles de Instalaciones Eléctricas – Bloque C - Segundo piso.....	154
<b>FIGURA 68.</b> Plano de Detalles Arquitectónicos y Constructivos.....	155
<b>FIGURA 69.</b> Plano General de Evacuación - Primer Piso. ....	156
<b>FIGURA 70.</b> Plano General de Evacuación - Segundo Piso.....	157
<b>FIGURA 71.</b> Plano General de Señalización- Primer Piso. ....	158
<b>FIGURA 72.</b> Plano General de Señalización- Segundo Piso. ....	159
<b>FIGURA 73.</b> Vista en planta. ....	171
<b>FIGURA 74.</b> Vista en perspectiva.....	171
<b>FIGURA 75.</b> Vista en perspectiva del terreno para la propuesta arquitectónica.....	180
<b>FIGURA 76.</b> Vista en perspectiva del terreno para la propuesta arquitectónica.....	180
<b>FIGURA 77.</b> Vista en perspectiva del terreno para la propuesta arquitectónica.....	181
<b>FIGURA 78.</b> Vista en perspectiva del terreno para la propuesta arquitectónica.....	181

## RESUMEN

Con la intención de generar herramientas para entender y atender la problemática de la violencia hacia la mujer, se plantea el proyecto de investigación, “REQUERIMIENTOS ARQUITECTONICOS PARA LA PROPUESTA DE UNCENTRO DE ATENCIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y ALBERGUE PARA MUJERES VIOLENTADAS - EL PORVENIR – 2017”, el cual se enfoca en la población del distrito de El Porvenir, provincia de Trujillo, este sigue la línea de investigación arquitectónica, el tipo de estudio que se utiliza es Mixto de carácter aplicado; Descriptivo – Comprensivo, para el cual se tomó como muestra a 66 mujeres violentadas y 9 especialistas entre psicología, medicina y área legal, para ello se utilizaran fichas de observación, tablas estadísticas, encuestas y entrevistas, para recolectar la información, con los cuales se pudo conocer el estado de las mujeres, los servicios que requieren y los ambientes y características necesarios para su atención y tratamiento. También se obtuvo como resultado, qué talleres y ambientes complementarios requieren las mujeres violentada. Según las conclusiones y recomendaciones obtenidas se desarrolló una propuesta arquitectónica, la cual contempla los requerimientos de los usuarios, como son un pabellón de habitaciones, otros de talleres y un pabellón de tratamiento y recuperación, a si también el proyecto contempla de áreas verdes y recreación las cuales son indispensables para la mejora emocional del usuario.

**Palabras clave:**(Centro de atención, capacitación, albergue)

## **ABSTRACT**

A social problem that has taken on importance in recent years is violence against women, and is that it is not really a problem now, but has occurred throughout the history of man. The continued struggle of women to assert their rights has enabled action to be taken to combat this situation that puts women around the world.

In Peru, just like the world, the number of cases of violence has increased considerably in recent years. With the intention of generating tools to understand and combat this problem, the following research project, "ARCHITECTURAL REQUIREMENTS FOR THE PROPOSAL OF A CENTER FOR ATTENTION, LABOR TRAINING AND HOSPITAL FOR VIOLENT WOMEN - EL PORVENIR - 2017", which focuses on The population of the district of El Porvenir, in the province of Trujillo, this follows the line of architectural research, where reality is observed and analyzed statistical information of registered cases, the criterion of professionals involved in the treatment and assistance of Women in a state of violence, using surveys and interviews to collect information.

**Keywords: (Care center, training, shelter)**

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1 Realidad Problemática:**

Un problema social que ha tomado importancia en los últimos años y que ha comenzado a tomar interés mundial, es la violencia hacia la mujer, quizá la lucha continua por hacer valer sus derechos, ha permitido que muchas mujeres levanten su voz para denunciar este abuso que era parte de la vida cotidiana en una sociedad machista.

En el Perú, al igual que en el mundo, el registro de casos de violencia se ha incrementado considerablemente, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) en el año 2014 el 32.3% de las mujeres entre 15 y 49 años han sufrido violencia de cualquier tipo por parte del conyugue y de cada 100 mujeres de 15 a 49 años de edad, 12 han sufrido violencia física, esta cifra que se distribuye en todos los departamentos y provincias del Perú, hace notar la preocupante situación que vive la mujer y la importancia de atender y denunciar estos casos.

El distrito de El Porvenir, perteneciente a la provincia de Trujillo departamento de la Libertad, no es ajeno a esta realidad, siendo un distrito con una población de 180,716 habitantes (2014) los cuales en su mayoría son mujeres. Es el segundo distrito con el mayor índice de casos de violencia contra la mujer, tal como lo ha informado el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el distrito de El Porvenir, presenta 317 casos al año 2016.

En busca de solucionar la problemática de la violencia contra la mujer, algunas instituciones públicas y privadas se han encargado de atender estos casos, aquellas instituciones presentes en el distrito de El Porvenir son, la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA), Centro Emergencia Mujer (CEM) y la Defensoría de la Mujer.

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad. La acción de la DEMUNA en el distrito de El Porvenir no es integral, ya que no cuenta con un establecimiento propio, su funcionamiento se da en las instalaciones del Centro Emergencia Mujer (CEM), esto la limita a ser un ente

solamente receptivo de denuncias y de apoyo legal, más no de apoyo integral a la mujer víctima de violencia.

Los Centros Emergencias Mujer, son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

El establecimiento del CEM construido en El Porvenir en enero del 2014 es el único espacio en el cual se busca atender de forma integral los casos de violencia contra la mujer, teniendo como limitantes la falta de capacidad para atender todas las denuncias registradas, por lo que se limita a atender algunos casos en específico, otros son derivados a distintos distritos donde existen establecimientos del CEM.

A pesar del trabajo de las instituciones mencionadas, las cifra de casos es alarmante y se refleja en lo mencionado por la jefa del Centro de Emergencias Mujer El Porvenir, quien informó que durante el año 2016 se registraron más de 165 casos de maltrato hacia la mujer, siendo el 80% de las denuncias registradas, menciona que se registró un mayor índice de denuncias a comparación de años anteriores, esto luego de la masiva marcha en contra de la violencia hacia la mujer(NI UNA MENOS), debido al incremento de denuncias de estos casos, se están derivando hacia otros distritos porque no se cuenta con la infraestructura necesaria.

En referencia a años anteriores lo registrado por el MIMP, refleja el aumento considerable de casos de violencia hacia la mujer en el distrito de El Porvenir, a diferencia de otros distritos como el de Chocope, que descendieron. Con un aumento de 84 casos registrados en el año 2016 con el 2014 siendo un 25 % de incremento, muestra la gran necesidad de crear nuevos establecimientos para la atención de estos casos.

El Centro Emergencia Mujer registro 317 casos, según el registro por edades tenemos que la mayoría de casos corresponden a personas entre 18 a 35 años, son un total de 140 y de menor registro los de más de 60 años con un total de 7 casos. Según el registro de casos por número de hijos de las mujeres registradas, se tiene que 215 de ellas tienen entre 1 a 2 hijos, 81 mujeres tienen 3 hijos a más y una cantidad de 21 mujeres sin hijos. De los 317 casos registrados en el año, por el Centro Emergencia Mujer, según el tipo



de violencia física se tiene que el 89% de los casos registrados son de violencia leve y un 11% son de violencia física grave. Entre ellos se registraron 38 casos de violencia sexual, 317 son casos de violencia psicológica y 38 casos de violencia económica. Esta situación demanda un servicio de atención médica inmediata, el cual no puede ser cubierto por las instituciones encargadas de atender estos casos, ya que como se mencionó anteriormente no cuentan con los ambientes requeridos. En todos los casos registrados, las mujeres agredidas llegan a experimentar distintos traumas y patologías, los cuales deben ser tratados por especialistas, esta atención psicológica también debe ser orientada a los hijos de éstas, los cuales son espectadores directos de los conflictos en el hogar. (CEM,2016)

Las incidencias de violencia observadas, se dan con más frecuencia entre conyugues, ya sea en la etapa de convivencia o en la etapa de enamoramiento, este problema conyugal genera trastornos tanto físicos como psicológicos. Según la coordinadora de investigación de la Escuela Andaluza de Salud Pública en España, en el documento *Violencia contra la mujer en la pareja: Determinantes y respuestas socio sanitarias*, el maltrato en cualquiera de sus formas trae como consecuencias:

En el ámbito social:

El miedo, estrés, ansiedad y desorientación son las consecuencias del maltrato, estas conductas crean una idea negativa en las mujeres que rodean a la persona víctima de violencia (hermanas, hijas, vecinas) lo cual contribuye a un aumento de casos de víctimas de violencia. Los frecuentes trastornos de alcoholismo y de ludopatía, son otras actitudes que toma la mujer violentada, lo cual sin ayuda de especialistas genera una sociedad donde la familia es la corruptora de los mismos. La marginación social a la víctima de violencia, debe ser combatida con concientización de toda la sociedad, he aquí la necesidad de contar con ambientes para difusión y promoción de la no violencia. La no atención a la mujer en estado de violencia, promueve un aumento de la ideología del machismo. (Ruiz, Blanco & Vives 2004)

En el ámbito familiar:

El estado de violencia repercute en todos sus miembros, por lo cual el tratamiento debe abarcar a todos los integrantes de la familia, y el tratamiento debe ser distinto para cada uno, (hijos niños o niñas) eh aquí la necesidad de requerir ambientes y ayuda profesional, para cada integrante, esto también implica el tratamiento de la persona víctima y del agresor.

Los trastornos de alcoholismo y de ludopatía, son asimilados por los hijos lo cual genera un círculo vicioso. (Ruiz, Blanco & Vives 2004)

En el ámbito personal:

Son muchos los problemas originados por las agresiones que experimentan las mujeres y los requerimientos para su tratamiento, la baja autoestima que presentan las mujeres violentadas la cual debe tener un tratamiento psicológico, un ambiente sano y tranquilo. El sentido de culpabilidad, que equivocadamente experimenta la mujer víctima de violencia le hace creer que es la culpable y la responsable de la conducta violenta de la otra persona, esto sin ayuda psicológica, conlleva a las mujeres a la costumbre, aceptación y hasta el suicidio. La ausencia de establecimientos adecuados para tratar estos casos conlleva a que las víctimas encuentren refugio en el alcoholismo y la drogadicción. (Ruiz, Blanco & Vives 2004)

Un factor importante que contribuye al aumento de casos de violencia contra la mujer es la elevada tasa de analfabetismo que presenta la población femenina del distrito de El Porvenir, según el reporte del Institución Nacional de Estadísticas e Información (INEI), Las mujeres adolescentes, en su mayoría, no asisten a la escuela en un (8.7%) por atender labores del hogar o por dedicarse a actividades laborales, ante problemas económicos en el hogar.

Según el número de casos registrados por el Centro Emergencia Mujer, tenemos que el nivel educativo en su mayoría alcanzado por las mujeres violentadas es el nivel secundario, con un total de 173 casos de los 317 casos registrados.

Este estado de analfabetismo se relaciona con el alto índice de violencia contra la mujer, según la organización, Banco Mundial de Reconstrucción, en su artículo "La educación

como vehículo para poner fin a la violencia contra las mujeres", menciona que, a largo plazo, la falta de educación afecta las capacidades futuras de una mujer de buscar y obtener un empleo, y de tener un ingreso. La independencia económica se refleja no sólo en la capacidad que una mujer tiene de disponer de su dinero, ahorrar, adquirir bienes e invertir, sino también en su libertad de decidir librarse de relaciones domésticas abusivas, en particular de situaciones de violencia económica.

Debido a la incapacidad de leer y escribir, las mujeres no conocen sus derechos ni a las instituciones que las protegen. Según la encargada del área de psicología en el Centro Emergencia Mujer (CEM), del distrito de El Porvenir, la relación entre analfabetismo y la violencia contra la mujer es muy estrecha, en la mayoría de casos las mujeres violentadas no llegan a tener ni siquiera el nivel secundario de educación y mucho menos tienen habilidades laborales, esta situación también es consecuencia de que proceden de hogares disfuncionales y de un nivel socioeconómico muy bajo.

Otro factor que impide que culminen o procedan su educación es la idiosincrasia que arrastran los padres que en su mayoría son inmigrantes de la sierra liberteña, los cuales conservan el pensamiento machista, de que la mujer debe encargarse de las labores del hogar y que no deben estudiar.

según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), pese a que la pobreza en el país ha venido cayendo de manera constante desde los últimos 15 años en comparación a la del hombre, la situación laboral para las mujeres peruanas continúa siendo crítica. Para la coordinadora residente de la ONU, la falta de propios ingresos expone a la mujer a una preocupante situación de vulnerabilidad. Cabe señalar que al 2014, el porcentaje de mujeres que no contaba con ingresos propios era 2,5% veces mayores al de los varones.

Este estado de incapacidad laboral, remarca la importancia de crear nuevos centros de educación para las mujeres, tanto básica como técnica- profesional las cuales le permitan encontrar independencia y ocupar un lugar activo en la sociedad.

Otra consecuencia de la violencia contra la mujer es el abandono de su hogar, cansada del maltrato la mujer decide dejar el hogar y buscar refugio en familiares, vecinos o

amigos, aunque en muchos de los casos es el agresor que en su posición dominante expulsa a la mujer del hogar. Según el Centro Emergencia Mujer, se registró un aproximado de 187 mujeres violentadas, que abandonaron el hogar o fueron expulsadas de éste; dentro de los cuales, 37 afirmaron no tener un hogar sustituto donde albergarse. De los 37 casos registrados de mujeres en estado de abandono sin un hogar sustituto donde albergarse tenemos que, 6 de ellas no tiene hijos, 23 tienen entre 1 y 2 hijos y 8 de 3 a más hijos. (CEM 2016)

Esta demanda de hogares sustitutos no puede ser cubierta por las organizaciones existentes, ya que no cuentan con los ambientes necesarios para albergarlos, lo que muestra la necesidad y el requerimiento de implementar nuevos ambientes para prestar servicios de albergue a estas familias mientras reciben el tratamiento correspondiente.

## **1.2 ANTECEDENTES:**

### **“SITUACIÓN ACTUAL DE LA MUJER EN ESTADO DE VIOLENCIA PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE APOYO INTEGRAL PARA LA MUJER CENTRO DE CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y DEFENSA”**,

- Esta investigación se centra en las mujeres en estado de violencia residentes en el centro poblado de Villa El Salvador, hace un informe general sobre las estadísticas nacionales, describe las virtudes y el papel que cumple la mujer en la sociedad. También describe los diversos problemas que enfrentan la mujer en este centro poblado y su repercusión en la sociedad, tanto como en el ámbito social, económico, y político. Hace referencia a diversas actividades económicas en las cuales se puede desenvolver una mujer. En lo cual concluye que, debido al alto índice de analfabetismo en mujeres, existe la necesidad de crear espacios donde las mujeres puedan recibir educación técnica, considerando también el bajo nivel económico del distrito. Concluye también en la necesidad de impartir cursos de planificación familiar, ya que en la mayoría de casos son mujeres jóvenes que tienen de 2 a 3 hijos. También define la necesidad de implementar comedores accesibles a las mujeres y sus hijos.

- Analiza las diversas instituciones que atienden los casos de violencia y se concluye que la ayuda brindada no es integral y que se debería ofrecer de manera simultánea y más efectiva, servicios de asesoría legal, asistencia social, atención psicológica y médica, además servicios complementarios como talleres ocupacionales para mujeres, talleres para niños en edad escolar y guardería, para lograr una recuperación total.
- También analiza diversos proyectos edificados que se asemejan al planteado, analiza sus características arquitectónicas y los ambientes que conformarían este centro de apoyo, de lo cual concluye que la volumetría debe diferenciar las distintas funciones y zonas, que los materiales como la madera y los espacios abiertos, ajardinados y con iluminación natural, pueden influir en beneficio del tratamiento psicológico. Recomienda analizar la tipología de vivienda y las costumbres culturales de la población.
- Caracteriza al usuario según su edad, sexo y tipo de personalidad, por medio de un análisis estadístico y estudios psicológicos. Concluye que existe la necesidad de albergar a los hijos de las mujeres violentadas, ya que estas necesitan independizarse económicamente. Recomienda que se implemente un sistema de albergue para niños en el cual se eduque y se dé tratamiento para los menores (Forero, 2017).

### **“ESTUDIO DE LOS REQUERIMIENTOS PARA UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PREVENCIÓN DE LA MUJER, LA PINTANA” (CHILE)**

- Refiere a la problemática de la violencia contra la mujer en la comuna La Pintana en Chile. Inicia haciendo hincapié en la importancia de la mujer en la sociedad, la problemática de la violencia y su relación con el factor social, económico y educativo. Continúa describiendo el área a intervenir y la población (usuario) caracterizándolo desde los inicios de creación de la comuna.

- Realiza un análisis de necesidades, propuestas de procedimientos para la atención, ambiente y relación entre estos, usuarios y sus funciones, para luego realizar una propuesta arquitectónica.

Concluye que es necesario la intervención de profesionales tales como:

1. Trabajadora Social que cubra una jornada completa la cual será la encargada de coordinar el equipo, conducir el proceso de planificación del trabajo, apoyar la intervención en prevención y trabajo de redes.
  2. Una Psicóloga con una jornada completa, la cual deberá Integrar con la trabajadora social la dupla psicosocial, responsable de la atención a las mujeres ingresadas al centro. Conducir los procesos de Prevención, capacitación y trabajo con redes. Participar en el proceso de planificación de las actividades del centro.
  3. Un Abogado en jornada completa el cual debe brindar asesoría jurídica a mujeres atendidas por el centro y la casa de acogida. Asumir el patrocinio de la mujer víctima de delitos asociados a violencia intrafamiliar.
  4. Tres monitoras comunitarias con una jornada completa, deberán apoyar el trabajo preventivo que se realiza en terreno, apoyar el trabajo con las redes que asesora el centro, acompañamiento de los grupos de autoayuda.
- Como recomendación menciona la importancia del aspecto sociocultural, fortalecer las capacidades de los pacientes, el trabajo grupal y la interacción entre pacientes (García, 2014).

**“ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES EN LA ATENCIÓN PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: UN PROYECTO CON ENFOQUE DE GÉNERO” (GUATEMALA)**

- Realiza un estudio en los casos de mujeres en estado de violencia intrafamiliar residentes en la capital de Guatemala. Inicia con un análisis a las estadísticas nacionales y locales referentes a esta problemática, haciendo comparaciones entre años anteriores. Remarca el tema del suicidio al cual recurren las mujeres en estado de maltrato, hace un análisis de términos y conceptos para entender la problemática, las causas, consecuencias y entender a la persona víctima y victimario (usuarios).

- Continúa haciendo un análisis de las instituciones que se encargan de atender las denuncias emitidas, clasificándolas por categorías según su grado de intervención (psicológica, física, económica, sexual)

Recolecta las diversas características que debe poseer un centro de ayuda para mujeres en estado de violencia, por medio de un análisis a los distintos establecimientos encargados de este tema.

Concluye haciendo una descripción de las zonas y los espacios requeridos para el funcionamiento de este centro:

- **Recepción y Atención de Mujeres Víctimas de VIF:** El objetivo de esta área de trabajo es la atención y recepción, evitar confusiones y desistimiento por desinformación de la víctima y su familia, registrar los casos al ingreso y salida.
- Ambientes por Oficina de Asesoría:
  1. Recepción y Sala de espera
  2. Oficina de Comunicación Social
  3. Dirección
  4. Administración
  5. Atención
  6. Recursos Humanos
  7. Contabilidad
  8. Oficina de Planificación y Evaluación
  9. Oficina de informática
  10. Consultaría Legal
  11. Ambiente para entrevistas
  12. Servicios generales
  13. Cocina y comedor
  14. Servicios higiénicos
- **Área de atención psicológica:** Debe centrarse en la mujer maltratada y sus hijos, la ayuda y acompañamiento psicológico, acogida y bienvenida por parte de los

profesionales y personal que se encargará de evaluarlas, asesorarlas y motivarlas en los grupos de apoyo.

- Ambientes solicitados en el Centro:

1. Sala de Espera y Recepción

2. Área de Psicología

3. Terapia individual

4. Terapia grupal o familiar

5. Servicios Higiénicos

- **Área de atención médica:** Para la atención en casos de violencia física los cuales también deberán tener una relación con las áreas de asesoría legal para la obtención de pruebas.

- Ambientes solicitados en el Centro:

1. Sala de espera y Recepción

2. Consultorio Médico

3. Enfermería

4. Farmacia

5. Servicios Higiénicos

- **Área de asesoría y acompañamiento jurídico:** Los abogados serán los encargados de los casos de aspecto penales y familiares, dar seguimiento a los casos y de efectuar alguna acción legal, atender a las mujeres víctimas en áreas privadas.

- Ambientes solicitados en el Centro:

1. Sala de espera y Recepción

2. Asesoría Legal

3. Sala de entrevista

4. Servicios Higiénicos



- **Área de Capacitación:** La capacitación se dirigirá tanto al personal que labora como a los pacientes.
  - Espacio físico requerido en el Centro:
    1. Sala de espera y Recepción
    2. Capacitación
    3. Sala de reuniones
    4. Aulas para máximo 12 a 15 personas
    5. Bodega de materiales
    6. Sala de Usos Múltiples
    7. Servicios Higiénicos
  
- **Área de Dormitorios:** Las habitaciones son consideradas para 5 personas, estas tendrán una comunicación visual con los paisajes locales.
  - Espacio físico requerido en el Centro:
    1. Un dormitorio por familia con servicios higiénicos y closet
    2. Dormitorios para el personal de atención: psicología, jurídico, enfermería y trabajo social
    3. Habitación para el Dirección del Centro
    4. Habitación para seguridad
    5. Habitación para Estar de Enfermeras
    6. Lavandería
    7. Servicio de limpieza
    8. Almacenamiento de mobiliario
  
- **Área de Alimentación:** Los horarios de alimentación son establecidos por la administración y están disponibles para todas las personas, vehículos para abastecimiento de productos tendrán acceso, el servicio de alimentación tienen

capacidad de atender a 48 personas por horario, con acceso a basurero y controles de alimentos.

1. Ambientes de Casilleros
2. Cocina y Comedor
3. Mostrador y entrega de alimentos
4. Servicio Higiénicos del personal de cocina
5. Servicio Higiénicos de las usuarias
6. Patio de maniobras

- **Administración del Centro:** Encargado de administrar los recursos del establecimiento, estará en coordinación con las instituciones públicas que intervengan en asuntos relacionados con el tema.

-Espacios físico requerido en el Centro:

1. Dirección
2. Administrativa
3. Supervisión general
4. Sala de Espera y Recepción
5. Archivo
6. Oficina de control
7. Oficina de informática
8. Servicios Higiénicos
9. Servicios generales
10. Mantenimiento

- **Áreas exteriores:** Los ambientes deberán tener contacto con espacios abiertos de distracción.

1. Áreas Verdes
2. Caminatas

3. Loza Multiusos
4. Estacionamiento
5. Caseta de Seguridad
6. Cuarto de basura
7. Cabañas

- Como conclusión final menciona la importancia de la mejora económica que se debe prever para la independencia de la mujer, la importancia de los albergues y de su atención integral.
- Recomienda la investigación de temas de género, participación y temas de sensibilización. No confundir la atención médica del centro con la de un centro de salud. La capacitación debe ser corta, dependiendo el tratamiento que se necesite, se debe buscar la independencia de la mujer hacia su pareja. (García, 2007).

### **1.3 MARCO REFERENCIAL:**

#### **1.3.1 MARCO TEÓRICO:**

- **Derechos de la mujer:** Un derecho fundamental es el derecho a la salud, este es indispensable para hacer uso de los demás derechos humanos. Al igual que todos, el derecho a la salud impone al estado la obligación de respetar, proteger y facilitar su ejercicio. Esto, también incluye a la Salud Sexual y Reproductiva la cual es parte inseparable del derecho a la salud y de los derechos humanos. Su objetivo principal es que todos los seres humanos puedan vivir sin discriminación, peligros, intimidaciones, retenciones y violencia en el campo de la reproducción y sexualidad. El Gobierno tiene la obligación de garantizar que toda persona tenga la libre opción de decidir sobre su procreación, decidir el espaciamiento de los hijos, regular su sexualidad según su propia forma de ser, sentir y pensar sin tener temor o vergüenza,

estar libre de enfermedades y carencias que interfieran con sus funciones reproductivas y sexuales. (MINSA,2014)

- **La familia y un desarrollo saludable:**

Podemos afirmar que la familia es una comunidad de personas que hace posible la supervivencia de la especie homo, pues en todas las especies de seres vivos incluso las más simples presentan formas de agrupamiento familiar. Para que esa comunidad de personas adquiera su verdadera significación debe fundarse en el amor, en un amor que reanima las relaciones personales entre sus miembros que constituye la fuerza interior de la comunidad familiar. Eh aquí la importancia de la familia y del cuidado de cada uno de sus miembros, la ruptura de la familia crea un trauma personal en cada miembro lo cual sin un tratamiento para superarlo lo marcará de forma negativa en toda su vida (PEREA, 2006).

- **La falta de comunicación y un clima conflictivo:**

La familia que experimenta agresión por parte de alguno de sus integrantes, se encuentra en un clima de tensión, privación e incomunicación, como se conoce en la mayoría de casos la agresión es siempre por parte del hombre (padre). El ambiente familiar enrarecido contribuye a generar y mantener los déficit y carencias personales, que la mujer o los hijos pueden intentar compensar recurriendo a las drogas. (Comas, 1992).

- **Perfil psicológico de la mujer violentada:**

FORERO, (2017) La mujer maltratada no tiene ningún perfil típico de personalidad. Ante la violencia a la mujer, esta es capaz de responder con agresividad y se encuentra en una actitud de defensa constante, porque percibe su entorno como hostil y peligroso. Sus agresiones generalmente de tipo verbal y son abiertas, aunque también se presentan las agresiones físicas, pues siempre se siente en riesgo y pierde el control rápidamente. Las mujeres maltratadas pueden generar hijas que las desprecian e infravaloran, consideran a su madre una mujer insegura, inmadura y se separan emocionalmente de ellas, perdiendo las madres autoridad y respetabilidad.

De acuerdo a la modalidad de que se trate, a la edad de la víctima, a su relación con el autor y a la duración de la agresión, los resultados físicos, psicológicos o sociales pueden ser graves, incurables o irreversibles, llegando incluso hasta la pérdida de la vida. Algunas de las consecuencias observadas son:

- Autoestima muy baja
- Falta de afecto
- Cohibición social
- Otorgarse culpa por las agresiones
- Comúnmente no responden a términos ni modelos sociales
- Muestran marcados alejamientos en distintas áreas
- Tienen actitudes autodestructivas
- Escaso rendimiento académico
- Algunas veces usan el mecanismo de caracterización con el agresor
- Optan suicidarse o dedicarse al meretricio
- Personalidades perturbadas, psicóticas, siniestras o delincuentes.

- **Perfil psicológico del atacante o agresor:**

El atacante frecuentemente proviene de familias con antecedentes de violencia, en los que fueron violentados. Estos individuos suelen sufrir perturbaciones psicológicas y la mayoría de ellos, consumen sustancias, como las drogas y el alcohol, que ayudan a incrementar su agresividad. Presentan un perfil de madurez retrasada, sumisión afectiva, inseguridad. Son inestables emocionalmente, intranquilos, poco pacientes e impulsivos. El agresor traslada regularmente la agresividad que han acumulado en otros ámbitos hacia sus víctimas. Dentro de su patología, está el arrepentimiento frecuente, y la mujer malinterpreta este arrepentimiento, que sólo es temporal, hasta el próximo golpe. Habitualmente los individuos que maltratan y hacen daño, se presentan como personas pacíficas y tranquilas. A veces la violencia del abusador oculta el miedo o la inseguridad, el terror que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia. Al llegar a ser un adulto prefiere adoptar la personalidad del padre abusador a sentirse débil. (FORERO, 2017).

- **Tratamiento en mujeres violentadas:**

HEALTH, (2006), Hace un estudio en donde aplica el tratamiento planteado por Labrador y Rincón en el 2002, este consistía en una serie de ejercicios grupales entre mujeres con indicios de violencia psicológica y física, con el cual se obtenía buenos resultados, con una mejora en su estado anímico e interpersonal; concluye que este tratamiento también es beneficioso cuando se aplica en forma individual, este consiste en:

- **Ejercicios de respiración**, con los cuales se logra un estado de relajamiento y paz interior.
- **Realizar actividades gratificantes** para cada una, con los cuales se promueve la realización y valoración personal.
- **Lectura**, con esta actividad se logra un estado de pacificación y armonía en el aspecto psicológico, esto también promueve su nivel cultural.
- **Exposiciones en vivo.**

ARMIJO, (2010) en su tesis para obtener el grado de magister en psicología clínica en adultos, usa como alternativa de tratamiento en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, el cine terapia. La cual consiste en tanto la observación de películas, la realización de teatros y recitales de poesía, estas actividades integradoras permiten a las personas reflejar los conflictos en sus propias vidas.

- **Como evitar la violencia hacia la mujer:**

La defensa personal:

Según la academia Real Federación Española De Judo Y Deportes Asociados (RFEJYDA), la instrucción de defensa personal es responder a una demanda social, en términos de protección ante la violencia, que irá a más. Es importante y necesario enseñar el rechazo a la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, la búsqueda del dialogo y en el peor de los casos aplicar la defensa de manera proporcional.

La técnica de defensa personal intenta inducir nociones, actitudes y destrezas ante posibles eventos de violencia, para así autoafirmar y reforzar física y psicológicamente a la mujer vulnerada o que es susceptible a sufrir actos de agresión.

La Defensa Personal para la Mujer, no está enfocada exclusivamente a la mujer maltratada. Hay que pensar en forjar a una nueva mujer desde edades tempranas con programas de prevención, hasta otro tipo de programas cuando el maltrato ya está presente.

Entiéndase la defensa personal por la acción ante agresiones Psicológicas, legales, estratégicas, físicas, de prevención. No solamente como un acto físico sino como el conocimiento de cómo actuar ante las distintas situaciones.

Este conocimiento de defensa personal provee de herramientas de protección para la mujer y sus hijos, lo cual es beneficioso para evitar la continuidad de sucesos de violencia.

- **Influencia del color en la psicología humana:**

Según Lüscher (2008), la psicología del color es la determinación de relaciones entre los colores como manifestaciones y los acontecimientos psíquicos asociados a ellos.

La psicología de los colores de Max Lüscher, intenta ir más allá de la simple inclinación para llegar a experiencias generales, realiza un test, preguntándole a personas por sus colores preferidos, y comparando los resultados con el carácter de estos y la situación de la personalidad que ha sido interrogada. De este test plantea que la reacción humana es similar ante la percepción de un mismo color.

Según esto el color amarillo significa un alivio de lo fatigoso, de lo agobiante, el amarillo siempre empuja hacia delante, hacia lo nuevo, lo moderno, hacia el futuro

El rojo es la expresión de la fuerza vital y del culmen de la excitación vegetativa. “El rojo eleva el pulso, la presión sanguínea y la frecuencia respiratoria. Con lo cual tiene el significado del anhelo y todas las formas del apetito.

El violeta es un color mezcla que presenta dos caras, ya que en este color conviven tanto elementos inhibidores como elementos estimulantes. De esta forma el violeta representa una intranquilidad interna y una inestabilidad.

### 1.3.2 MARCO CONCEPTUAL:

- **CENTRO DE ATENCIÓN:** Es un ambiente dirigido por una institución pública, privada, mixta o comunal, que ofrece resguardo y cuidado general que requieren, de acuerdo con su situación particular, en un contexto de buen trato y confianza, con la finalidad de favorecer su reinserción social y familiar, o promover su adopción. (MINSA, 2014)
- **CAPACITACIÓN LABORAL:** Son actividades que preparan a una persona para desenvolverse en el ámbito laboral y hasta profesional. Puede tener lugar al ingreso del trabajador en una empresa, o durante su vida del trabajo con el fin de actualizarlo o prepararlo para responder a los requerimientos del proceso productivo, ya sea por innovaciones tecnológicas o por cambios organizacionales. (MINEDU, 2014)
- **SERVICIO DE ALBERGUE:** Lugar o ambiente donde pueden alojarse una o más personas por un tiempo determinado donde haya refugio o resguardo. Acción y efecto de albergar o cobijar a personas. (RAE, 2000).
- **ALBERGUE TEMPORAL:** El albergue es un establecimiento para alojamiento de carácter temporal para acoger a personas en situación de emergencia social, personas transeúntes y personas sin hogar, proporcionándoles alojamiento nocturno e manutención por un período limitado de tiempo. (AYUNTAMIENTO DE VIGO, 2015)
  - **Violencia contra la mujer:** Son las acciones o conductas dirigidas hacia la mujer, con el propósito de causarle lesiones o daños, se presenta en distintas facetas desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física,



sexual, verbal o psicológica y algunos casos el asesinato. (Movimiento Manuela Ramos, 2011)

- **Violencia Familiar:** Son todas las acciones cometidas por algún integrante de la familia comúnmente en relación de dominio, sin importar el espacio físico donde ocurra, que lacere el bienestar, la integridad física y psicológica, o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro miembro de la familia. (MINSA,1998)
- **Violencia Física:** Se presenta cuando una persona con dominio o poder respecto a otra más débil, le causa algún daño o lesión intencional, haciendo uso de la fuerza física, algún objeto o arma, que pueden provocar o no secuelas externas, internas o ambas, o en la autoestima. El castigo repetido no severo también se considera violencia física. (MINSA, 1998)
- **Violencia Sexual:** Todo acto en el que un individuo en uso de la fuerza física, dominación o manipulación psicológica, exige a otra persona comúnmente las débiles a realizar un acto sexual en contra de su voluntad, o que sea participe de cualquier interacción de carácter sexual, de la que el agresor obtiene beneficio. La violencia sexual sucede en varias situaciones, como la violación en el matrimonio, el abuso sexual infantil, el incesto, el acoso sexual. Incluye, entre otras: caricias no deseadas, penetración oral, anal, o vaginal con el pene u objetos, exposición obligatoria a material pornográfico, y exhibicionismo. (MINSA, 1998)
- **Violencia Patrimonial o Económica:** Son aquellas omisiones y acciones que toma el agresor, que perturban la sobrevivencia de la mujer y sus hijas e hijos, la destrucción y despojo de sus bienes personales o de la sociedad conyugal. Esto implica la pérdida de la casa habitación o del lugar de la vivienda, los enseres y el equipamiento doméstico, la tierra, otros bienes muebles o inmuebles. Incluye también la negativa del agresor a cubrir cuotas alimenticias para las hijas(os) o gastos primordiales para la sobrevivencia de la familia. (MINSA, 1998)
- **Violencia Psicológica:** Son todas las acciones que dañen la autoestima, la identidad, o el desarrollo de la persona. Se manifiestan con constantes insultos, la humillación, el no reconocer logros o aciertos, la coerción, la

degradación, el retraimiento de amigos y familiares, la destrucción de objetos apreciados, el ofender, ridiculizar, rechazar, manipular, amenazar, explotar, comparar, etc. (MINSA, 1998)

### **1.3.3 MARCO ANÁLOGO:**

Se debe tener presente en algo, por ser una propuesta nueva de investigación, no existen centro de atención para mujeres violentadas actualmente, en la cual se pueda averiguar sus características para considerarlas dentro de la investigación, por lo que se tomara en cuenta casos análogos para poder analizar y tomar como referencia si así fuera el caso.

Por otra parte, al indagar casos análogos para el análisis se observó lo siguiente:

Al encontrarse varias casas de acogida a nivel nacional e internacional, que tienen como objetivo primordial, brindar posada a las mujeres que no poseen un hogar familiar cercana y buscan crear la independencia por medio de una formación laboral, pero no se encuentra mucha información sobre los planos de distribución, ya que uno de los objetivos principales de estos establecimientos es velar la integridad psicológica y física de la mujer, por seguridad no revelan más detalles del lugar donde se encuentran ubicadas, ya que estos lugares son consideradamente confidenciales, para poder evitar que sus agresores puedan tomar represarías contra sus víctimas.

De esta manera se analizó un caso exitoso y un proyecto dirigido dentro de la misma línea de investigación.

- **Centro De Atención Integral A Mujeres Víctimas De La Violencia De Género. “LA CASA MALVA”**

En marzo de 2007 fue inaugurado El Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género. Pionero en ser puesto en camino en España y que este conforme a las medidas que establece la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

La particularidad de La Casa Malva radica en las técnicas de intervención multidisciplinar que consiste en cumplir el derecho de las mujeres a servicios sociales de atención, emergencia, apoyo, acogida y recuperación.

La Casa Malva fue planteada teniendo en cuenta todos los ámbitos clave para lograr el transcurso de recuperación de las mujeres víctimas de agresión y su paso hacia una vida autónoma. Plantea un plan de redención personal individual, convirtiendo a las mujeres en protagonistas y responsables de su proceso de recuperación.

Cuenta con un método de labor determinado con menores residentes en la Red Regional de Casas de Acogida.

Se basa en un rumbo bio-psico-social, que desarrolla una intervención que procede sobre la recuperación física y psicológica de la víctima en este caso mujeres, así como en sus rutinas de participación social.

#### **1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:**

¿Cuáles son los requerimientos arquitectónicos necesarios para la propuesta de un centro de atención, capacitación laboral y albergue para mujeres violentadas, El Porvenir, 2017?

#### **1.5 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO:**

##### **Teórica:**

El presente estudio, ofrecerá nuevas teorías sirviendo como información a los tesisistas e investigadores, conocer la realidad problemática sus causas y las consecuencias que origina la violencia a la mujer y las necesidades arquitectónicas actuales que se deben cubrir para la ayuda a las mujeres violentadas.

##### **Metodológica:**

Mediante la investigación se desarrollará diferentes herramientas para recolección de datos los cuales podrán servir a otros investigadores.

##### **Práctica:**

La información obtenida permitirá el planteamiento de una propuesta arquitectónica, la cual contribuirá a siguientes que se realicen por parte de las autoridades competentes y favoreciendo de manera directa a las mujeres en esta situación de violencia.

#### **1.6 HIPÓTESIS:**

- Por ser una investigación no experimental descriptiva no merece formulación de hipótesis.

## **1.7 OBJETIVOS:**

### **1.7.1 OBJETIVO GENERAL:**

Determinar los requerimientos arquitectónicos necesarios para la propuesta de un centro de atención, capacitación laboral y albergue para mujeres violentadas, el Porvenir, 2017.

### **1.7.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- 1.** Identificar las condiciones de maltrato en las que se encuentran las mujeres.
  - 2.** Determinar los servicios de atención, los ambientes y sus características requeridas, según el tipo de violencia en mujeres del distrito El Porvenir.
  - 3.** Identificar los requerimientos en capacitación laboral, personal y los ambientes necesarios, para las mujeres violentadas del distrito El Porvenir.
  - 4.** Determinar los servicios de albergue, los ambientes necesarios y sus características arquitectónicas para mujeres violentadas del distrito El Porvenir.
- ¿Cuáles son las condiciones de maltrato en las que se encuentran las mujeres?
  - ¿Cuáles son los servicios de atención, los ambientes y sus características requeridas, según el tipo de violencia en mujeres del distrito El Porvenir?
  - ¿Cuáles son los requerimientos en capacitación laboral, personal y los ambientes necesarios, para las mujeres violentadas del distrito El Porvenir?
  - ¿Cuáles son los servicios de albergue, los ambientes necesarios y sus características arquitectónicas para mujeres violentadas del distrito El Porvenir?

## II. MÉTODO

### 2.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de estudio que se utiliza en la presente investigación es Mixto de carácter aplicado; Descriptivo – Comprensivo, por que busca conseguir peculiaridades que nos permitan comprender e interpretar la problemática y de qué modo pueden intervenir para su rápida solución.

### 2.2. VARIABLES, OPERACIONALIZACIÓN

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTOS
1.Servicios de atención	Es el conjunto de intervenciones o procedimientos realizados, que brinda el especialista y que realiza, para cuidar a los pacientes y subsanar sus problemas de salud, física, psicológica y judiciales. (Betancourt, 2004)	Se definirán las dimensiones y por medio de la medición de los indicadores se determinarán los servicios y cómo se dan los procesos de atención, según los tipos de violencia, que ciclo funcional siguen, los ambientes que se requieren y sus características.	Tipos de violencia: -Violencia Psicológica -Violencia Fisca -Violencia sexual -Violencia económica  Requerimientos arquitectónicos	Tipos de violencia. -Procesos de atención. -Ambientes y sus características. -Espacios y sus características. -Lenguaje arquitectónico -Relación entre espacios	ORDINAL	ENTREVISTA
2.Capacitación laboral	Son todos los conocimientos teóricos y prácticos que obtiene una persona y que incrementan su capacidad, rendimiento y desempeño como empleado dentro de una organización. (Diario Financiero,2016)	Se determinará cuáles son los talleres de capacitación que se dictaran, que ambientes se requieren, el tiempo de duración.	Capacitación  Requerimientos arquitectónicos	-Tipos de talleres que prefiere el usuario. -Tipos de talleres que sugieren los profesionales especialistas. -Ambientes -Tipos de espacios. -Mobiliario y equipos. -Relación entre espacios.	ORDINAL  NOMINAL	ENTREVISTA  ENCUESTA
3.Servicios de albergue	Acción y efecto de albergar o cobijar a personas.(RAE, 2014)	Se determinará que ambientes se requieren, la distribución de los usuarios según sus características, que servicios ofrecerá.	Servicios de albergue  Requerimientos arquitectónicos	-Tipos de usuarios. -Agrupamiento de usuarios. -Ambientes y sus características. -Espacios y sus características. -Lenguaje arquitectónico -Relación entre espacios	ORDINAL	ENTREVISTA

## 2.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

### 2.3.1. POBLACIÓN

- MUESTREO PROBABILÍSTICO ALEATORIO SIMPLE: La Población de estudio está dada por las 249 mujeres violentadas de 18 a 60+ años (Total de casos registrados en el Centro Emergencia Mujer en el año 2016), del distrito El Porvenir, provincia de Trujillo, departamento La Libertad.
- MUESTREO NO PROBABILÍSTICO POR CONVENIENCIA: como población se tomará a los profesionales intervinientes en los procesos de atención, tratamiento y recuperación de mujeres violentas.

### 2.3.2. MUESTRA

- Como se tiene conocimiento de la población, se utilizará la siguiente fórmula para encontrar la muestra.

$$\text{FORMULA } n = \frac{Z^2 P Q N}{e^2 (N-1) + Z^2 \frac{\alpha P Q}{2}}$$

Donde:

**n:** Tamaño de la muestra

**N:** Tamaño de la población = 249 habitantes

**P:** Proporción de una de las variables del estudio (0.5)

**Q:** 1-p (complemento de p) (0.5)

**e:** Error de tolerancia (0.05)

**$Z_{\frac{\alpha}{2}}$ :** Valor de la distribución normal, para un nivel de confianza

de  $(1-\alpha) = 0.05$  Nivel de Confianza

VALORES

$$n = \frac{0.95^2(0.5)(0.5) \times 249}{0.05^2(249 - 1) + (0.95^2)(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{56.2}{0.62 + 0.23}$$

$$n = 66$$

- Se tomará como muestra a 66 personas de los casos registrados de mujeres violentadas del distrito El Porvenir, provincia de Trujillo, departamento La Libertad.
- Se tomará una muestra no probabilística por conveniencia las cuales estará dada por tres profesionales del área de psicología, medica (medica legista) y área legal (abogado).

<b>PROFESION</b>	<b>DATOS DE LOS PROFESIONALES</b>		
Psicóloga	Profesional 1	Profesional 2	Profesional 3
	Jefe de área Psicológica	Psicóloga - Terapeuta	Psicóloga de turno
	Centro de labores		
	Trabaja en la Defensoría de la Mujer	Trabaja en el Centro Emergencia Mujer	Trabaja en el Centro Emergencia Mujer
Médico Legista	Profesional 1	Profesional 2	Profesional 3
	Jefe de área en traumatología	Jefa de control médico internista	Jefe de turno
	Centro de labores		
	Hospital Regional	Hospital Regional	Hospital Regional
Abogado	Profesional 1	Profesional 2	Profesional 3
	Asistente en función fiscal	Abogado Penalista	Jefe de turno
	Centro de labores		
	Trabaja en la Corte Superior de Justicia	Trabaja en un estudio privado	Trabaja en el Centro Emergencia Mujer



### 2.3.3. UNIDAD DE ANÁLISIS

- Se tomará como unidad de análisis a cada mujer registrada como víctima de violencia del distrito El Porvenir, provincia de Trujillo, departamento La Libertad.
- Se tomará una muestra no probabilística, intencional por conveniencia por la cual se tomará como muestra a tres profesionales del área de psicología, médica (médica legista) y área legal (abogado).

### 2.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS, VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
ANÁLISIS DOCUMENTAL	CUADROS COMPARATIVOS (para contrastar proyectos y realidades similares al objeto de estudio)
	FICHAS RESUMEN
OBSERVACIONES	ENCUESTAS (Dirigidas a mujeres en estado de violencia)
	ENTREVISTAS (Dirigidas a profesionales especialistas al tema de la violencia a la mujer)

### 2.5. MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS

- Se manejará el método de la hipótesis establecida por la cual el investigador interaccionó de modo invariable con la información y de comparación constante de los diferentes puntos desarrollados.
- El método de análisis de casos en donde se explora de manera profunda una unidad singular, con la intención de conocer a profundidad sus características y requerimientos.

## 2.6. ASPECTOS ÉTICOS

En la presente investigación se tendrá en cuenta los atributos éticos relativos a la recolección de información de fuentes serias y legítimas, los derechos de autor y atribuyendo las consideraciones convenientes para cada autor, procesando la información veraz y respetando los resultados logrados, actitudes y opiniones de los examinados, usándolos materiales mencionados en la presente investigación. Informando sobre el objetivo de la investigación, el método a utilizar y la importancia que tiene el estudio para la población.

## III. RESULTADOS

En el presente capítulo se presentarán los resultados obtenidos, según los objetivos, a través del análisis estadístico y descripción de entrevistas a especialistas, propuesto para la presente investigación.

**Objetivo N°1: Identificar las condiciones de maltrato en las que se encuentran las mujeres.**

Para la identificación de las condiciones de maltrato, en las que se encuentra las mujeres se analizó el total de casos registrados por el CEM (Centro de Emergencia Mujer).

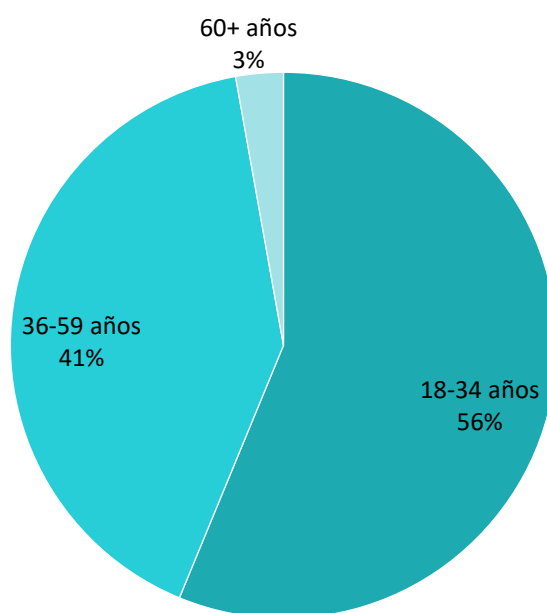
**Tabla 1.**

*Total, de casos registrados por edades*

N° de casos por edades	Sub total	%
18- 34 años	140	56
36-59 años	102	41
60 + años	7	3
Total	249	100

Fuente: Centro de Emergencia Mujer, 2014.

## TOTAL DE CASOS REGISTRADOS



*Figura 1.* Estadístico del total de casos registrados por edades de mujeres violentadas, obtenida del centro de emergencia mujer, 2014.

Fuente: Elaboración propia.

Según la figura 1, nos indica que el total de los casos registrados 56% de las usuarias tienen edades entre 18 a 35 años, evidenciándose una población en promedio joven. Seguido por el 41% en el rango de 36 a 59 años y el 3% restante en el rango de 60 años a más.

### Tabla 2.

#### *Número de casos según tipos de violencias*

Tipo de violencia	Total de usuarias	Porcentaje del 100 %
Violencia Físico Leve	215	86
Violencia Físico Grave	32	12
Violencia Sexual	38	15
Violencia Psicológica	249	100
Violencia Económica	225	90

Nota: Del total de casos registrados, se obtuvo el número de casos según tipos de violencia.

Fuente: Centro de Emergencia Mujer, 2014.

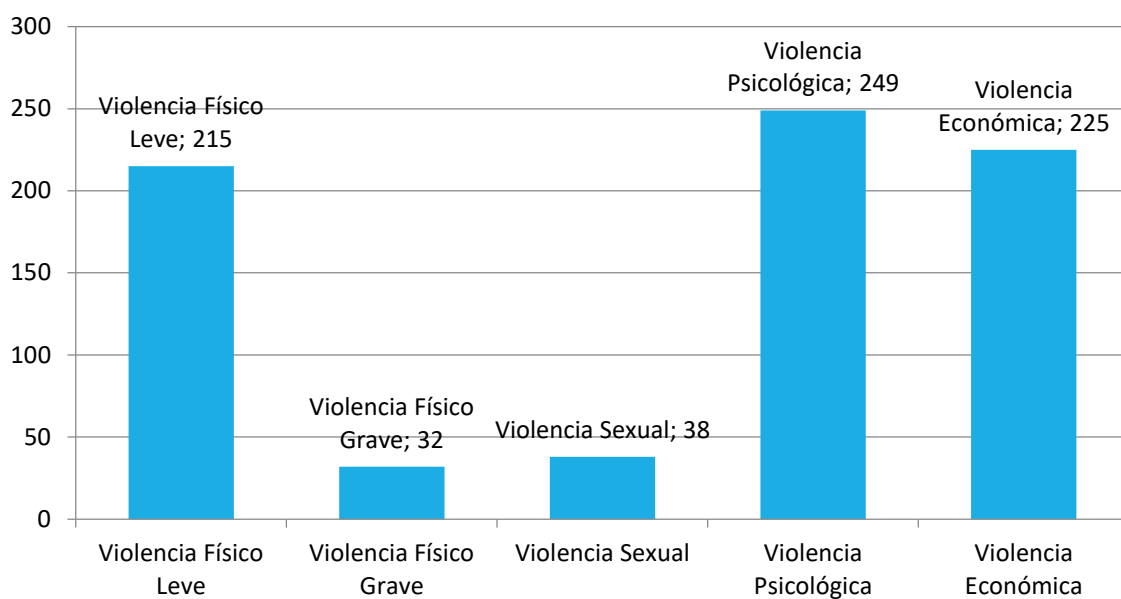


Figura 2. Número de casos según el tipo de violencia.

Fuente: Elaboración propia.

Según la figura 2, del total de casos registrados el 100 % de mujeres presentan signos de violencia psicológica, Así también del total de casos el 12 % muestra signos de violencia sexual.

**Tabla 3.**

*Condiciones en las que se encuentran las usuarias, según tipo de violencia.*

Tipo de violencia	Condiciones		
Violencia psicológicas	- Carencia afectiva - Baja autoestima - Sentimiento de culpa - Aislamiento social	- Temor a la soledad - Bajo estado de animo	- Falta de capacidad de decisión y convicción.
Violencia físicas y sexual	- Tendencia a suicidio - Alto índice de depresión y ansiedad	- Heridas leves y graves - Marcas y cicatrices	- Adicciones
Violencia Económicas	- No cuenta con un hogar - No tiene dinero para alimentarse	- Impotencia por no poder realizar sus planes	- No busca tratamiento de sus heridas

Fuente: Centro de Emergencia Mujer, 2014.

**Tabla 4.**

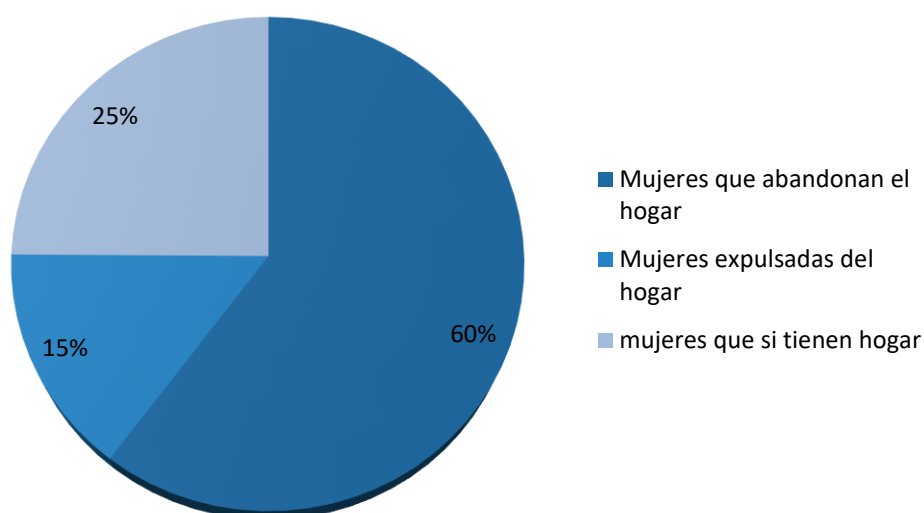
***Número de casos de mujeres expulsadas o que abandonan el hogar***

Casos	Número de casos	%
Mujeres que abandonan el hogar	150	60
Mujeres expulsadas del hogar	37	15
Mujeres que si tienen hogar	62	25
Total	249	100

Nota: Del total de los casos registrados, 187 mujeres afirmaron que no tienen un hogar.

Fuente: Centro de Emergencia Mujer, 2014.

### MUJERES CON O SIN HOGAR



*Figura 3.* Estadístico del número de casos según mujeres expulsadas o que abandonan el hogar, obtenida del centro de emergencia mujer 2014.

Fuente: Elaboración propia.

Según la figura 3, nos indica del total de casos registrados el 60% son mujeres que abandonan el hogar, esto sumando al porcentaje de casos de mujeres que son expulsadas, nos da que el 75% de mujeres no tienen un hogar.

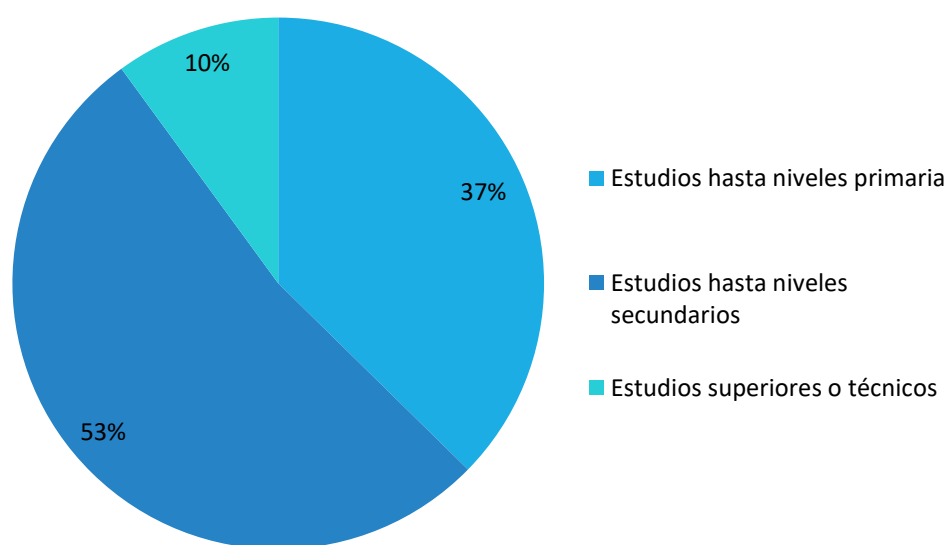
**Tabla 5.**

***Casos por nivel de estudios.***

Nivel de estudios	Número de casos	%
Estudios hasta nivel primaria	25	28
Estudios hasta nivel secundario	131	4
Estudios superiores o técnicos	93	5
Total	249	100

Fuente: Centro de Emergencia Mujer, 2014.

**NIVELES DE ESTUDIO**



*Figura 4.* Estadístico del número de casos por niveles de estudio, obtenida del centro de emergencia mujer 2014.

Fuente: Elaboración propia

Según la figura 4, nos indica que el 53% del total de mujeres en estudio tiene educación de nivel secundario, seguido por un 37 % que tiene un nivel de estudio hasta primaria y solo el 10% tiene estudios superiores o técnicos.

**Objetivo N°2: Determinar los servicios de atención, los ambientes y sus características requeridas, según el tipo de violencia en mujeres del distrito El Porvenir.**

Para poder determinar los servicios de atención, los ambientes y sus características requeridas, previamente, se identificó los tipos de violencia que se observan con mayor frecuencia según los especialistas

**Tabla 6.**

***Tipos de violencia que observan con más frecuencia.***

Especialistas	Tipos de violencias
Psicólogos	V. Psicológica, Física y Sexual
Médicos	V. Psicológica, Física y Sexual
Abogados	V. Psicológica, Física y Económica

Fuente: Entrevista.

***Tabla 7. Servicios de atención que requieren las mujeres violentadas para su asesoramiento y tratamiento.***

Requerimiento	Servicios
Tratamiento	<ul style="list-style-type: none"><li>- Servicio de atención y recepción.</li><li>- Servicio de ayuda social.</li><li>- Servicio de asesoramiento</li><li>- Servicio de atención psicológica.</li><li>- Servicio de atención legal.</li><li>- Servicio de atención medica</li></ul>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"><li>- Servicio de capacitación laboral.</li><li>- Servicio de capacitación educativa</li></ul>
Internamiento	<ul style="list-style-type: none"><li>- Servicio de alojamiento.</li><li>- Alimentación</li><li>- Servicio de protección.</li></ul>

Fuente: Entrevista.

Después de determinar los servicios de atención, se definió los procesos de atención que debe seguir cada uno de estos, según los tipos de violencia.

**Tabla 8.**

***Procesos de atención, según tipo de violencia***

Tipo violencia	Requerimiento	Proceso de atención
PROCEDIMIENTO (Mujeres con signos de violencia psicológica)	Tratamiento Capacitación	<p>La usuaria llega al centro, es atendida en admisión donde se le tomarán sus datos personales y los del suceso. Posteriormente es atendida en el área de psicología, donde un especialista será responsable de hacer real el protocolo establecido para dicho tipo de caso. Luego es derivada al área de asesoramiento legal, en esta área el profesional toma los datos de la usuaria, del suceso y los relaciona con los informes emitidos también por el especialista psicológico, para poder hacer la denuncia y patrocinar a la usuaria hasta la resolución del caso. Finalmente llega al servicio de ayuda social donde conversa con el profesional encargado y le sugiere que opte por un servicio de capacitación en la cual se tiene laboral o educativa</p>



PROCEDIMI  
ENTO  
(Mujeres con  
signos de  
violencia  
física)

Tratamiento  
Capacitación  
Internamiento

La usuaria al llegar al centro ingresa al área de admisión donde el protocolo establecido es el mismo para todos los tipos de violencia, se toman los datos personales y los del suceso. En este momento es cuando se toma en cuenta la gravedad de caso, si se trata de un caso de Violencia Física Leve (VFL) la usuaria es dirigida al tópico para ser evaluada físicamente, al culminar la examinación física pasa al área psicológica a ser evaluada por el especialista. Finalmente es derivada al área de asesoramiento legal, en esta área el profesional toma los datos de la usuaria, del suceso y los relaciona con los informes emitidos también por el especialista psicológico, para poder hacer la denuncia y patrocinar a la usuaria hasta la resolución del caso. Si se trata de un caso de Violencia Física Grave (VFG) la usuaria es dirigida inmediatamente al tópico donde se le dirigirá con una orden posiblemente a ser hospitalizada. En la medida que la usuaria este recuperada físicamente del maltrato, es atendida en el área psicológica por el especialista. Después de este proceso, se evalúa la posibilidad de ingreso al albergue, si así fuera el caso, ella queda a cargo del centro, donde tendrá el servicio de alojamiento, alimentación y la protección que requiere. Finalmente utiliza el servicio de capacitación donde puede elegir entre ocupacional o educacional.

PROCEDIMI  
ENTO  
(Mujeres con  
signos de  
violencia  
sexual)

Tratamiento  
Capacitación  
Internamiento

En este caso la usuaria llega al centro al área de admisión donde se le toman los datos personales y del suceso, es dirigida al tópico donde un médico legista se encarga de evaluar los daños causados por el maltrato, si el caso es grave se la dirige con una orden de hospitalización hasta su recuperación, en caso la situación no necesite de hospitalización la usuaria pasa al área psicológica donde es atendida por un especialista. Finalmente es derivada al área de asesoramiento legal, en esta área el profesional toma los datos de la usuaria, del suceso. Pasan el caso directamente a una fiscalía pues en esta situación la usuaria tiene que ser interrogada por un fiscal en un ambiente especial para estos casos "Cámara Gesell", terminado el interrogatorio se hace la denuncia y la usuaria es patrocinada por el asesor legal hasta la resolución del caso. Después de este proceso, se evalúa la posibilidad de ingreso al albergue, si así fuera el caso, ella queda a cargo del centro, donde tendrá el servicio de alojamiento, alimentación y la protección que requiere. Finalmente utiliza el servicio de capacitación donde puede elegir entre ocupacional o educacional.

**Tabla 9.**

*Ambientes y características requeridas para el tratamiento de las mujeres violentadas.*

Unidades o zona	Ambiente	Aforo	Área (m2)
	- Sala de Espera	15	1.2
	- Recepción	1	1.5
	- SS. HH Hombres	-	2.09
	- Cuidado Infantil + SS. HH + descanso y alimentación	6 1	2.83 12
	- Farmacia	3	5
Ayuda General	- Consultorio Médico Legista	3	5
	- Tópico	2	6
	- Consultorio Psicológico	3	4
	- Atención Social	3	4
	- Asesoría Legal	3	4
	- Oficina Policial	3	4

	- Recepción	1	1.5
	- Sala de Espera	4	1.2
	- Dirección	3	9.5
	- Administración	2	9.5
	- Contabilidad	2	9.5
	- Recursos Humanos	2	9.5
Administración	- Archivo	1	4
	- Oficina de Imagen	2	9.5
	- SS. HH Mujeres	-	2.09
	- SS. HH Hombres	-	2.09
	- Sala de Reuniones	10	1m2/p
	- Seguridad	3	1 TRABJ/P
	- Recepción y Sala de espera	1.5	5
	- Terapia Grupal	1	18
	- Terapia Familiar	3	5
	- Terapia individual	6	2
	- Cámara Gesell	3	4
Tratamiento y Recuperación	- Sala de Visitas	2/P	24
	- Sala de relajación y meditación	1.5	21
	- SSHH (trabajadores)	2.09	-
	- Taichí	2	15
	- SS. HH Mujeres	2.09	-
	- Loza deportiva de mini vóley	72	-

---

Fuente: Entrevista y análisis de casos

**Tabla 10.*****Tiempo aproximado del servicio de atención en tratamiento para una mujer violentada según tipo de violencia***

Tipo de violencia	Tiempo de tratamiento	Tipo de tratamiento
Violencia Psicológica	Dentro de las terapias, habrá: -Terapia Breve: de 4 o 5 sesiones, 45 minutos, una vez por semana.	- Terapia Individual - Terapia Grupal - Talleres - Tratamiento de relajación (Taichí, Teatro y Oratoria)
	-Terapia Larga: dura entre 1 a 2 años, 45 minutos, una a dos veces por semana, dependiendo del caso.	
Violencia Física	Requiere de un aproximado de 03 a 12 meses, para el acompañamiento, consejería individual, terapia familiar (los tratamientos pueden variar según la paciente la asimilación del trauma causado puede ser distinto y el proceso de superación puede tardar más en algunos casos).	- Terapia Individual - Terapia Grupal - Talleres - Tratamiento de relajación (Taichí, Teatro y Oratoria)

Violencia Sexual	Se requiere un tiempo aproximado de 1 a 3 meses y si las terapias son más extensas de 6 meses a 1 año.	- Terapia Individual - Terapia Grupal - Talleres - Tratamiento de relajación (Taichí, Teatro y Oratoria)
------------------	--	---

---

Fuente: Entrevista / MINSA / MINEDU / Análisis de casos

**Tabla 11**

***Requerimientos en servicios en salud para las mujeres afectadas y sus hijos.***

	Servicios
Servicios en salud	- Medicina general - Cirugía general y/o plástica - Medicina legista - Psiquiatría en algunos casos. - Pediatría - Nutrición - Ginecología - Obstetricia - Consultorio de consejería y prevención - Tópico

---

Fuente: Entrevista.

**Objetivo N° 3: Identificar los requerimientos en capacitación laboral, personal y los ambientes necesarios, para las mujeres violentadas del distrito El Porvenir.**

De la entrevista hecha a los especialistas, se pudo definir los requerimientos en capacitación laboral y los ambientes necesarios.

**Tabla 12**

***Estudios en capacitación laboral.***

Capacitación	Talleres	Área (m2)
Capacitación laboral	- Cocina	- 1.70 m2 / alumno
	- Cosmetología	- 3.00 m2 / alumno
	- Cuidado infantil	- 3.00 m2/ alumno
	- Cuidado del adulto mayor	- 3.00 m2/ alumno
	- Bisutería	- 3.00 m2/ alumno
	- Panadería	- 1.70 m2 / alumno
Capacitación educacional	- Oratoria	- 2.10 m2/alumno
	- Danza	- 3.50 m2/alumno
	- Defensa personal	- 3.50 m2/alumno
	- Música	- 2.50 m2/alumno
	- Canto	- 2.50 m2/alumno
	- Teatro	- 3.00 m2/alumno
- Poesía	- 3.00 m2/alumno	

Fuente: Entrevista.

**Tabla 13*****Requerimientos en ambientes para los talleres.***

Talleres	Ambientes	Color	Mobiliario
Cocina	- Almacén	- Color naranja, transmite alegría y vitalidad.	- Mesada
	- Alacena		- Refrigeradora
Cosmetología	- Área de cocina	- Color violeta, transmite realeza y dignidad.	- Cocina con horno
	- Área de lavado y peinado		- Repostero
	- Área de corte		- Lavadero
	- Almacén		- Sillones para peluquería
Cuidado infantil	- Área de lavado y peinado	- Color amarillo, transmite optimismo, juventud, entusiasmo y alegría.	- Secadora
	- Área de corte		- Productos de belleza.
	- Almacén		- Mesas para manicura
	- Área de simulación de baño		- Lava cabeza.
Cuidado del adulto mayor	- Área de simulación de baño	- Color amarillo, transmite optimismo, juventud, entusiasmo y alegría.	- Sillas
	- Almacén		- Carpetas
	- Área de camillas		- Tina de baño
	- Área de simulación de baño		- Inodoro
Bisutería	- Almacén	- Color violeta y blanco, transmite realeza, dignidad, tranquilidad.	- Lavamanos
	- Área de trabajo		- Cunas
	- Almacén		- Carpetas
Panadería	- Área de trabajo	- Color blanco, transmite perfección, pureza y modestia.	- Tina de baño
	- Almacén		- Inodoro
	- Área de trabajo		- Lavamanos
			- Camillas
			- Mesas
			- Estantes
			- Horno
			- Batidoras

Oratoria	- Salón - Almacén	- Color violeta, transmite realeza y dignidad.	- Sillas - Mesas - Estantes
Danza	- Salón - Almacén	- Color blanco , transmite perfección, pureza y modestia.	- Espejos - Sillas
Defensa personal	- Salón - Almacén	- Color amarillo, transmite optimismo, juventud, entusiasmo y alegría.	- Espejos - Sillas
Música	- Salón - Almacén	- Color naranja, transmite alegría y vitalidad.	- Sillas - Mesas - Estantes - Instrumentos musicales - Pizarra - Sillas - Mesas
Canto	- Salón - Almacén	- Color naranja, transmite alegría y vitalidad.	- Estantes - Instrumentos musicales - Pizarra
Teatro	- Salón - Almacén	- Color blanco , transmite perfección, pureza y modestia.	- Espejos - Sillas
Poesía	- Salón - Almacén	- Color violeta, transmite realeza y dignidad.	- Sillas - Mesas - Estantes

---

Fuente: Entrevista/revisión bibliográfica



## Requerimientos de los usuarios en capacitación laboral:

A las 66 mujeres que se tiene como muestra, se les realizó una encuesta de respuesta múltiple sobre actividades de aprendizaje que les gustaría realizar en el centro de emergencia mujer:

**Tabla 14**

### *Talleres de educación ocupacional.*

Tipos de talleres ocupacionales	Nº de respuesta	%
Bisutería	25	15
Repostería	4	2
Música y Canto	4	2
Jardinería	4	2
Cuidado del adulto mayor	48	29
Cuidado infantil	26	16
Corte y Confección	5	3
Cocina	31	19
Cosmetología	18	11
TOTAL	165	100

Fuente: Encuesta.

Nota: Estadística del total de respuestas obtenidas sobre los talleres ocupacionales que les gustaría que se dicten en el centro de atención.

## TALLERES OCUPACIONALES

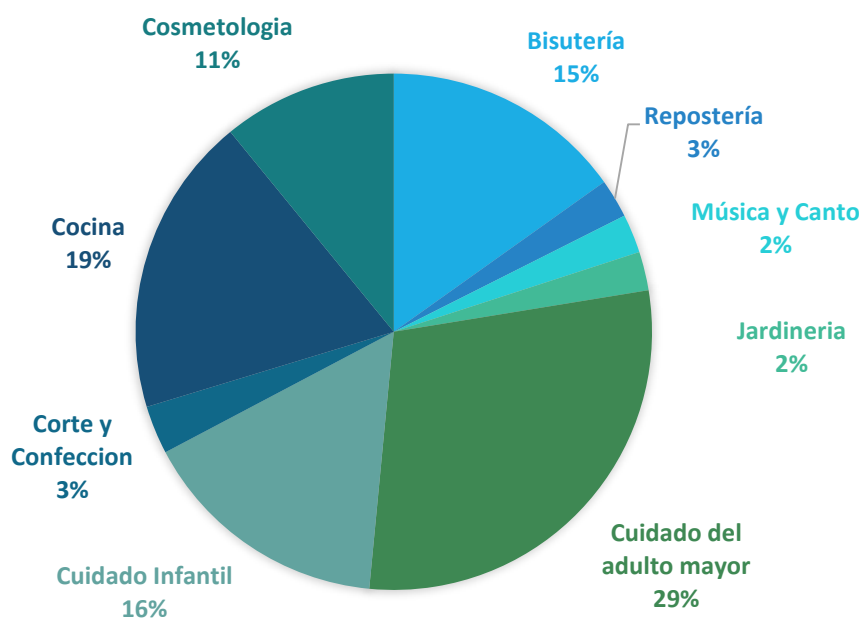


Figura 5. Estadística del total de respuestas obtenidas sobre talleres ocupacionales que les gustaría que se dicten en el centro de atención.

Fuente: Elaboración propia

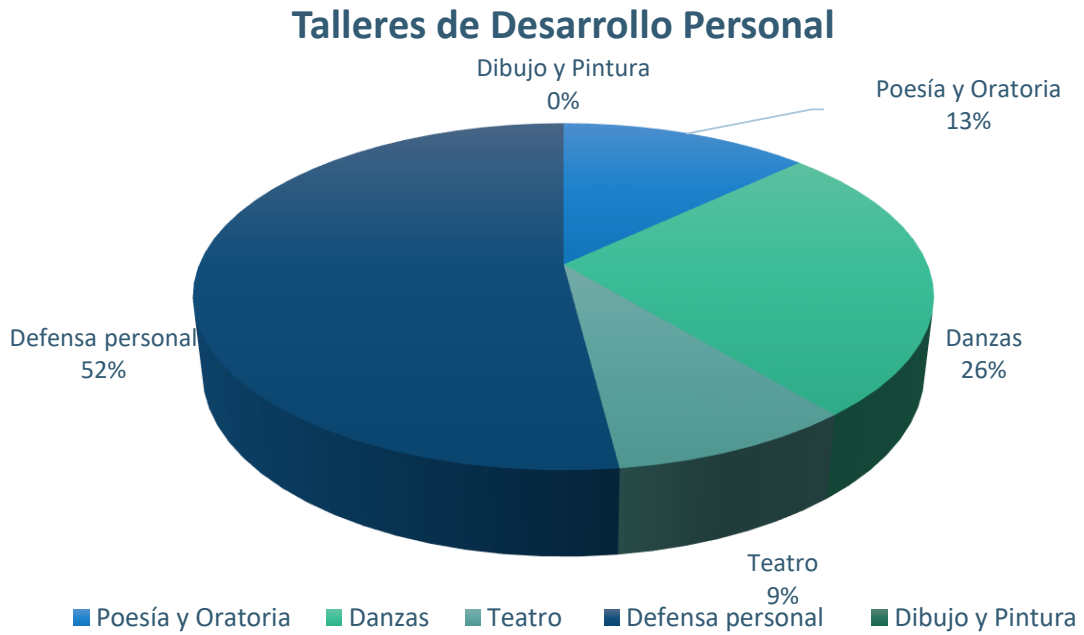
Según la figura 5, se obtuvo que el taller de cuidado del adulto mayor es el de más aceptación con un 29%, seguido del taller de cocina con un 19% y de menos aceptación es el taller de jardinera con un 2%.

**Tabla 15**

### *Talleres de capacitación educacional.*

Talleres educacionales	Respuestas	%
Poesía y Oratorio	13	13
Danzas	26	26
Teatro	9	9
Defensa personal	52	52
Dibujo y Pintura	0	0
TOTAL	100	100

Fuente: Encuesta.



*Figura 6.* Estadística de talleres de desarrollo personal que les gustaría que dicten en el centro de atención.

Fuente: Elaboración propia

Según la figura 6, se obtuvo que el taller de defensa personal es el de más aceptación con un 52%, seguido del taller de danza con un 26% y de menos aceptación es el taller de dibujo y pintura con un 0%.

**Tabla 16**

*Talleres que les gustaría que ofrezca el centro de atención para los hijos de las usuarias.*

Tipos de talleres	Respuestas	%
Dibujo y Pintura	20	27
Música	26	35
Danzas	10	14
Teatro	18	24
TOTAL	74	100

Fuente: Encuesta.

## TALLER - HIJOS

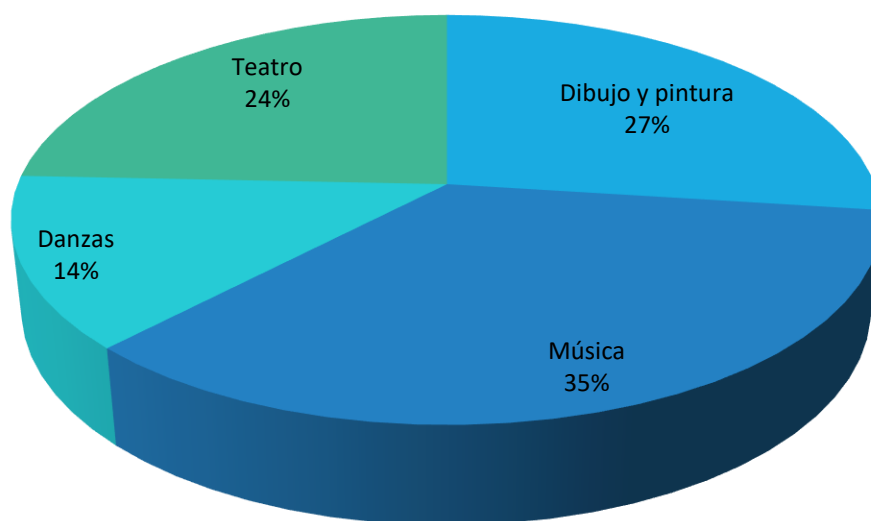


Figura 7. Estadística de talleres que les gustaría que dicten en el centro de atención para los hijos de las usuarias.

Fuente: Elaboración propia

Según la figura 7, se obtuvo que el taller de música es el de más aceptación con un 35%, seguido del taller de dibujo y pintura con un 27% y de menos aceptación es el taller de danzas con un 14%.

**Tabla 17**

*Actividades recreativas complementarias que les gustaría realizar.*

Tipos de talleres	Respuestas	%
Vóley	44	50
Futbol	13	15
Básquet	26	30
Gimnasia	4	5
TOTAL	87	100

Fuente: Encuesta.

## Actividades Recreativas

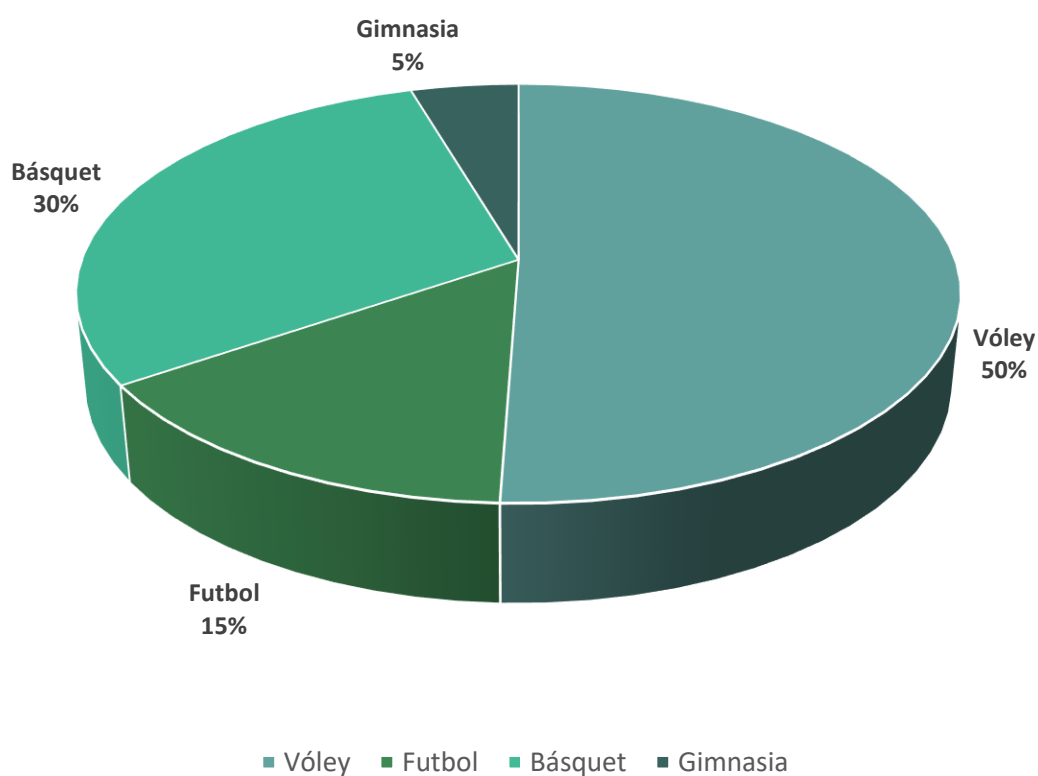


Figura 8. Estadística actividades recreativas que les gustaría realizar en el centro de atención.

Fuente: Elaboración propia

Según la figura 8, se obtuvo que la actividad recreativa de más aceptación es el vóley con un 50%, seguido de básquet con un 30% y de menos aceptación es la gimnasia con un 5%.

**Tabla 18**

### *Gusto por la lectura.*

Tipos de talleres	Respuestas	%
SI	57	86
NO	9	14
TOTAL	66	100

Fuente: Encuesta.

## GUSTO POR LA LECTURA

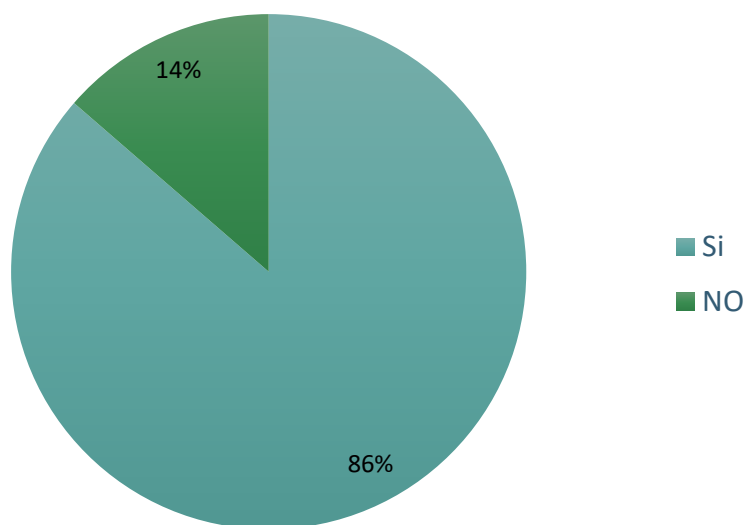


Figura 9. Gusto por la lectura.

Fuente: Elaboración propia

Según la figura 9, el 86% indica que le gusta la lectura, mientras el 14% indican que no.

**Tabla 19**

*Ambientes complementarios para capacitación personal, que les gustaría que tuviera el centro de atención.*

Ambientes complementarios	Respuestas	%
Sala de juegos de mesa	22	28
Videoteca	4	5
Sala de computo	7	9
Sala de música	35	44
Gimnasio	11	14
TOTAL	79	100

Fuente: Encuesta.

## AMBIENTES COMPLEMENTARIOS

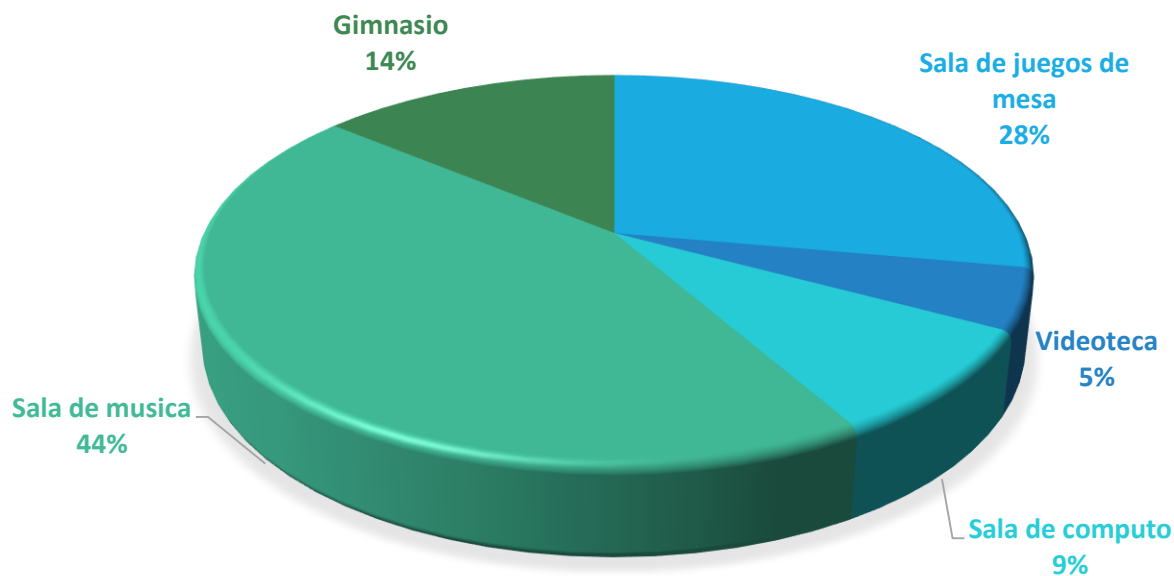


Figura 10. Estadística de que ambientes complementarios les gustaría tener en el centro de atención.

Fuente: Elaboración propia

Según la figura 10, se obtuvo que el ambiente complementario de mayor aceptación es la sala de música con un 44%, seguido por sala de juegos de mesa con un 28%, mientras que el de menor aceptación es videoteca con un 5%.

**Tabla 20**

*Ambientes necesarios para recibir a sus familiares.*

Preferencia	Respuestas	%
SI	62	94
NO	4	6
TOTAL	66	100

Fuente: Encuesta

## PREFERENCIA SOBRE AMBIENTE PARA VISITAS

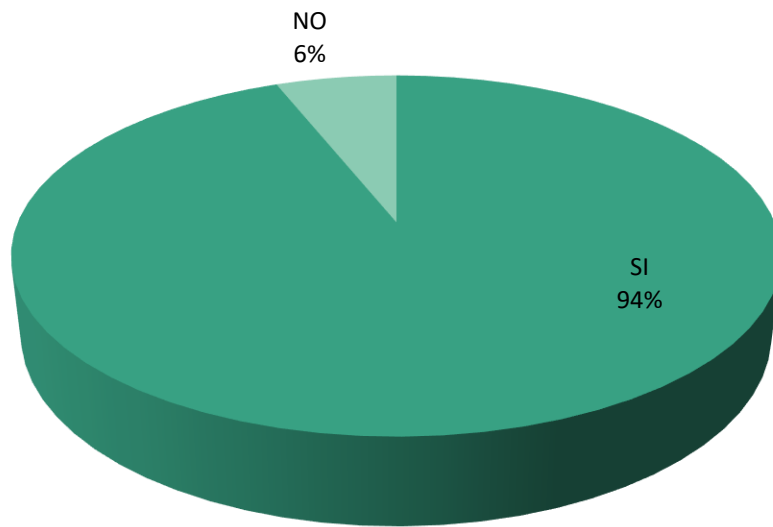


Figura 11. Estadística del agrado de tener un ambiente para que vengan su familia a visitarlas.

Según la figura 11, el 94% indica que le gustaría tener un ambiente donde recibir a sus familiares durante su visita, mientras que el 6% indica que no.

### **Objetivo N°4: Determinar el tipo de albergue, los ambientes necesarios y sus características arquitectónicas para las mujeres violentadas del distrito El Porvenir.**

Se determinó el tipo de albergue, los ambientes necesarios y sus características arquitectónicas por medio de una entrevista dirigida a especialistas:

**Tabla 21**

#### *Tipo de albergue*

Especialistas	Tipos
Especialista #1	Temporales
Especialista #2	Temporales
Especialista #3	Temporales

Fuente: Entrevista



**Tabla 22*****Ambientes que son necesarios para los usuarios del albergue***

Unidad o Zona	Ambientes	Aforo	Área (m2)
Tratamiento	- Cocina	3	3.00
	- Comedor	18	3.00
	- Dormitorios individuales	2	6.00
	- Dormitorios grupales	3	10.00
	- Dormitorio madres lactantes	3	10.00
	- SSHH de uso compartido	18	2.80
	- Sala de Estar	2	1.80
	- Guardianía (Enfermeras)	4	2.00
	- Patrio de servicio y lavandería	10	-
	- Oficina de guardia.	-	3.00
	- Patio de juegos para los niños	-	-
	- Almacén	1	3.00
	- Cuidado infantil	3	3.00

Fuente: Entrevista / análisis de casos.

**Tabla 23*****Ambientes requeridos para el área de internamiento.***

Tratamiento	Ambientes	Color	Mobiliario
Cocina	- Almacén	- Color naranja, transmite alegría y vitalidad.	- Mesada
	- Alacena		- Refrigeradora
	- Área de cocina		- Cocina con horno
Comedor	- Área de comensales	- Color violeta y blanco, transmite realeza, tranquilidad	- Repostero
			- Lavadero
			- Mesas
			- Sillas

Dormitorio	- Área de descanso	- Color blanco , trasmite perfección, pureza y modestia.	- Cama - Mesa de noche
Dormitorio de madres lactantes	Área de Descanso	- Color blanco , trasmite perfección, pureza y modestia.	- Cama - Mesa de noche - Cuna
Sala de Estar	Área de entretenimiento	- Color naranja, trasmite alegría y vitalidad.	- Muebles - Tv - Estantes
Guardianía (Enfermeras)	Área de trabajo	- Color blanco , trasmite perfección, pureza y modestia.	- Muebles - Tv - Estantes
Patio de servicio y lavandería	Área de trabajo	- Color blanco , trasmite perfección, pureza.	- Lavadora - Lavaderos - Planchadora - Plancha - Estantes
Cuidado infantil	Área de trabajo	- Color naranja, trasmite alegría y vitalidad.	- Mesas y sillas a medidas del tamaño de los niños - Estantes - Escritorio

---

Fuente: Entrevista.

#### IV. DISCUSIÓN

En el presente capítulo se discutirán los resultados obtenidos en la investigación “Requerimientos Arquitectónicos Para La Propuesta De Un Centro De Atención, Capacitación Laboral Y Albergue Para Mujeres Violentadas - El Porvenir – 2017” contrastándolos con otras teorías y análisis realizados, citados en la investigación.

Para la obtención de datos que puedan ser utilizados en respuesta a los objetivos planteados, se optó por analizar dos muestras de distintas poblaciones, de manera cuantitativa y cualitativa:

Para el estudio cuantitativo, se realizó una muestra comprendida por 66 mujeres víctimas de violencia de 18 a 60+ años (de los 249 casos registrados en el Centro Emergencia Mujer en el año 2016), del distrito El Porvenir, provincia de Trujillo.

Para el estudio cualitativo se consideró una muestra de tres especialistas involucrados en el tratamiento psicológico, asesoría legal y médica de mujeres violentadas.

Como primer objetivo, se consideró conocer cuáles son las condiciones de maltrato en la que se encuentran las mujeres del distrito de El Porvenir, de lo cual se obtuvo que la mayoría de ellas tienen entre 18 y 35 años, siendo el 56% del total registrado, según esto se trataría de una población entre joven y adulta, etapas en las cuales la persona se caracteriza por buscar independencia de la familia nuclear, emprendimiento de proyectos personales, realización profesional y laboral, etapa en la cual la persona debería empezar a ser un ciudadano que contribuya con el desarrollo social y económico. Pero la realidad es todo lo contrario.

Otra condición de maltrato en la que se encuentran las mujeres, es el sometimiento a violencia psicológica, el 100% de los casos registrados afirma haber sufrido de este tipo de violencia, de lo cual, según Ruiz, Blanco & Vives (2004), se originan una serie de trastornos psicológicos, a corto y largo plazo, tales como el miedo, estrés, ansiedad, marginación social, alcoholismo, ludopatía, sentido de culpabilidad, aceptación del maltrato y hasta el suicidio. Siendo todo lo contrario a lo que debería caracterizar a las mujeres en estas etapas de vida.

Así también los especialistas entrevistados (psicólogos), confirmaron que las mujeres víctimas de violencia, se encuentran en condiciones psicológicas graves, presentando baja autoestima, desmotivación, miedo y frustración, para lo cual requiere de un

tratamiento especializado en un lugar adecuado que le permita encontrar estabilidad mental.

Entre las condiciones en las que se encuentran las mujeres violentadas se pudo evidenciar, que el 37 % tiene un nivel de estudio primario y el 53 % tiene educación de nivel secundario, lo cual condiciona a la mujer de depender de alguien, ya que al no tener estudios secundarios completos o superiores, no pueden optar por un trabajo formal o dignamente remunerado, lo cual según los especialistas es un factor que contribuye con la aceptación del maltrato, al no sentirse útiles y preparadas para afrontar la vida, se condenan a depender de la pareja. Esto hace referencia a la necesidad que tienen sobre educarse personal y laboralmente.

Otra condición de maltrato en las que se encuentran las mujeres es la violencia económica a la que están sometidas, según el total de casos, el 75% de ellas no tiene un lugar donde vivir, ya sea porque opto por huir de su hogar o fue expulsada por el conyugue, de este porcentaje el ¿??? % tiene entre uno y dos hijos, lo cual complica más su situación, ya que necesitan un hogar temporal donde vivir. En esta situación también requieren de ayuda en alimentación y vestido.

Después de analizar y entender las condiciones de maltrato en las que se encuentran las mujeres, se plantió determinar los servicios de atención, los ambientes y características requeridas, según el tipo de violencia al que están sometidas, por los cuales brindarles un tratamiento integral en salud mental y física, donde también se pueda atender sus necesidades fisiológicas (alimentación, descanso). Un factor que fundamenta este objetivo, es lo evidenciado en la inspección que se hizo a las instituciones que actualmente atienden a las mujeres con signos de violencia en el Porvenir, las cuales no cuentan con la infraestructura adecuada ni suficiente para atenderlas, por ende, el servicio que se da no es el más adecuado, ni integral. Así también según los especialistas entrevistados, la mejoría integral de la mujer, depende de un adecuado tratamiento y su capacitación personal y laboral.

Para poder identificar los servicios de atención que requieren las mujeres se vio prudente identificar primeramente cuales son los tipos de violencia que se dan con mayor frecuencia, es así que se consultó a los especialistas en psicología, salud y derecho, dando como resultado que los tipos de violencia psicológica, física, sexual y económica son los que se dan con mayor ocurrencia.

A partir del reconocimiento de los tipos de violencia más ocurrentes, se pudo definir los servicios de atención que necesitan las mujeres, según los especialistas las mujeres sometidas a violencia psicológica necesitan del servicio de tratamiento y capacitación y las que experimentan violencia física y sexual aparte de estos también requieren el servicio de internamiento. El servicio de tratamiento se divide en, servicio de atención y recepción, ayuda social, asesoramiento, atención psicológica, servicio de atención legal, servicio de atención médica; el servicio de capacitación, se divide en capacitación laboral y capacitación educativa. Así también el servicio de internamiento, se divide en servicio de alojamiento, alimentación y servicio de protección.

A partir de esto se pudo definir cuál es el proceso que deben seguir estos servicios, según el tipo de violencia.

Sobre los ambientes que se requieren y las características que deben presentar, para la adecuada atención y tratamiento de las mujeres violentadas, por medio de los análisis de casos y la entrevista a los especialistas, se definió que deben agruparse en zonas, las cuales son, ayuda general, administración, tratamiento y recuperación. Así también de los ambientes que se requieren en cada zona y la disposición que estos deben tener. García (20107), plantea que la zona de ayuda general se divida en sub zonas, las cuales serían, zona de recepción y atención, zona de ayuda psicológica, zona de ayuda médica y zona de acompañamiento jurídico.

Se prosiguió a determinar cuáles eran los requerimientos en capacitación laboral, por medio de entrevistas a los especialistas (psicólogos, abogado y médicos) y encuestas a las mujeres, ya que todas las instituciones que atienden a las mujeres violentadas en el distrito del Porvenir, no cuentan con este servicio.

Se vio pertinente contrastar lo recomendado por los especialistas, sobre los talleres que se deben dictar, con los resultados obtenidos de la encuesta, que se les realizó a las mujeres, sobre cuáles eran sus preferencias con respecto a talleres de capacitación laboral y educacional, con los cual se pudo definir que talleres eran los más adecuados y de mayor aceptabilidad.

Se determinó que para la capacitación laboral se debían dictar los talleres de cocina, cosmetología, cuidado infantil, cuidado del adulto mayor, bisutería y panadería. Un criterio utilizado por los especialistas para definir a los talleres que deberían dictarse,

fue sobre la gran demanda que tienen actualmente estos oficios en el mercado laboral, ya que lo que se busca, es empoderar a las mujeres, dándoles una capacidad laboral con la cual puedan tener mayor posibilidad de obtener un trabajo, con esto contribuir a su independización personal y económica.

Para la capacitación educacional, se definió que los talleres que deberían dictarse serían los de oratoria, danza, defensa personal, música, canto, teatro y poesía, ya que según los especialistas estos son beneficiosos tanto para el tratamiento y recuperación de las mujeres, así como para fortalecer su autoestima e ideas de realización personal. Según la Real Federación Española De Judo Y Deportes Asociados, la práctica de la defensa personal, es sumamente positivo para la mujer con signos de violencia, le permite fortalecerse físicamente, sentirse más segura, fuerte y capaz de reprender la agresión a la que estaba acostumbrada.

Siguiendo el proceso de las necesidades de la mujer violentada, se definió los servicios de albergue que requiere, los ambientes necesarios y las características arquitectónicas que estos deben presentar, ya que en la actualidad ninguna de las instituciones ofrece este servicio, por lo cual algunas de las pacientes que tienen la necesidad de un lugar donde pasar la noche, optan por dormir en el área de admisión o el pasillo, ya que además no cuentan con una sala de espera.

Según los especialistas el tipo de albergue requerido es uno que las acoja de manera temporal, ya que la idea es que dentro del plazo de su estadía logren superarse y reintegrarse a la sociedad.

Según lo analizado en el marco análogo sobre el caso de “LA CASA MALVA”, es indispensable la existencia de un servicio de albergue para coger a estas mujeres, que en muchos de los casos también sufren de violencia económica, siendo expulsadas de su hogar. En los peores casos, muchas de ellas no tienen familiares a quien recurrir. Otro factor que comprueba la necesidad del albergue, es que en muchos de los casos las agredidas tienen hijos, los cuales están expuestos a estas agresiones tanto físicas como psicológicas.

Según el análisis estadístico, el área de albergue debería tener una capacidad para acoger a 37 mujeres, ya que de todas las mujeres que abandonan el hogar o son expulsadas de este, 37 no tienen a un lugar a donde ir, las demás mencionaron que tienen familiares, vecinos o amigos, los cuales les posibilitan un espacio donde vivir temporalmente. Así también se conoció que la mayoría (23 mujeres) tienen un hijo, el cual también requiere de albergue. García (2007), menciona que también deben incorporarse dormitorios para el personal de atención, para el director, seguridad y para las enfermeras de turno.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Conclusiones:

**Identificar las condiciones de maltrato en las que se encuentran las mujeres.**

**Las condiciones de maltrato en las que se encuentran las mujeres del distrito de El Porvenir son:**

- En estado de Violencia Psicológica el 100% de las mujeres en estudio.
- En estado de violencia Física leve el 86% y grave el 14 % de las mujeres en estudio.
- En estado de Violencia Económica el 90% de las mujeres en estudio.

Las condiciones en las que se encuentran las mujeres violentadas según tipo de violencia son:

Violencia psicológica, presentan signos de carencia afectiva, baja autoestima, sentimiento de culpa, aislamiento social, temor a la soledad, bajo estado de ánimo, falta de capacidad de decisión y convicción.

Violencia físicas y sexual, presentan tendencia a suicidio, alto índice de depresión y ansiedad, heridas leves y graves, marcas y cicatrices y adicciones.

Violencia Económicas, no cuenta con un hogar, no tiene dinero para alimentarse, impotencia por no poder realizar sus planes y no busca tratamiento por falta de dinero.

El 75% de mujeres han habandonado o han sido expulsados del hogar, de estas, 37 mujeres no tienen un hogar a donde ir, siendo el 15% de la población en estudio.



El 53% del total de mujeres en estudio tiene educación de nivel secundario, seguido por un 37 % que tiene un nivel de estudio hasta primario y solo el 10% tiene estudios superiores o técnicos.

El 90% de mujeres, no cuentan con estudios superiores y técnicos.

**1. Determinar los servicios de atención, los ambientes y sus características requeridas, según el tipo de violencia en mujeres del distrito El Porvenir.**

**Los servicios de atención que requieren las mujeres son de:**

**Tratamiento**, el cual se divide en servicio de atención y recepción, servicio de ayuda social, servicio de asesoramiento, de atención psicológica, de atención legal y atención médica. **De capacitación**, el cual se divide en servicio de capacitación laboral y servicio de capacitación educativa. En **internamiento**, el cual comprende los servicios de alojamiento, alimentación y servicio de protección.

**Los procesos de atención** que deben seguir los servicios que requiere las mujeres son:

Para mujeres con signos de **violencia psicológica**, requieren del servicio de tratamiento y capacitación, para esto el proceso adecuado sería: La usuaria llega al centro, es atendida en admisión donde se le tomarán sus datos personales y los del suceso. Posteriormente es atendida en el área de psicología, donde un especialista será responsable de hacer real el protocolo establecido para dicho tipo de caso. Luego es derivada al área de asesoramiento legal, en esta área el profesional toma los datos de la usuaria, del suceso y los relaciona con los informes emitidos también por el especialista psicológico, para poder hacer la denuncia y patrocinar a la usuaria hasta la resolución del caso. Finalmente llega al servicio de ayuda social donde conversa con el profesional encargado y le

sugiere que opte por un servicio de capacitación en la cual se tiene laboral o educativa.

Para mujeres con signos de **violencia física**, requieren del servicio de tratamiento, capacitación e internamiento, para esto el proceso adecuado sería: La usuaria al llegar al centro ingresa al área de admisión donde el protocolo establecido es el mismo para todos los tipos de violencia, se toman los datos personales y los del suceso. En este momento es cuando se toma en cuenta la gravedad de caso, si se trata de un caso de Violencia Física Leve (VFL) la usuaria es dirigida al tópico para ser evaluada físicamente, al culminar la examinación física pasa al área psicológica a ser evaluada por el especialista. Finalmente es derivada al área de asesoramiento legal, en esta área el profesional toma los datos de la usuaria, del suceso y los relaciona con los informes emitidos también por el especialista psicológico, para poder hacer la denuncia y patrocinar a la usuaria hasta la resolución del caso. Si se trata de un caso de Violencia Física Grave (VFG) la usuaria es dirigida inmediatamente al tópico donde se le dirigirá con una orden posiblemente a ser hospitalizada. En la medida que la usuaria este recuperada físicamente del maltrato, es atendida en el área psicológica por el especialista. Después de este proceso, se evalúa la posibilidad de ingreso al albergue, si así fuera el caso, ella queda a cargo del centro, donde tendrá el servicio de alojamiento, alimentación y la protección que requiere. Finalmente utiliza el servicio de capacitación donde puede elegir entre ocupacional o educacional.

Para mujeres con signos de **violencia sexual**, requieren del servicio de tratamiento, capacitación e internamiento, para esto el proceso adecuado sería: En este caso la usuaria llega al centro al área de admisión donde se le toman los datos personales y del suceso, es dirigida al tópico donde un médico legista se encarga de evaluar los daños causados por el maltrato, si el caso es grave se la dirige con una orden de hospitalización hasta su recuperación, en caso la situación no necesite de hospitalización la usuaria pasa al área psicológica donde es atendida por un especialista. Finalmente es derivada al área de asesoramiento

legal, en esta área el profesional toma los datos de la usuaria, del suceso. Pasan el caso directamente a una fiscalía pues en esta situación la usuaria tiene que ser interrogada por un fiscal en un ambiente especial para estos casos "Cámara Gesell", terminado el interrogatorio se hace la denuncia y la usuaria es patrocinada por el asesor legal hasta la resolución del caso. Después de este proceso, se evalúa la posibilidad de ingreso al albergue, si así fuera el caso, ella queda a cargo del centro, donde tendrá el servicio de alojamiento, alimentación y la protección que requiere. Finalmente utiliza el servicio de capacitación donde puede elegir entre ocupacional o educacional.

**Los servicios en salud que requieren las mujeres afectadas y sus hijos**, son medicina general, cirugía general y/o plástica, médico legista, psiquiatría en algunos casos, pediatría, nutrición, ginecología, obstetricia, consultorio de consejería y prevención y tópico.

**Los ambientes que se requieren, se agrupan en zonas las cuales son**, ZONA DE AYUDA GENERAL, los ambientes que se requieren son Sala de Espera, Recepción, SS. HH Hombres, Cuidado Infantil + SS. HH + descanso y alimentación, Farmacia, Consultorio Médico Legista, Tópico, Consultorio Psicológico, Atención Social, Asesoría Legal y Oficina Policial. ZONA DE ADMINISTRACIÓN, los ambientes que se requieren son, Recepción, Sala de Espera, Dirección, Administración, Contabilidad, Recursos Humanos, Archivo, Oficina de Imagen, SS. HH Mujeres, SS. HH Hombres, Sala de Reuniones y caseta de seguridad. ZONA DE TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN, los ambientes que se requieren son, - Recepción y Sala de espera, Terapia Grupal, Terapia Familiar, Terapia individual, Cámara Gesell, Sala de Visitas, Sala de relajación y meditación, SSHH (trabajadores), Taichí, SS. HH Mujeres, Loza deportiva de mini vóley.

**El tipo y el tiempo que debe durar el tratamiento según el tipo de violencia:** Para mujeres con signos de **violencia psicológica**, el tiempo de tratamiento varía según la terapia, habrá terapias breves de 4 o 5 sesiones, 45 minutos, una vez por

semana y terapia larga que debe durar entre 1 a 2 años, de 45 minutos, una a dos veces por semana, dependiendo del caso. El tipo de tratamiento que se recomienda es terapia Individual, terapia Grupal, talleres, tratamiento de relajación (Taichí, Teatro y Oratoria). Para mujeres con signos de **violencia física**, se requiere de un aproximado de 03 a 12 meses, para el acompañamiento, consejería individual, terapia familiar (los tratamientos pueden variar según la paciente la asimilación del trauma causado puede ser distinto y el proceso de superación puede tardar más en algunos casos). - Terapia Individual, terapia Grupal, talleres, tratamiento de relajación (Taichí, Teatro y Oratoria). Para mujeres con signos de **violencia sexual**, Se requiere un tiempo aproximado de 1 a 3 meses y si las terapias son más extensas de 6 meses a 1 año. El tratamiento debe consistir en terapia individual, terapia grupal, talleres, tratamiento de relajación (Taichí, teatro y oratoria).

## **2. Identificar los requerimientos en capacitación laboral, personal y los ambientes necesarios, de las mujeres violentadas del distrito El Porvenir.**

Para los requerimientos en capacitación laboral se necesitan los talleres de: Taller de Cocina, cosmetología, cuidado infantil, cuidado del adulto mayor, bisutería y panadería.

Para capacitación personal se requieren los talleres de oratoria, danza, defensa personal, música, canto, teatro y poesía.

Según los talleres los ambientes que se necesitan son:

Los ambientes para la realización de cada taller son:

**Para el taller de cocina**, se requiere los ambientes de almacén, alacena y área de cocina, se recomienda usar el color naranja ya que este transmite alegría y vitalidad.

**Para el taller de cosmetología,** se requiere un área de lavado y peinado, área de corte y almacén, se recomienda el color violeta, que transmite realeza y dignidad.

**Para el taller de cuidado infantil,** se requieren los ambientes de salón de teoría, área de cunas, área de simulación de baño, almacén. Se recomienda el color amarillo, ya que este transmite optimismo, juventud, entusiasmo y alegría.

**Para el taller de cuidado del adulto mayor,** se requieren los ambientes de, salón de teoría, área de camillas, área de simulación de baño, almacén. Se recomienda el color amarillo, el cual transmite optimismo, juventud, entusiasmo y alegría.

**Para el taller de bisutería,** se requiere de un área de trabajo y almacén; se recomienda los color violeta y blanco, transmite realeza, dignidad y tranquilidad.

**Para el taller de panadería,** se requiere los ambientes de área de trabajo y almacén, se recomienda el color blanco que transmite perfección, pureza y modestia. Para el taller de oratoria se requiere de un salón y un almacén; se recomienda el color violeta, transmite realeza y dignidad.

**Para el taller de danza,** se requieren los ambientes de Salón de baile y almacén; se recomienda usar el Color blanco, el cual representa perfección, pureza y modestia.

**Para el taller de defensa personal,** se requieren los ambientes de Salón de prácticas, almacén; se recomienda usar el color amarillo, transmite optimismo, juventud, entusiasmo y alegría.

**Para el taller de música,** se requieren los ambientes de Salón de prácticas y almacén; se recomienda usar el color naranja, que transmite alegría y vitalidad.

Se requiere un ambiente complementario para lectura, sala de música y un ambiente para visitas.

#### **4. Determinar los servicios de albergue, los ambientes necesarios y sus características arquitectónicas para mujeres violentadas del distrito El Porvenir.**

Para el servicio de albergue se requiere implementar un albergue de estadia temporal.

Se determino las zonas y los ambientes requeridos para el área de albergue:

ZONA DE SERVICIOS GENERALES, se requiere los ambientes de comedor, ss.hh mujeres, ss.hh hombres, cocina, ss.hh servicio , cuarto de ropa limpia, patio de tendal, lavandería, cuarto de basura y deposito.

ZONA DE INTERNAMIENTO, se requiere los ambientes de sala de distracción, sala de tv, dormitorios compartidos, dormitorio personal, dormitorio de madres lactantes, cunas + cocinetas, cuidado infantil + ss.hh + descanso y alimentación, sshh mujeres con duchas; se recomienda usar el color naranja, que trasmite alegría y vitalidad.

## **5.2. Recomendaciones:**

Se plantearon las siguientes recomendaciones, según los objetivos específicos en la investigación, “Requerimientos Arquitectónicos Para La Propuesta De Un Centro De Atención, Capacitación Laboral Y Albergue Para Mujeres Violentadas - El Porvenir – 2017”:

### **1. Identificar las condiciones de maltrato en las que se encuentran las mujeres.**

El planteamiento arquitectónico debe contemplar las condiciones en las que se encuentran las mujeres, enfocándose en su recepción, tratamiento y capacitación, tanto laboral como personal. Debe tener una capacidad para atender a los 249 casos que se registran anualmente.

Destinar los ambientes necesarios en la zona de albergue para atender a los 37 casos de mujeres que encuentran en estado de abandono.

Según las condiciones de maltrato el proceso de atención es diferente, acorde a estos procedimientos se deben disponer los ambientes y la función arquitectónica.

## **2. Determinar los servicios de atención, los ambientes y sus características requeridas, según el tipo de violencia en mujeres del distrito El Porvenir.**

### **Sobre los servicios de atención:**

Para los servicios de atención, implementar una zona de Atención Psicológica, Jurídica, médica, cuidado infantil, administración, capacitación y una zona Social.

La mujer con signos de violencia psicológica, debe ser recibida en admisión y derivada al área psicológica y atendida en un ambiente aislado de la visual de otras personas, que le inspire seguridad y después al área legal, si se amerita se deriva al albergue en donde se le asigna una habitación según sus necesidades (número de hijos) se le muestra los ambientes de uso compartido y su habitación asignada, después se la deriva al área de talleres para ser inscrita en el que prefiera si así lo desea.

La mujer con signos de violencia física leve, debe ser recibida en admisión y derivado al área psicológica y atendida en un ambiente aislada y seguro, luego al tóxico, después al área legal, si se amerita se deriva al albergue en donde se le asigna una habitación según sus necesidades (número de hijos) se le muestra los ambientes de uso compartido y su habitación asignada, después se la deriva al área de talleres para ser inscrita en el que prefiera si así lo desea.

La mujer con signos de violencia física grave, debe ser llevada al área médica y atendida en el tópico y si el medico lo recomienda es derivada a un hospital. Después de su tratamiento regresaría a tener ayuda psicológica, legal, apoyo de albergue y talleres.

La mujer con signos de violencia sexual, rápidamente debe ser llevada al área médica y atendida en el tópico y si el medico lo recomienda es derivada a un hospital. Después de su tratamiento regresaría a tener ayuda psicológica, legal, apoyo de albergue y talleres.

Para las terapias se recomienda implementar un área libre en la cual puedan realizar actividades como taichí, teatro y oratoria, estas deberán estar rodeadas de áreas verdes para mejorar la percepción del ambiente.

#### **Sobre los ambientes:**

Se deberá disponer de un espacio central el cual permita distribuir ambientes alrededor de este, de esta manera los especialistas podrán tener registro de la actividad de las mujeres y fácil acceso a las distintas zonas.

Se recomienda disponer un espacio para implementar un huerto en el cual las pacientes puedan ocupar su tiempo libre, este es favorable en su tratamiento y recuperación según los especialistas.

#### **Sobre las características:**

En la zona de recepción se debe disponer de un ingreso principal, debe estar rodeado de vegetación y de un espacio previo, el cual genere una sensación de seguridad y confianza a las pacientes que pretendan ingresar.

Para la realización de terapia en áreas libres como el taichí, yoga, se debe implantar un espacio libre con visuales agradables a áreas verdes, jardineras y piletas.



**3. Identificar los requerimientos en capacitación laboral, personal y los ambientes necesarios, de las mujeres violentadas del distrito El Porvenir.**

**Sobre la capacitación laboral:**

Se recomienda implementar los talleres que prefieren las mujeres, tales como taller de cocina, cuidado del adulto mayor - menor, cosmetología y bisutería.

**Sobre la capacitación personal:**

Se recomienda implementar los talleres que prefieren las mujeres, tales como poesía y oratorio, danzas y defensa personal.

**Sobre los ambientes:**

Se recomienda tener 4 aulas de talleres con capacidad de 15 alumnos, dándose con horarios de mañana y tarde.

Se deberá disponer de un ambiente para la exposición de los trabajos que las pacientes realicen, este se deberá ubicar cerca al ingreso principal, para evitar el acercamiento a zonas o áreas que no lo permitan.

Se debe implementar un SUM, para uso tanto de las pacientes, como para actividades dirigidas a la comunidad, este debe ubicarse cerca al ingreso principal. Se recomienda un aforo para 120 personas, considerando a las pacientes, familiares, personal y autoridades.

Los ambientes destinados a talleres, deberán estar contigua al área de exposición y al SUM, donde se pueden exponer al público general.

**4. Determinar los servicios de albergue, los ambientes necesarios y sus características arquitectónicas para mujeres violentadas del distrito El Porvenir.**

**Sobre el servicio de albergue:**

El albergue debe ubicarse en un área alejada del registro visual de otras personas ajenas a este. Debe prever seguridad por medio de un control en todos los ingresos que den hacia este.

**Sobre los ambientes:**

Se debe disponer 10 habitaciones con 4 camas por cada una y un SSHH por habitación.

Se dispondrá un área de control y un tópico en el área de dormitorios.

**Sobre las características:**

El albergue debe tener visuales a áreas verdes y recreativas, con ventanas grandes, que permitan iluminar de forma natural los ambientes, esto contribuirá en estado de ánimo de los pacientes, generando una sensación de libertad.

No se deberá disponer ambientes ni acceso a techos a más de dos pisos, por seguridad de los pacientes los cuales frecuentemente tienden a tener ataques de depresión y pánico

### 5.3. Matriz de consistencia : Conclusiones y Recomendaciones

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>Las condiciones de maltrato en las que se encuentran las mujeres del distrito de El Porvenir son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En estado de Violencia Psicológica el 100% de las mujeres en estudio.</li> <li>- En estado de violencia Física leve el 86% y grave el 14 % de las mujeres en estudio.</li> <li>- En estado de Violencia Económica el 90% de las mujeres en estudio.</li> </ul> <p>Las condiciones en las que se encuentran las mujeres violentadas según tipo de violencia son:</p> <p>Violencia psicológica, presentan signos de carencia afectiva, baja autoestima, sentimiento de culpa, aislamiento social, temor a la soledad, bajo estado de ánimo, falta de capacidad de decisión y convicción.</p>	<p>El planteamiento arquitectónico debe contemplar las condiciones en las que se encuentran las mujeres, enfocándose en su recepción, tratamiento y capacitación, tanto laboral como personal. Debe tener una capacidad para atender a los 249 casos que se registran anualmente.</p> <p>Destinar los ambientes necesarios en la zona de albergue para atender a los 37 casos de mujeres que encuentran en estado de abandono.</p> <p>Según las condiciones de maltrato el proceso de atención es diferente, acorde a estos procedimientos se deben disponer los ambientes y la función arquitectónica.</p> <p>Sobre los servicios de atención:</p> <p>Para los servicios de atención, implementar una zona de Atención Psicológica, Jurídica, médica, cuidado infantil, administración, capacitación y una zona Social.</p>

<p>Violencia físicas y sexual, presentan tendencia a suicidio, alto índice de depresión y ansiedad, heridas leves y graves, marcas y cicatrices y adicciones.</p>	
<p>Violencia Económicas, no cuenta con un hogar, no tiene dinero para alimentarse, impotencia por no poder realizar sus planes y no busca tratamiento por falta de dinero.</p>	<p>La mujer con signos de violencia psicológica, debe ser recibida en admisión y derivada al área psicológica y atendida en un ambiente aislado de la visual de otras personas, que le inspire seguridad y después al área legal, si se amerita se deriva al albergue en donde se le asigna una habitación según sus necesidades (número de hijos) se le muestra los ambientes de uso compartido y su habitación asignada, después se la deriva al área de talleres para ser inscrita en el que prefiera si así lo desea.</p>
<p>El 75% de mujeres han habandonado o han sido expulsados del hogar, de estas, 37 mujeres no tienen un hogar a donde ir, siendo el 15% de la poblacion en estudio.</p>	<p>La mujer con signos de violencia física leve, debe ser recibida en admisión y derivado al área psicológica y atendida en un ambiente aislada y seguro, luego al tópico, después al área legal, si se amerita se deriva al albergue en donde se le asigna una habitación según sus necesidades (número de hijos) se le muestra los ambientes de uso compartido y su habitación asignada, después se la deriva al área de talleres para ser inscrita en el que prefiera si así lo desea.</p>
<p>El 53% del total de mujeres en estudio tiene educación de nivel secundario, seguido por un 37 % que tiene un nivel de estudio hasta primario y solo el 10% tiene estudios superiores o técnicos.</p>	<p>La mujer con signos de violencia física grave, debe ser llevada al área médica y atendida en el tópico y si el medico lo recomienda es derivada a un hospital. Después de su tratamiento regresaría a tener ayuda psicológica, legal, apoyo de albergue y talleres.</p>
<p>El 90% de mujeres, no cuentan con estudios superiores y tecnicos.</p> <p>Los servicios de atención que requieren las mujeres son de:</p>	

<p>Tratamiento, el cual se divide en servicio de atención y recepción, servicio de ayuda social, servicio de asesoramiento, de atención psicológica, de atención legal y atención médica. De capacitación, el cual se divide en servicio de capacitación laboral y servicio de capacitación educativa. En internamiento, el cual comprende los servicios de alojamiento, alimentación y servicio de protección.</p> <p>Los procesos de atención que deben seguir los servicio que requiere las mujeres son:</p> <p>Para mujeres con signos de violencia psicológica, requieren del servicio de tratamiento y capacitación, para esto el proceso adecuado sería: La usuaria llega al centro, es atendida en admisión donde se le tomarán sus datos personales y los del suceso. Posteriormente es atendida en el área de psicología, donde un especialista será responsable de hacer real el protocolo establecido para dicho tipo de caso. Luego es derivada al área de asesoramiento legal, en esta área el profesional toma los datos de la usuaria, del suceso y los relaciona con los informes emitidos también por el especialista psicológico, para poder hacer la denuncia y patrocinar a la usuaria hasta la resolución del caso. Finalmente llega al servicio de ayuda social donde conversa</p>	<p>La mujer con signos de violencia sexual, rápidamente debe ser llevada al área médica y atendida en el tópico y si el medico lo recomienda es derivada a un hospital. Después de su tratamiento regresaría a tener ayuda psicológica, legal, apoyo de albergue y talleres.</p> <p>Para las terapias se recomienda implementar un área libre en la cual puedan realizar actividades como taichí, teatro y oratoria, estas deberán estar rodeadas de áreas verdes para mejorar la percepción del ambiente.</p> <p>Sobre los ambientes:</p> <p>Se deberá disponer de un espacio central el cual permita distribuir ambientes alrededor de este, de esta manera los especialistas podrán tener registro de la actividad de las mujeres y fácil acceso a las distintas zonas.</p> <p>Se recomienda disponer un espacio para implementar un huerto en el cual las pacientes puedan ocupar su tiempo libre, este es favorable en su tratamiento y recuperación según los especialistas.</p> <p>Sobre las características:</p>
---	--

<p>con el profesional encargado y le sugiere que opte por un servicio de capacitación en la cual se tiene laboral o educativa.</p> <p>Para mujeres con signos de violencia física, requieren del servicio de tratamiento, capacitación e internamiento, para esto el proceso adecuado sería: La usuaria al llegar al centro ingresa al área de admisión donde el protocolo establecido es el mismo para todos los tipos de violencia, se toman los datos personales y los del suceso. En este momento es cuando se toma en cuenta la gravedad de caso, si se trata de un caso de Violencia Física Leve (VFL) la usuaria es dirigida al tópico para ser evaluada físicamente, al culminar la examinación física pasa al área psicológica a ser evaluada por el especialista. Finalmente es derivada al área de asesoramiento legal, en esta área el profesional toma los datos de la usuaria, del suceso y los relaciona con los informes emitidos también por el especialista psicológico, para poder hacer la denuncia y patrocinar a la usuaria hasta la resolución del caso. Si se trata de un caso de Violencia Física Grave (VFG) la usuaria es dirigida inmediatamente al tópico donde se le dirigirá con una orden posiblemente a ser hospitalizada. En la medida que la usuaria este recuperada físicamente del maltrato, es atendida en el área psicológica por el especialista. Después de este proceso, se evalúa la</p>	<p>En la zona de recepción se debe disponer de un ingreso principal, debe estar rodeado de vegetación y de un espacio previo, el cual genere una sensación de seguridad y confianza a las pacientes que pretendan ingresar.</p> <p>Para la realización de terapia en áreas libres como el taichí, yoga, se debe implantar un espacio libre con visuales agradables a áreas verdes, jardineras y piletas.</p> <p>Sobre la capacitación laboral: Se recomienda implementar los talleres que prefieren las mujeres, tales como taller de cocina, cuidado del adulto mayor - menor, cosmetología y bisutería.</p> <p>Sobre la capacitación personal: Se recomienda implementar los talleres que prefieren las mujeres, tales como poesía y oratorio, danzas y defensa personal.</p> <p>Sobre los ambientes: Se recomienda tener 4 aulas de talleres con capacidad de 15 alumnos, dándose con horarios de mañana y tarde.</p>
---	--

<p>posibilidad de ingreso al albergue, si así fuera el caso, ella queda a cargo del centro, donde tendrá el servicio de alojamiento, alimentación y la protección que requiere. Finalmente utiliza el servicio de capacitación donde puede elegir entre ocupacional o educacional.</p> <p>Para mujeres con signos de violencia sexual, requieren del servicio de tratamiento, capacitación e internamiento, para esto el proceso adecuado sería: En este caso la usuaria llega al centro al área de admisión donde se le toman los datos personales y del suceso, es dirigida al tópico donde un médico legista se encarga de evaluar los daños causados por el maltrato, si el caso es grave se la dirige con un orden de hospitalización hasta su recuperación, en caso la situación no necesite de hospitalización la usuaria pasa al área psicológica donde es atendida por un especialista. Finalmente es derivada al área de asesoramiento legal, en esta área el profesional toma los datos de la usuaria, del suceso. Pasan el caso directamente a una fiscalía pues en esta situación la usuaria tiene que ser interrogada por un fiscal en un ambiente especial para estos casos "Cámara Gesell", terminado el interrogatorio se hace la denuncia y la usuaria es patrocinada por el asesor legal hasta la resolución del caso. Después de este proceso, se evalúa la posibilidad de ingreso al albergue, si así fuera el caso, ella</p>	<p>Se deberá disponer de un ambiente para la exposición de los trabajos que las pacientes realicen, este se deberá ubicar cerca al ingreso principal, para evitar el acercamiento a zonas o áreas que no lo permitan.</p> <p>Se debe implementar un SUM, para uso tanto de las pacientes, como para actividades dirigidas a la comunidad, este debe ubicarse cerca al ingreso principal. Se recomienda un aforo para 120 personas, considerando a las pacientes, familiares, personal y autoridades.</p> <p>Los ambientes destinados a talleres, deberán estar contigua al área de exposición y al SUM, donde se pueden exponer al público general.</p> <p>Sobre el servicio de albergue:</p> <p>El albergue debe ubicarse en un área alejada del registro visual de otras personas ajenas a este. Debe prever seguridad por medio de un control en todos los ingresos que den hacia este.</p> <p>Sobre los ambientes:</p> <p>Se debe disponer 10 habitaciones con 4 camas por cada una y un SSHH por habitación.</p>
--	---

<p>quede a cargo del centro, donde tendrá el servicio de alojamiento, alimentación y la protección que requiere. Finalmente utiliza el servicio de capacitación donde puede elegir entre ocupacional o educacional.</p> <p>Los servicios en salud que requieren las mujeres afectadas y sus hijos, son medicina general, cirugía general y/o plástica, médico legista, psiquiatría en algunos casos, pediatría, nutrición, ginecología, obstetricia, consultorio de consejería y prevención y tópico.</p> <p>Los ambientes que se requieren, se agrupan en zonas las cuales son, ZONA DE AYUDA GENERAL, los ambientes que se requieren son Sala de Espera, Recepción, SS. HH Hombres, Cuidado Infantil + SS. HH + descanso y alimentación, Farmacia, Consultorio Médico Legista, Tópico, Consultorio Psicológico, Atención Social, Asesoría Legal y Oficina Policial. ZONA DE ADMINISTRACIÓN, los ambientes que se requieren son, Recepción, Sala de Espera, Dirección, Administración, Contabilidad, Recursos Humanos, Archivo, Oficina de Imagen, SS. HH Mujeres, SS. HH Hombres, Sala de Reuniones y caseta de seguridad. ZONA DE TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN, los ambientes que se requieren son, - Recepción</p>	<p>Se dispondra un área de control y un tópico en el parera de dormitorios.</p> <p>Sobre las características:</p> <p>El albergue debe tener visuales a área verdes y recreativas, con ventanas grandes, que permitan iluminar de forma natural los ambientes, esto contribuirá en estado de ánimo de los pacientes, generando una sensación de libertad.</p> <p>No se deberá disponer ambientes ni acceso a techos a más de dos pisos, por seguridad de los pacientes los cuales frecuentemente tienden a tener ataques de depresión y pánico</p>
--	---



y Sala de espera, Terapia Grupal, Terapia Familiar, Terapia individual, Cámara Gesell, Sala de Visitas, Sala de relajación y meditación, SSHH (trabajadores), Taichí, SS. HH Mujeres, Loza deportiva de mini vóley.

El tipo y el tiempo que debe durar el tratamiento según el tipo de violencia: Para mujeres con signos de violencia psicológica, el tiempo de tratamiento varía según la terapia, habrá terapias breves de 4 o 5 sesiones, 45 minutos, una vez por semana y terapia larga que debe durar entre 1 a 2 años, de 45 minutos, una a dos veces por semana, dependiendo del caso. El tipo de tratamiento que se recomienda es terapia Individual, terapia Grupal, talleres, tratamiento de relajación (Taichí, Teatro y Oratoria). Para mujeres con signos de violencia física, se requiere de un aproximado de 03 a 12 meses, para el acompañamiento, consejería individual, terapia familiar (los tratamientos pueden variar según la paciente la asimilación del trauma causado puede ser distinto y el proceso de superación puede tardar más en algunos casos). - Terapia Individual, terapia Grupal, talleres, tratamiento de relajación (Taichí, Teatro y Oratoria). Para mujeres con signos de violencia sexual, Se requiere un tiempo aproximado de 1 a 3 meses y si las terapias son más extensas de 6 meses a 1 año. El

tratamiento debe consistir en terapia individual, terapia grupal, talleres, tratamiento de relajación (Taichí, teatro y oratoria).

Para los requerimientos en capacitación laboral se necesitan los talleres de: Taller de Cocina, cosmetología, cuidado infantil, cuidado del adulto mayor, bisutería y panadería.

Para capacitación personal se requieren los talleres de oratoria, danza, defensa personal, música, canto, teatro y poesía.

Según los talleres los ambientes que se necesitan son:

Los ambientes para la realización de cada taller son:

Para el taller de cocina, se requiere los ambientes de almacén, alacena y área de cocina, se recomienda usar el color naranja ya que este transmite alegría y vitalidad.

Para el taller de cosmetología, se requiere un área de lavado y peinado, área de corte y almacén, se recomienda el color violeta, que trasmite realeza y dignidad.

Para el taller de cuidado infantil, se requieren los ambientes de salón de teoría, área de cunas, área de simulación de baño, almacén. Se recomienda el color amarillo, ya que este transmite optimismo, juventud, entusiasmo y alegría.

Para el taller de cuidado del adulto mayor, se requieren los ambientes de, salón de teoría, área de camillas, área de simulación de baño, almacén. Se recomienda el color amarillo, el cual transmite optimismo, juventud, entusiasmo y alegría.

Para el taller de bisutería, se requiere de un área de trabajo y almacén; se recomienda los color violeta y blanco, transmite realeza, dignidad y tranquilidad.

Para el taller de panadería, se requiere los ambientes de área de trabajo y almacén, se recomienda el color blanco que transmite perfección, pureza y modestia. Para el taller de oratoria se requiere de un salón y un almacén; se recomienda el color violeta, transmite realeza y dignidad.

<p>Para el taller de danza, se requieren los ambientes de Salón de baile y almacén; se recomienda usar el Color blanco, el cual representa perfección, pureza y modestia.</p> <p>Para el taller de defensa personal, se requieren los ambientes de Salón de prácticas, almacén; se recomienda usar el color amarillo, transmite optimismo, juventud, entusiasmo y alegría.</p> <p>Para el taller de música, se requieren los ambientes de Salón de prácticas y almacén; se recomienda usar el color naranja, que transmite alegría y vitalidad.</p> <p>Se requiere un ambiente complementario para lectura, sala de música y un ambiente para visitas.</p> <p>Para el servicio de albergue se requiere implementar un albergue de estadia temporal.</p> <p>Se determino las zonas y los ambientes requeridos para el área de albergue:</p>	
--	--

ZONA DE SERVICIOS GENERALES, se requiere los ambientes de comedor, ss.hh mujeres, ss.hh hombres, cocina, ss.hh servicio , cuarto de ropa limpia, patio de tendal, lavandería, cuarto de basura y deposito.

ZONA DE INTERNAMIENTO, se requiere los ambientes de sala de distracción, sala de tv, dormitorios compartidos, dormitorio personal, dormitorio de madres lactantes, cunas + cocinetas, cuidado infantil + ss.hh + descanso y alimentación, sshh mujeres con duchas; se recomienda usar el color naranja, que trasmite alegría y vitalidad

## **VI. CONDICIONES DE COHERENCIA ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y EL PROYECTO DE FIN DE CARRERA**

### **6.1. Definición de los usuarios: síntesis de las necesidades sociales**

**Usuario A:** Mujeres violentas, este tipo de usuario se caracteriza por presenta diversos traumas psicológicos y físicos, en distintos grados, esto debido a la violencia a los que han sido sometidas y muchas veces por parte de su cónyuge o de algún familiar cercano por lo cual ellas tienen la necesidad de una atención psicológica, atención médica, atención legal, alojamiento, educación, recreación alimentación, protección, capacitación persona y laboral. Que le permita sobrellevar, superar e integrarse

**Usuario B:** Hijos de las mujeres violentas, este tipo de usuario se identifica por presentar diversos traumas, los cuales han sido asimilados debido a la violencia a los que han sido expuesto, de parte de sus padres hacia su madre, en la mayoría de los casos estas experiencias afectan su desarrollo anímico, social y en su formación educacional, por la cual ellos tienen la necesidad de atención psicológica, atención médica, recreación, educación, hospedaje, alimentación y protección.

### **6.2. Coherencia entre necesidades sociales y la programación urbana arquitectónica**

Se reconocieron diversas necesidades sociales, referentes a las que requieren las mujeres víctimas de violencia, entre estas tenemos:

#### **Atención y tratamiento:**

Una de las necesidades primordiales, es la atención psicológica, médica y legal, la cual debe darse de forma integral, para poder contribuir a la recuperación de las mujeres violentadas, ya que actualmente ninguna institución cubre estas necesidades. Para ello se plantío en el proyecto una zona de ayuda, en la cual se consideró consultorios de atención médica, psicológica y legal. Integrados por medio de una sala de espera y una recepción, y contiguos a estos una un tópico y un ambiente de cuidado infantil, ya que dentro del proceso de atención la acogida inicial, que se le pueda dar a la paciente que llega al centro es de suma importancia para hacerla sentir cómoda y segura.

**Capacitación laboral:**

Existe la necesidad de Capacitar laboralmente a las mujeres violentadas, ya que según las estadísticas la mayoría de estas no tienen estudios secundarios y mucho menos superiores, esto les impide postular a un trabajo formal y mejor remunerado, haciendo que tengan una dependencia económica hacia su conyugue en la mayoría de casos, en respuesta a esta necesidad se consideró una zona de talleres, en los cuales se disponen cuatro salones donde se dictaran los talleres de cocina, bisutería, cuidado del adulto mayor y menor. Para complementar esta actividad se consideró un área de exposición y ventas, en los cuales se puede exhibir los trabajos que realizan en los talleres

**Capacitación personal:**

Debido a los constantes traumas vividos por las mujeres, estas presentan problemas psicológicos como baja autoestima, tendencia al suicidio, inestabilidad emocional y depresión, para lo cual se necesita implementar actividades que conjuntamente con el tratamiento refuercen su capacidad de superación, autoestima, empoderamiento, alegría, el sentimiento de ser útiles e importantes, para ello los especialistas recomendaron implementar actividades como talleres de música, pintura y dibujo y defensa personal, para ello se consideró en la propuesta, cuatro ambientes en los cuales se puedan desarrollar de manera adecuada complementados con el mobiliario adecuado para cada actividad.

**Alojamiento y Protección:**

Muchas de las mujeres violentadas se encuentran en estado de abandono, algunas de ellas han sido expulsadas del hogar, y otras cansadas de los constantes maltratos han decidido abandonar el hogar, algunas acompañadas de sus hijos no tiene un lugar donde dormir, alimentarse, asearse, sentirse seguras y protegidas, para ello en la propuesta se consideró una zona de internamiento, la cual se comprende de ambientes como dormitorios, SS.HH., cocina, comedor, lavandería, una sala de tv, sala de distracción, sala de lactancia y un ambiente de cuidado infantil. Se consideró una capacidad de 48 personas, considerando el número total de casos que se registran en un año.

### **Recreación:**

En complemento a los tratamientos y los talleres que son requeridos en la recuperación de las mujeres violentadas, existe la necesidad de implementar espacios de esparcimiento y diversión, los cuales según los especialistas permiten despejar la mente y contribuir al relajamiento corporal y mental, en respuesta a esta necesidad se implementaron espacios de ocio y deporte, como sala de juegos, losa deportiva, bio huerto, y un área de juegos para los niños, hijos de las mujeres.

### **Programación Arquitectónica:**

En esta parte, se determinará las zonas propuestas para el proyecto, las cuales son las siguientes:

**Tabla 24**

***Programación de la zona administrativa.***

<b>Zona</b>	<b>Ambientes</b>	<b>Áreas (m2)</b>	<b>Aforo</b>	<b>Total (m2)</b>
Administración	Recepción	1.5	1	1.5
	Sala de Espera	1.2	4	4.8
	Dirección	9.5	3	28.5
	Administración	9.5	2	19
	Contabilidad	9.5	2	19
	Recursos Humanos	9.5	2	19
	Archivo	4	1	4
	Oficina de Imagen	9.5	2	19
	SS.HH Mujeres	2.09	-	2.09
	SS.HH Hombres	2.09	-	2.09
	Sala de Reuniones	1m2/p	10	10
	Seguridad	1 TRABJ/PERS	3	3
	SUB TOTAL		30	131.98
	AREA DE CIRCULACION (25%)			32.995
	TOTAL			164.975

Fuente: Elaboración Propia



**Tabla 25*****Programación de la zona de ayuda***

<b>Zonas</b>	<b>Ambientes</b>	<b>Áreas (m2)</b>	<b>Aforo</b>	<b>Total(m2)</b>	
Ayuda	Sala de Espera	1.2	15	18	
	Recepción	1.5	1	1.5	
	SS.HH Hombres	2.09	-	2.09	
	Cuidado Infantil + SS.HH + descanso y alimentación	2.83	6	16.98	
	Farmacia	12	1	12	
	Consultorio Médico Legista	5	3	15	
	Tópico	5	3	18	
	Consultorio Psicológico	6	2	12	
	Atención Social	4	3	12	
	Asesoría Legal	4	3	12	
	Oficina Policial	4	3	12	
	SUB TOTAL			40	131.57
	AREA DE CIRCULACION (25%)				32.8925
TOTAL				164.4625	

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 26*****Programación de la zona de capacitación***

<b>Zonas</b>	<b>Ambientes</b>	<b>Áreas (m2)</b>	<b>Aforo</b>	<b>Total (m2)</b>	
Capacitación	Exposición Y Ventas	3.00/P	20	60	
	Sala De Lectura	1.50/P	30	45	
	Taller 1 (Bisutería)	4	16	64	
	Taller 2 (Cuidado Infantil Y Del Adulto Mayor )	4	16	64	
	Taller 3 ( Cocina)	4	16	64	
	Taller 4 (Defensa Personal)	4	16	64	
	SS.HH Mujeres	2.09	2L-2I	8.36	
	Sub Total			114	369.36
	Área De Circulación (30%)				110.808
	Total				480.168

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 27****Programación de la zona de servicios generales**

ZONAS	AMBIENTES	ÁREAS (m2)	AFORO	TOTAL(m2)	
Servicio General	Comedor	1.5/p	50	75	
	SS.HH Mujeres	2.09	-	2.09	
	SS.HH Hombres	2.09	-	2.09	
	Cocina	10	2	20	
	SS.HH Servicio	2.09	-	2.09	
	Cuarto de ropa limpia	7	1	7	
	Patio de tendal	18	1	18	
	Lavandería	14	1	14	
	Sub Estación Eléctrica	15	1	15	
	Almacén General	40	1	40	
	Cuarto de Basura	15	1	15	
	Deposito	40	1	40	
	Grupo Electrógeno	5	1	5	
	Patio de Maniobras	-	-	-	
	Estacionamiento	1/50m2			
	SUB TOTAL			60	255.27
	AREA DE CIRCULACION (30%)				76.581
	TOTAL				331.851

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 28****Programación de la zona de Tratamiento – Recuperación.**

ZONAS	AMBIENTES	ÁREAS (m2)	AFORO	TOTAL(m2)	
Tratamiento - Recuperación	Recepción y Sala de espera	1.5	5	7.5	
	Terapia Grupal	1	18	18	
	Terapia Familiar	3	5	13	
	Terapia individual	6	2	12	
	Cámara Gesell	3	4	12	
	Sala de Visitas	2/P	24	48	
	Sala de relajación y meditación	1.5	21	31.5	
	SSHH (trabajadores)	2.09	-	2.09	
	Taichí	2	15	30	
	SS.HH Mujeres	2.09	-	2,09	
	Loza deportiva de mini vóley	72	-	72	
	SUB TOTAL			94	246.09
	AREA DE CIRCULACION (30%)				73.827
	TOTAL				319.917

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 29****Programación de la zona de internamiento.**

ZONAS	AMBIENTES	ÁREAS M2	AFORO	TOTAL	
Internamiento	Sala de distracción	1.8/P	18	32.4	
	Sala de Tv	1.2	18	21.6	
	Dormitorios compartidos	6	2	12	
	Dormitorio personal	6	1	6	
	Dormitorio de madres lactantes	4	3	12	
	Cunas + Cocinetas	20	2 3	20	
	Cuidado Infantil + SS.HH + descanso y alimentación	2.83	12	33.96	
	SSHH Mujeres	2.09	2 L - 2 I	2.09	
	Duchas Mujeres	1.6	6	10	
	SUB TOTAL			59	150.05
	AREA DE CIRCULACION (30%)				45.015
	TOTAL				195.065

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 30****Programación de la zona complementaria.**

ZONAS	AMBIENTES	ÁREAS M2	AFORO	TOTAL
Complementaria		1.00m2/1		
	SUM + SSHH	persona por asiento	100	100
	SUB TOTAL		100	100
	AREA DE CIRCULACION (30%)			30
	TOTAL			130

Fuente: Elaboración Propia

### 6.3. Condiciones de coherencia: Conclusiones y conceptualización en la propuesta.

En las conclusiones se evidencio que las mujeres en su totalidad muestran signos de violencia psicológica, física, sexual y en algunos casos violencia económica; el 75% de ellas han sido expulsadas de su hogar y el 15% no tiene un hogar sustituto, por ello también la necesidad de asearse, alimentarse y vestirse, esta necesidad es compartida también por los hijos de estas; el 53% de ellas no tiene estudios secundarios concluidos, por lo cual es muy difícil encontrar un trabajo digno o legalmente remunerado. En contraste a esta realidad, se concluyó también que existe la necesidad de implementar servicios y ambientes en recepción, atención, tratamiento, educación laboral y personal para ellas y sus hijos, acompañado del servicio de albergue, con los cuales se pueda brindar un servicio integral en salud, calidad de vida y seguridad.

Por ello la propuesta arquitectónica se basa en los seguimientos de las usuarias teniendo coherencia con las conclusiones determinadas, de esto se conceptualizo a la propuesta como un establecimiento de ayuda personalizada, orientación y acompañamiento donde tenga actividades para preparar personas laboralmente y capacidades de superación; en el cual también un lugar de alojamiento, protección, cobijo, relaciones interpersonales, compartir, socializar y expresar experiencias.

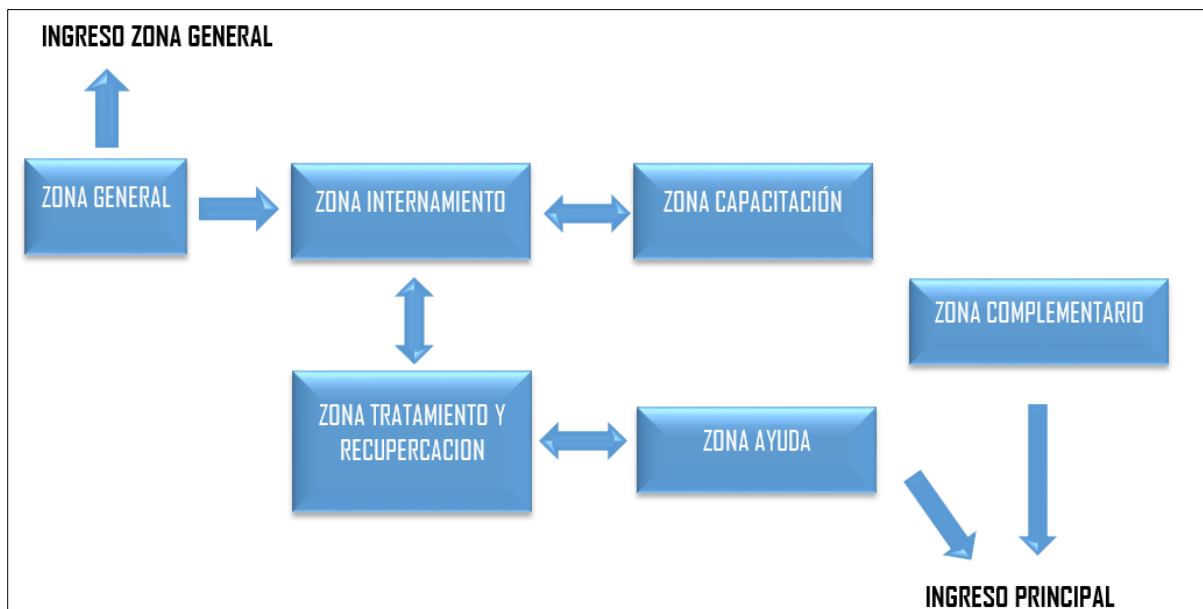


Figura 12. Diagrama de conceptualización

Fuente: Elaboración Propia

#### 6.4. Área Física de intervención: terreno/lote, contexto (análisis)

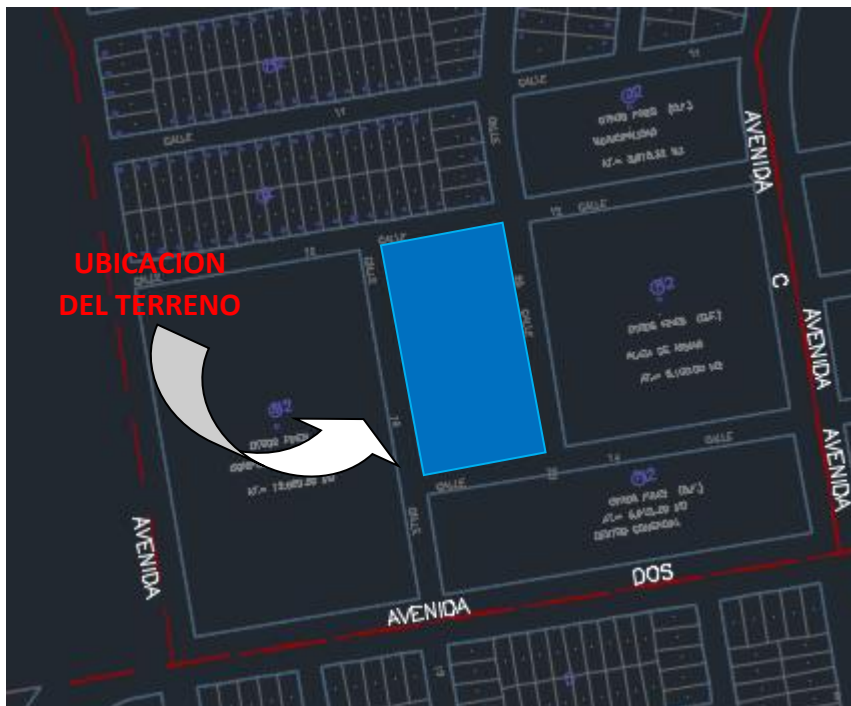


Figura 13. Ubicación del terreno del centro de atención, capacitación laboral

Fuente: Municipalidad Distrital del Porvenir



Figura 14. Ubicación del terreno del centro de atención, capacitación laboral

Fuente: Google Maps

**DESCRIPCIÓN DEL TERRENO/ UBICACIÓN:**

REGIÓN: LA LIBERTAD

PROVINCIA: TRUJILLO

DISTRITO: EL PORVENIR

LUGAR: AAHH ALTO TRUJILLO BARRIO 5A

**LÍMITES:**

POR EL NORTE: CALLE 12

POR EL SUR: CALLE 14

POR EL ESTE: CALLE 20

POR EL OESTE: CALLE 19

**CARACTERÍSTICAS:**

ÁREA DEL TERRENO: 4050.20 M2

TIPO DE TERRENO: TERRENO LLANO

**CARACTERÍSTICAS TOPOGRÁFICAS:**

El terreno presenta un desnivel de 3.00 m con relación de la calle 12 a la calle 14, el cual se clasifica como un terreno de topografía llana.

Observación: El terreno tiene el uso de suelo OU (otros usos) y pertenece a las Municipalidad Distrital del Porvenir

**SERVICIO:**

El asentamiento humano de alto Trujillo del barrio 5ª, cuenta con el servicio de electrificación, servicios de agua potable y alcantarillado.

## VÍAS DE ACCESO

El terreno cuenta con 2 vías de acceso, la primera vía es la Avenida Prolongación Dos y la segunda vía de acceso es por la Avenida Porvenir



LEYENDA	
	AV. PROLONGACIÓN DOS
	AV. PORVENIR



Figura 15. Vías de acceso.  
Fuente: Elaboración propia

## CONTEXTO

El terreno dentro del área urbanas, donde se puede encontrar edificaciones de uso residencial.

## CONTEXTO INMEDIATO

En contexto inmediato se puede reconocer equipamientos de usos de educación, recreación, otros usos y así como edificaciones municipales.

## CONTEXTO MEDIATO

Dentro del contexto mediato, se encuentra los equipamientos de uso recreacional, educación y otros usos.

## 6.5. Condiciones de coherencia: Recomendaciones y Criterios de diseño e idea rectora.

Las recomendaciones estuvieron enfocadas en los requerimientos de las usuarias y en la capacidad que debería tener el proyecto, en el proceso de recepción y atención según el tipo de violencia que se registre. En las características espaciales y funcionales de las zonas y ambientes que comprendan el proyecto, tanto para tratamiento, capacitación y albergue; para ello se definieron los siguientes criterios de diseño:

### **Criterios de implantación:**

El terreno debe ubicarse en un punto central para una mayor cercanía de la población. Este debe ser accesible por más de una vía lo cual permita la fácil llegada de las usuarias al equipamiento. Este debe ubicarse en una zona residencial de bajo tránsito vehicular, en un contexto mediato con entidades públicas como hospitales o comisarias.

### **Criterios de zonificación:**

- **La zona de administración** estará ubicada en el segundo nivel cerca de la zona de ayuda, lo cual permitirá desarrollar con más eficiencia las labores administrativas
- **La zona de ayuda** estará ubicada cerca al ingreso principal, lo cual permitirá la rápida atención a las usuarias.
- **La zona de tratamiento y recuperación** se ubicará cerca de la zona de ayuda por tratarse de ambientes complementarios a esta y de atención inmediata.
- **La zona de internamiento** estará ubicada en el segundo nivel y alejado de las zonas accesibles de los usuarios transitorios, la cual permitirá salvaguardar la tranquilidad y descanso de las usuarias.
- **La zona de capacitación laboral** estará ubicada cerca al ingreso principal la cual permitirá el fácil acceso de abastecimiento de materiales y recursos que sean necesarios para cada taller. Además, contara con un acceso exclusivo para el ingreso de pacientes de internamiento con la seguridad necesaria.
- **La zona de servicio generales** estará ubicada al sur oeste y será de acceso restringido, además contará con un acceso totalmente independiente.
- **La zona complementaria** estará ubicada estratégicamente cerca al ingreso principal por ser de acceso público.



**Criterios funcionales:**

Las zonas deben distribuirse por medio de un hall, el cual sirva de espacio articulador. La función debe seguir el orden de atención tratamiento, capacitación y albergue, el cual es el proceso indicado por los especialistas. Las circulaciones deben estar divididas entre el personal que labora, usuarias internas, usuarias externas y visitantes, el flujo de circulación de visitantes debe limitarse a solo aquellos ambientes que estén destinados a visitas o eventos sociales como exposiciones.

Los cuales se relacionan con la idea rectora planteada para sustentar el proyecto como es el lugar de atención integral y recuperación de mujeres violentadas, donde encuentran espacios para compartir experiencias y vivencias, con ambientes de atención psicológica donde les ayuden a superar, sus traumas y talleres que les permitan crecer personal y laboralmente, fortaleciendo su autoestima y confianza. Esto complementado con áreas verdes, espacios de ocio y esparcimiento.

### 6.6. Matrices, diagramas y/o organigramas funcionales

Matriz General de relaciones: Centro de atención, capacitación laboral y albergue para mujeres violentas El Porvenir.



Figura 16. Matriz General.  
Fuente: Elaboración propia

Diagrama general de relaciones: Centro de atención, capacitación laboral y albergue para mujeres violentas El Porvenir.

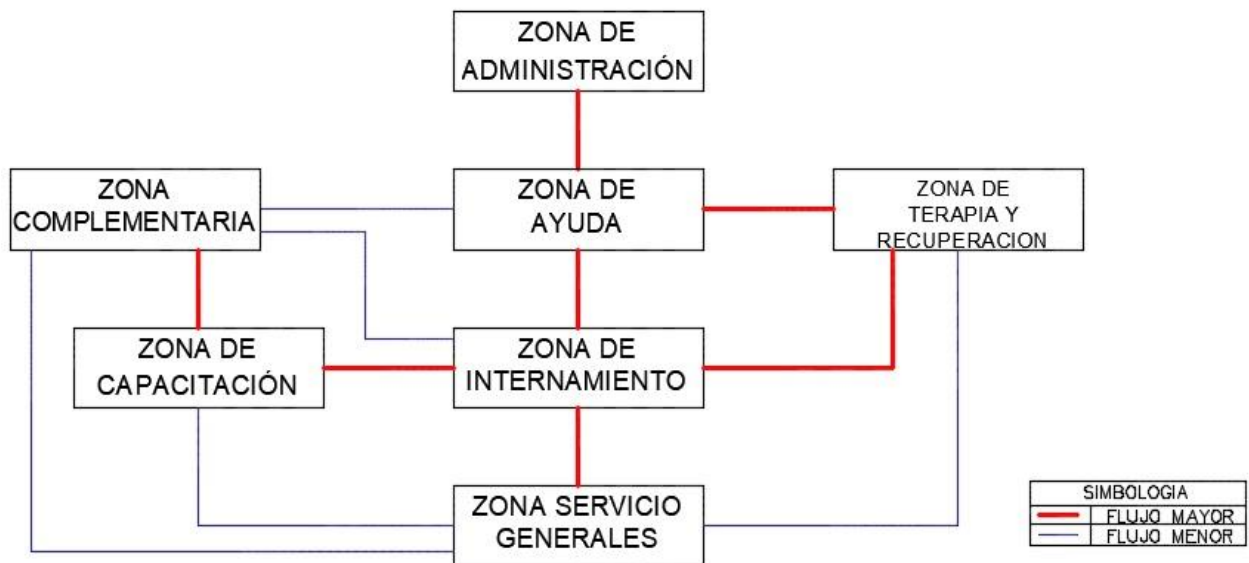


Figura 17. Diagrama General de relaciones.  
Fuente: Elaboración propia

Matriz de relaciones: Zona Administración

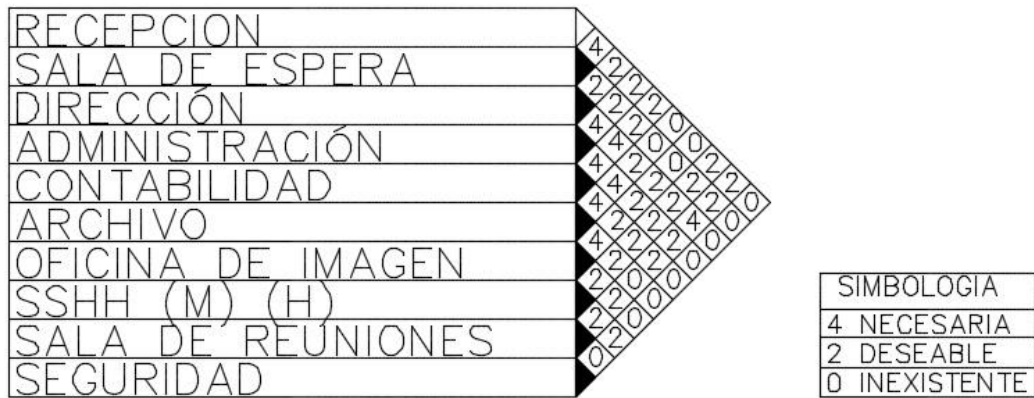


Figura 18. Matriz de relaciones sobre la zona administrativa.  
Elaboración propia

Diagrama administración: Centro de atención, capacitación laboral y albergue para mujeres violentas El Porvenir.



Figura 19. Diagrama de la zona administrativa.  
Fuente: Elaboración propia

Matriz de relaciones: Zona Ayuda



Figura 20. Matriz de relaciones sobre la zona de ayuda.  
Fuente: Elaboración propia

Diagrama zona de ayuda: Centro de atención, capacitación laboral y albergue para mujeres violentas El Porvenir

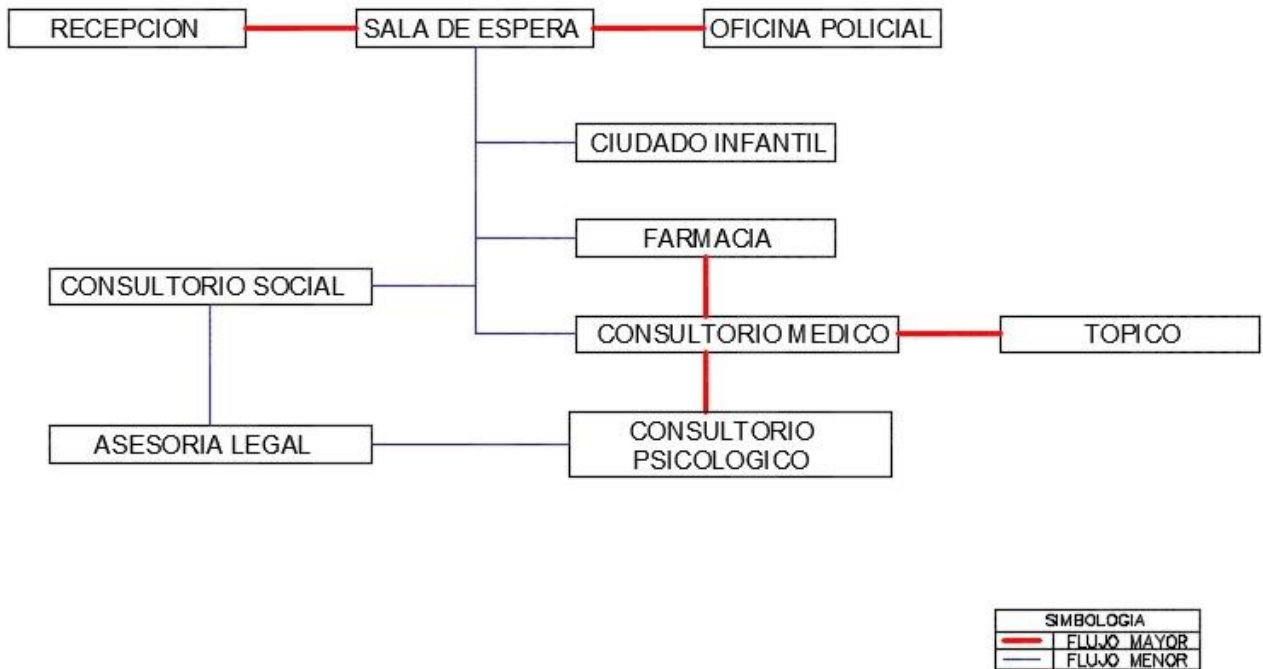


Figura 21. Diagrama de la zona de ayuda.  
Fuente: Elaboración propia

Matriz de relaciones: zona de tratamiento y recuperación

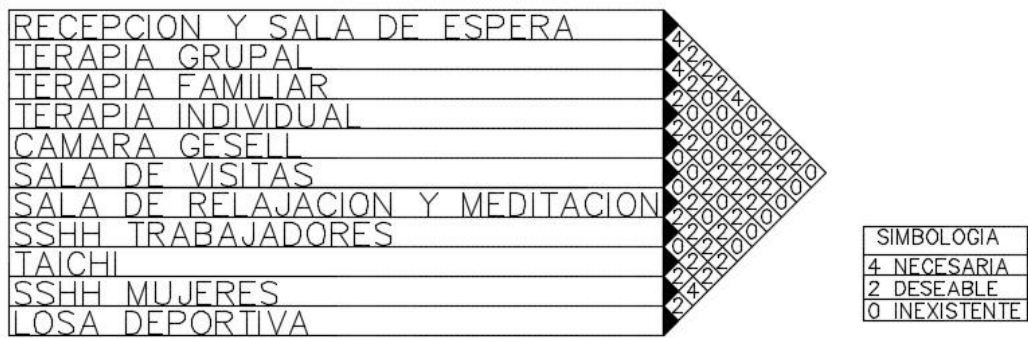


Figura 22. Matriz de relaciones sobre la zona de tratamiento y recuperación.

Fuente: Elaboración propia

Diagrama zona tratamiento y recuperación: Centro de atención, capacitación laboral y albergue para mujeres violentas El Porvenir

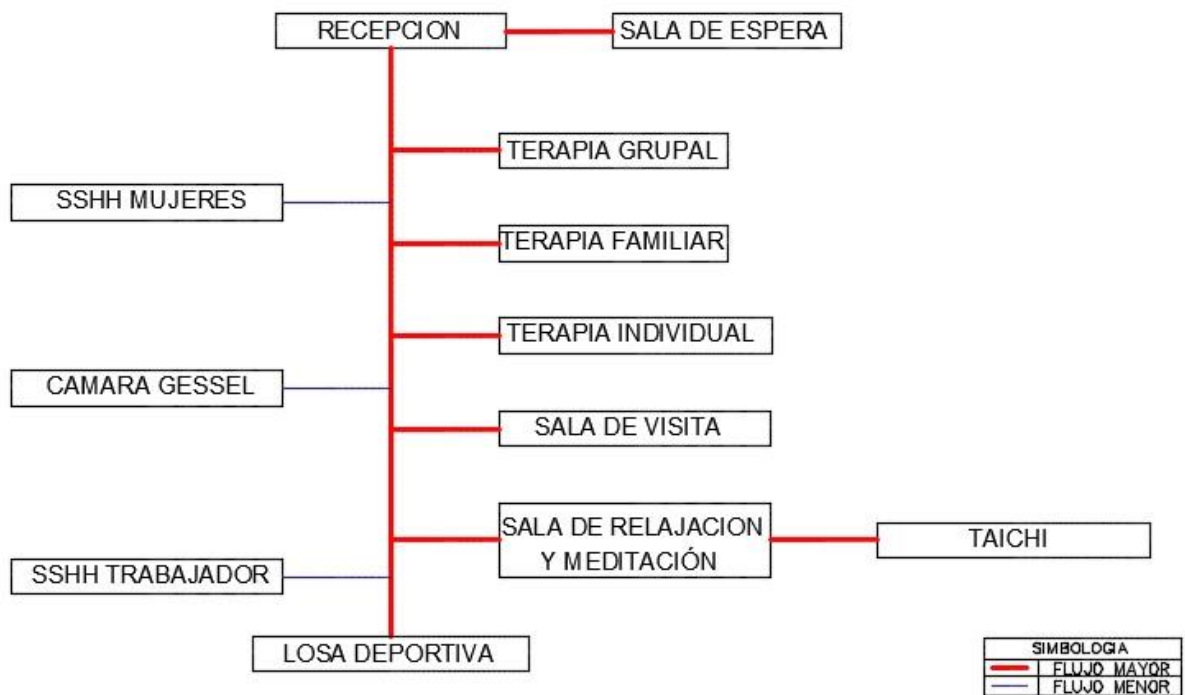


Figura 23. Diagrama de la zona de tratamiento y recuperación.

Fuente: Elaboración propia

Matriz de relaciones: zona de internamiento

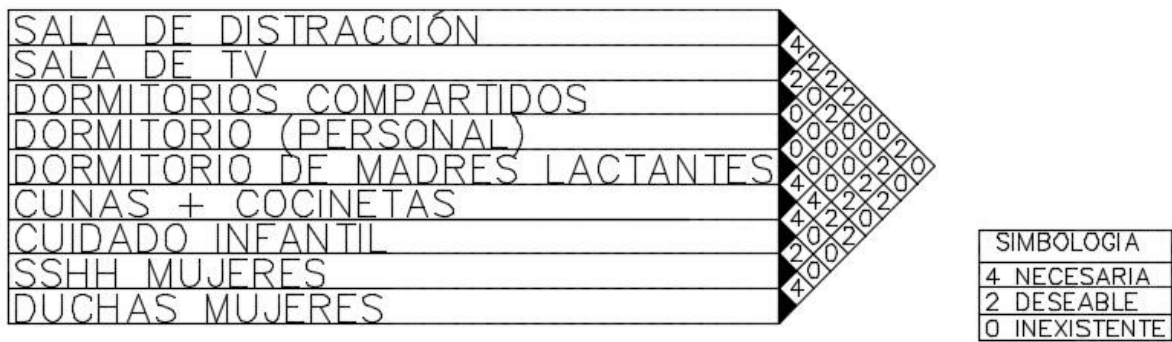


Figura 24. Matriz de relaciones sobre la zona de internamiento.

Fuente: Elaboración propia

Diagrama zona internamiento: Centro de atención, capacitación laboral y albergue para mujeres violentas El Porvenir

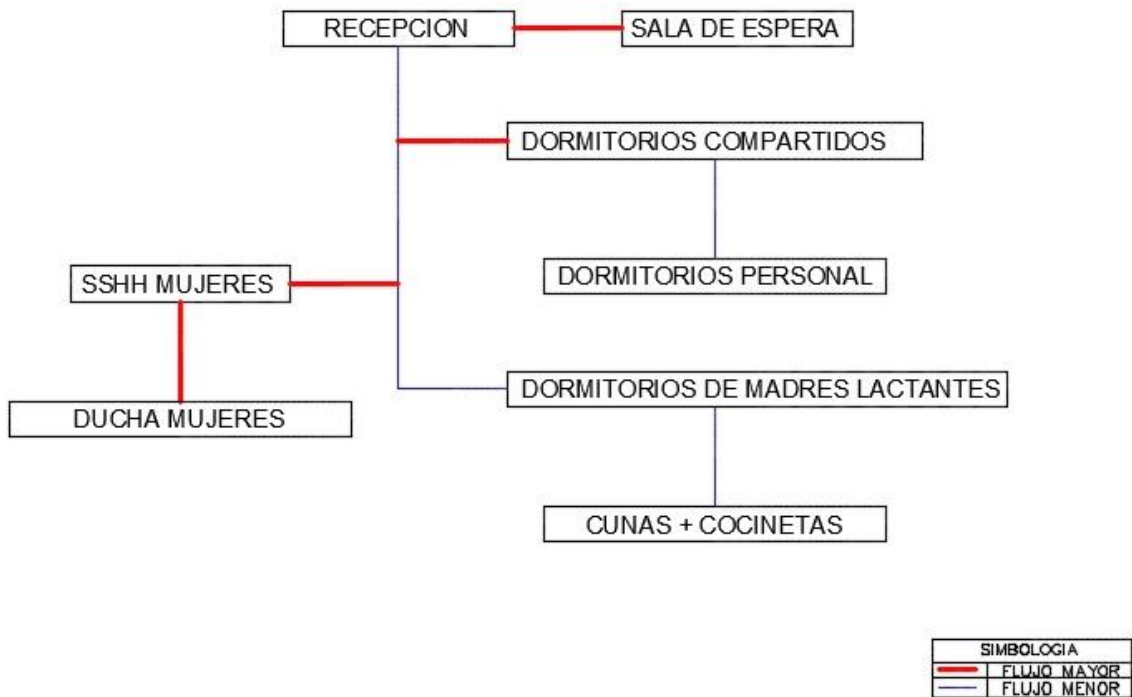


Figura 25. Diagrama de la zona de internamiento.

Fuente: Elaboración propia



Matriz de relaciones: zona de capacitación laboral



Figura 28. Matriz de relaciones sobre la zona de capacitación laboral.

Fuente: Elaboración propia

Diagrama zona capacitación laboral: Centro de atención, capacitación laboral y albergue para mujeres violentas El Porvenir

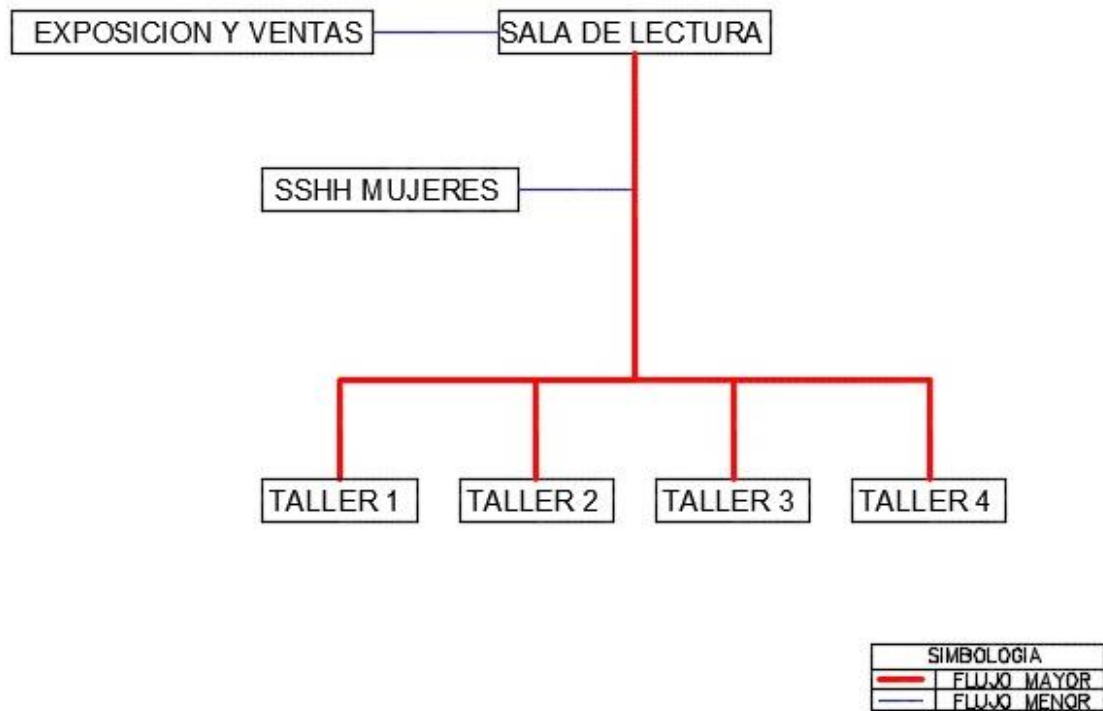


Figura 29. Diagrama de la zona de capacitación laboral.

Fuente: Elaboración propia



## 6.7. Zonificación

### 6.7.1. Criterios de zonificación

- **La zona de administración** estará ubicada en el segundo nivel cerca de la zona de ayuda, lo cual permitirá desarrollar con más eficiencia las labores administrativas
- **La zona de ayuda** estará ubicada cerca al ingreso principal, lo cual permitirá la rápida atención a las usuarias.
- **La zona de tratamiento y recuperación** se ubicará cerca de la zona de ayuda por tratarse de ambientes complementarios a esta y de atención inmediata.
- **La zona de internamiento** estará ubicada en el segundo nivel y alejado de las zonas accesibles de los usuarios transitorios, la cual permitirá salvaguardar la tranquilidad y descanso de las usuarias.
- **La zona de capacitación laboral** estará ubicada cerca al ingreso principal la cual permitirá el fácil acceso de abastecimiento de materiales y recursos que sean necesarios para cada taller. Además, contará con un acceso exclusivo para el ingreso de pacientes de internamiento con la seguridad necesaria.
- **La zona de servicio generales** estará ubicada al sur oeste y será de acceso restringido, además contará con un acceso totalmente independiente.
- **La zona complementaria** estará ubicada estratégicamente cerca al ingreso principal por ser de acceso público.

## 6.7.2. Propuesta de zonificación

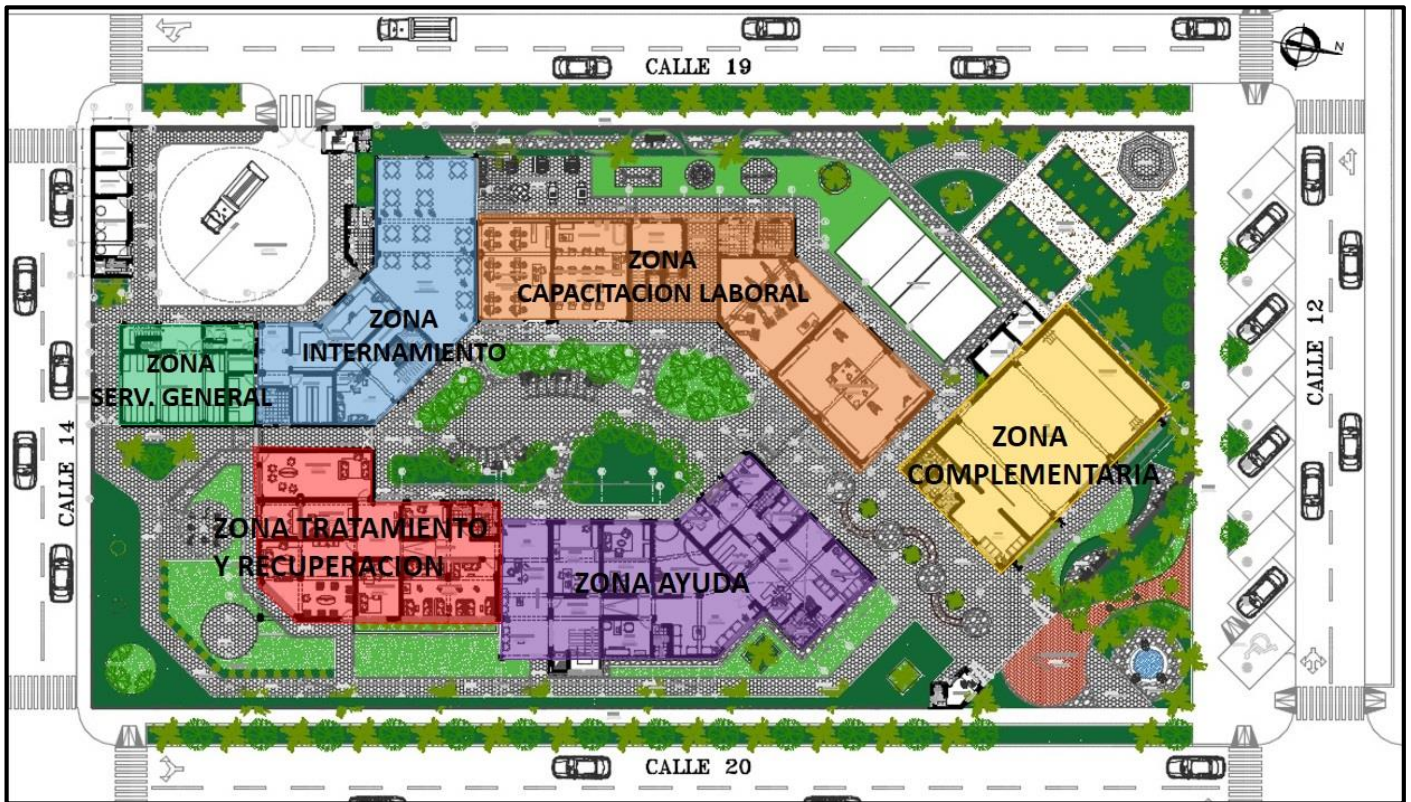


Figura 30. Esquema de zonificación.

Fuente: Elaboración propia

## 6.8. Normatividad pertinente

### 6.8.1. Reglamentación y Normatividad

RNE – 0.30 HOSPEDAJE

CAPÍTULO I. Artículo 5

Aspectos Generales:

- El número de habitaciones debe ser de seis o más.
- Contar con área de recepción
- El área total de los servicios higiénicos debe ser mínimo 2m<sup>2</sup>.
- El área de habitación debe incluir closet y guardarropa.

CAPÍTULO II. Artículo 11

Habitabilidad y funcionalidad:

- Servicio de agua potable y energía
- Ventilación alta y cruzada
- Accesos viales y peatonales
- Evacuación de aguas residuales

- Estacionamientos
- Recolección, almacenamiento y eliminación de residuos sólidos
- Sistema de comunicación

#### RNE – 0.80 OFICINAS

##### CAPÍTULO II. Artículo 3

###### Habitabilidad y funcionalidad:

- Condiciones de habitabilidad y funcionalidad; accesibilidad, uso, iluminación y ventilación.
- Altura mínima será de 2.40 m.
- Deberán cumplir con los requisitos establecidos en la norma A.010 y la normal A.130

##### CAPÍTULO III. Artículo 10

###### Características de los componentes:

- Las dimensiones de los vanos serán: en altura mínima será de 2.10 m.
- En el ingreso principal, el ancho mínimo será de 1.00 m.
- En dependencias interiores, el ancho mínimo será de 0.90 m.
- En servicios higiénicos, el ancho mínimo será 0.80 m.

#### RNE – 0.40 EDUCACIÓN

##### CAPÍTULO II. Artículo 5

###### Habitabilidad y funcionalidad:

- Altura de ambientes mínimo 2.50 m.
- Servicios de agua potable y luz eléctrica.
- Accesibilidad peatonal
- Ventilación alta y cruzada.
- Separaciones de zonas
- Área de vanos mínimo 20% de superficie
- Pendiente no menor al 5%

##### CAPÍTULO II Artículo 8

- Circulaciones, horizontales tienen que estar techados.

##### CAPÍTULO III. Artículo 10

#### Características de los componentes

- Las pinturas deben ser lavables.
- Fácil limpieza y materiales impermeables en los lugares húmedos (SSHH)
- Materiales antideslizantes y resistente en los pisos.

#### CAPÍTULO III. Artículo 11

- Puertas mínimo 1.00 m.
- Las puertas deben abrir hacia el exterior y girar 180°

#### CAPÍTULO III. Artículo 12

- La escalera debe tener un ancho min. de 1.20 m.
- Pasamanos a ambos lados de las escaleras.
- Paso 0.28 – 0.30 m contrapaso 0.16 – 0.17 m.

### **6.8.2. Parámetros Urbanísticos – Edificatorios**

#### **UBICACIÓN**

Región: La Libertad

Provincia: Trujillo

Distrito: Alto Trujillo

Sector: Barrio 5A

#### **ZONIFICACIÓN URBANA**

OTROS USOS (OU)

**RESIDENCIAL**

DENSIDAD MEDIA

**TIPO DE DENSIDAD**

RDM-1

**DENSIDAD HAB/HÁ**

180

**NORMATIVA DE LOTE:**

**COEFICIENTE DE EDIFICACIÓN: 2.8**

**ALTURA MÁXIMA DE EDIFICACION: 3 PISOS**

**ÁREA LIBRE MINIMA (%): 30 %**

## **VII. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

### **7.1. Objetivo general**

Realizar un proyecto arquitectónico de un CENTRO DE ATENCIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y ALBERGUE PARA MUJERES VIOLENTADAS en el distrito de El Porvenir, considerando espacios adecuados para atender sus necesidades de atención integral, tratamiento, capacitación laboral y albergue, con los cuales contribuir a su recuperación física, psicológica y su integración a la sociedad.

### **7.2. Objetivo específicos**

- Lograr cubrir las condiciones de necesidades en las que se encuentran las mujeres violentas, por medio de una correcta programación arquitectónica.
- Generar ambientes, características y zonificación para un centro de atención, capacitación laboral y albergue para mujeres violentadas.
- Capacitar laboralmente y personalmente a las mujeres violentadas, por medio de talleres.
- Orientar los sentimientos emocionales de las mujeres violentadas mediante de actividades complementarias.

## **VIII. DESARROLLO DE LA PROPUESTA (URBANO – ARQUITECTÓNICA)**

### **8.1. Proyecto Urbano Arquitectónico**

#### **8.1.1. Ubicación y catastro**

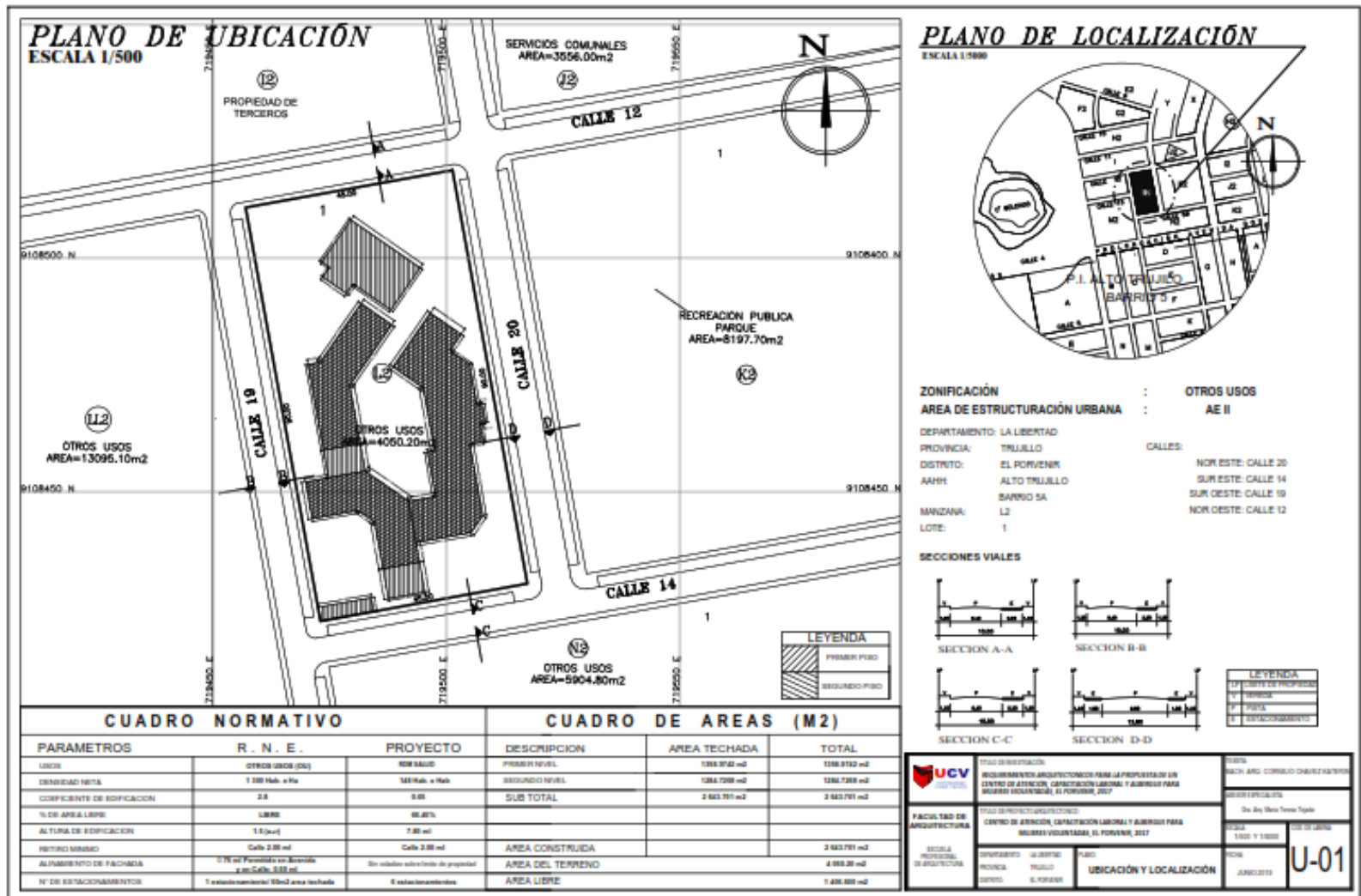


Figura 31. Plano de Ubicación y Localización.  
Fuente: Elaboración propia

### 8.1.2. Topografía del terreno

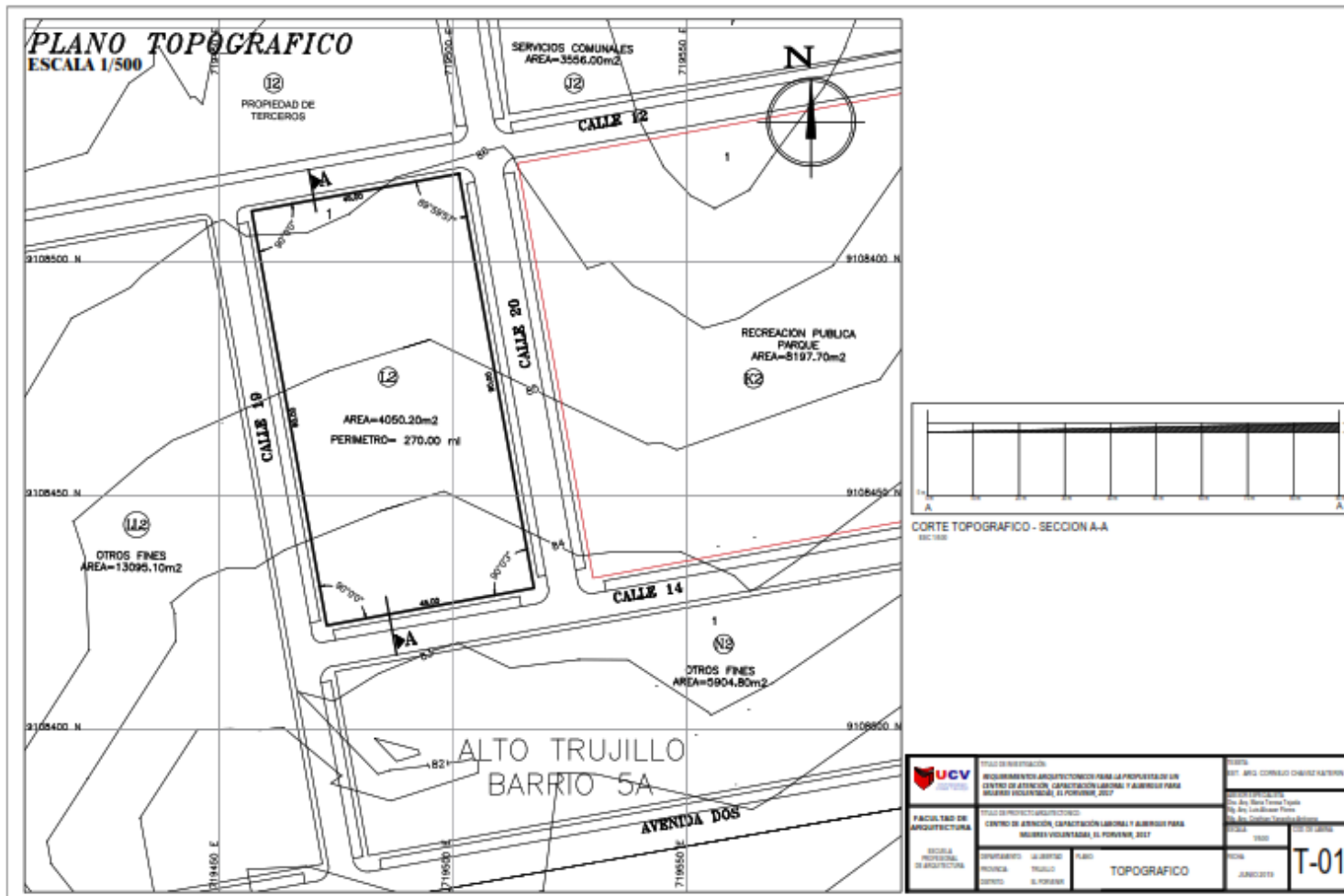


Figura 32. Plano Topográfico.

Fuente: Elaboración propia

### 8.1.3. Planos de Distribución – Cortes – Elevaciones



Figura 33. Plano de Planta General

Fuente: Elaboración propia.



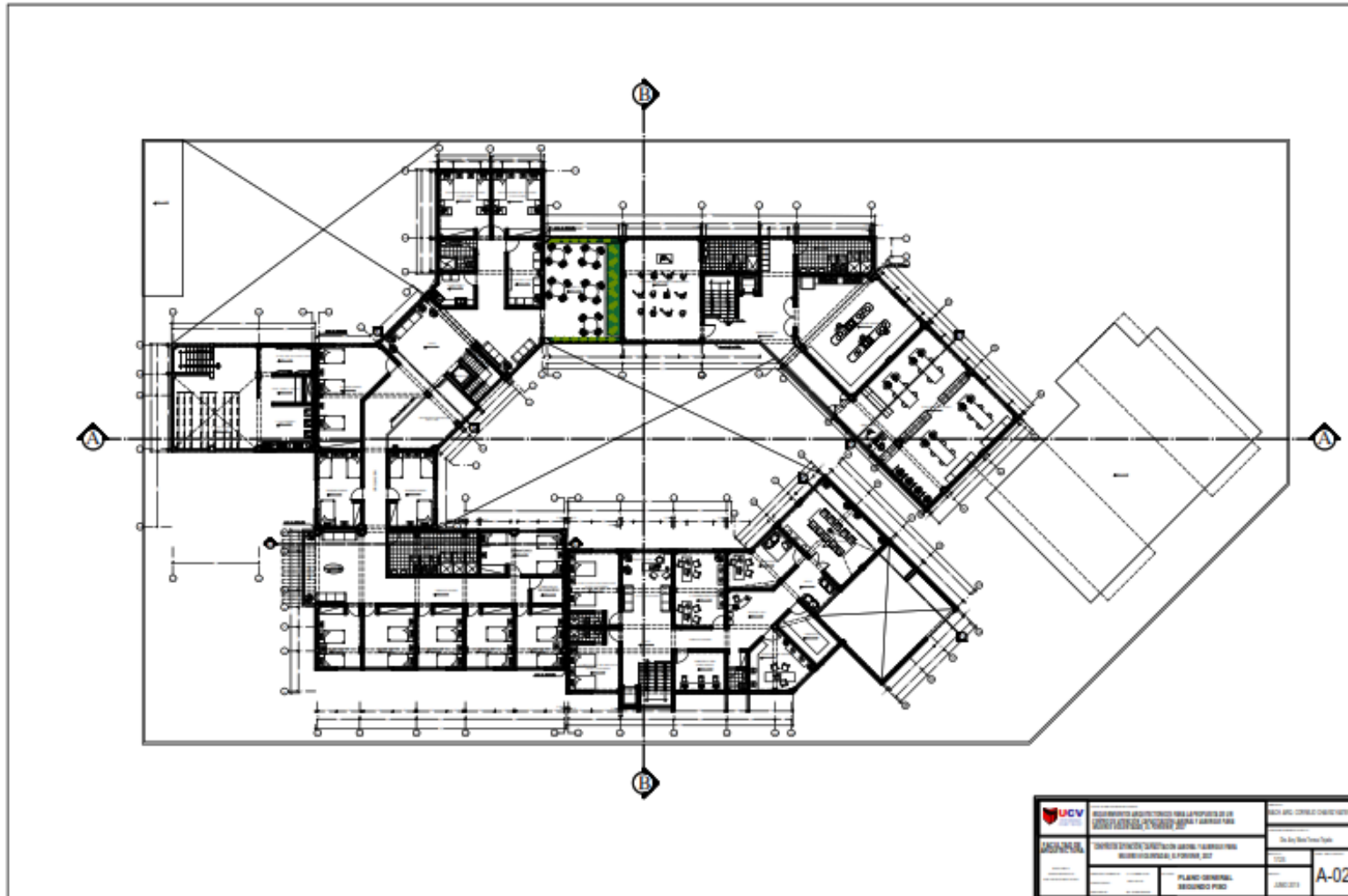


Figura 34. Plano de Planta General del Segundo Piso

Fuente: Elaboración propia

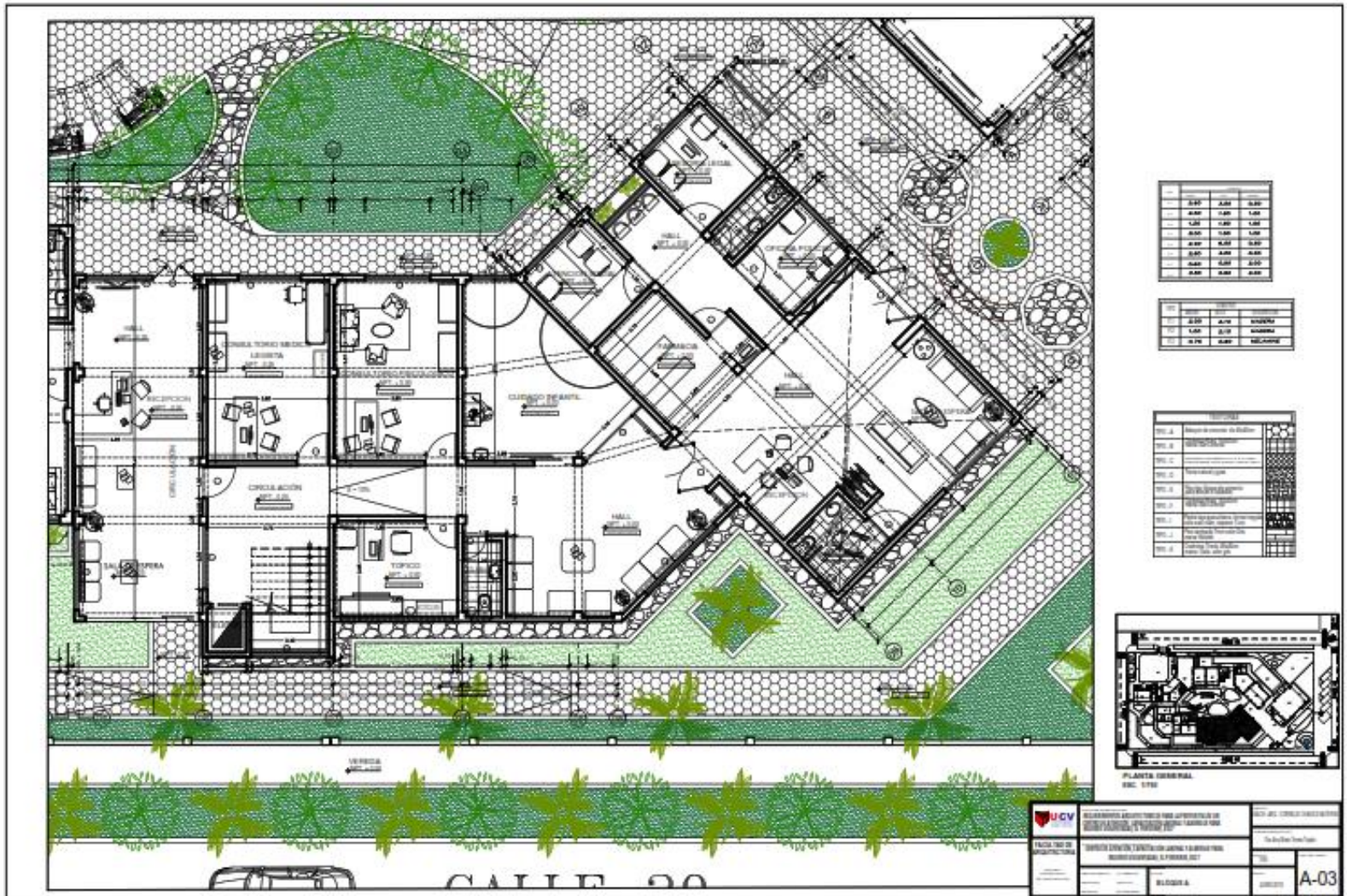


Figura 35. Plano de Distribución – Bloque A.

Fuente: Elaboración propia

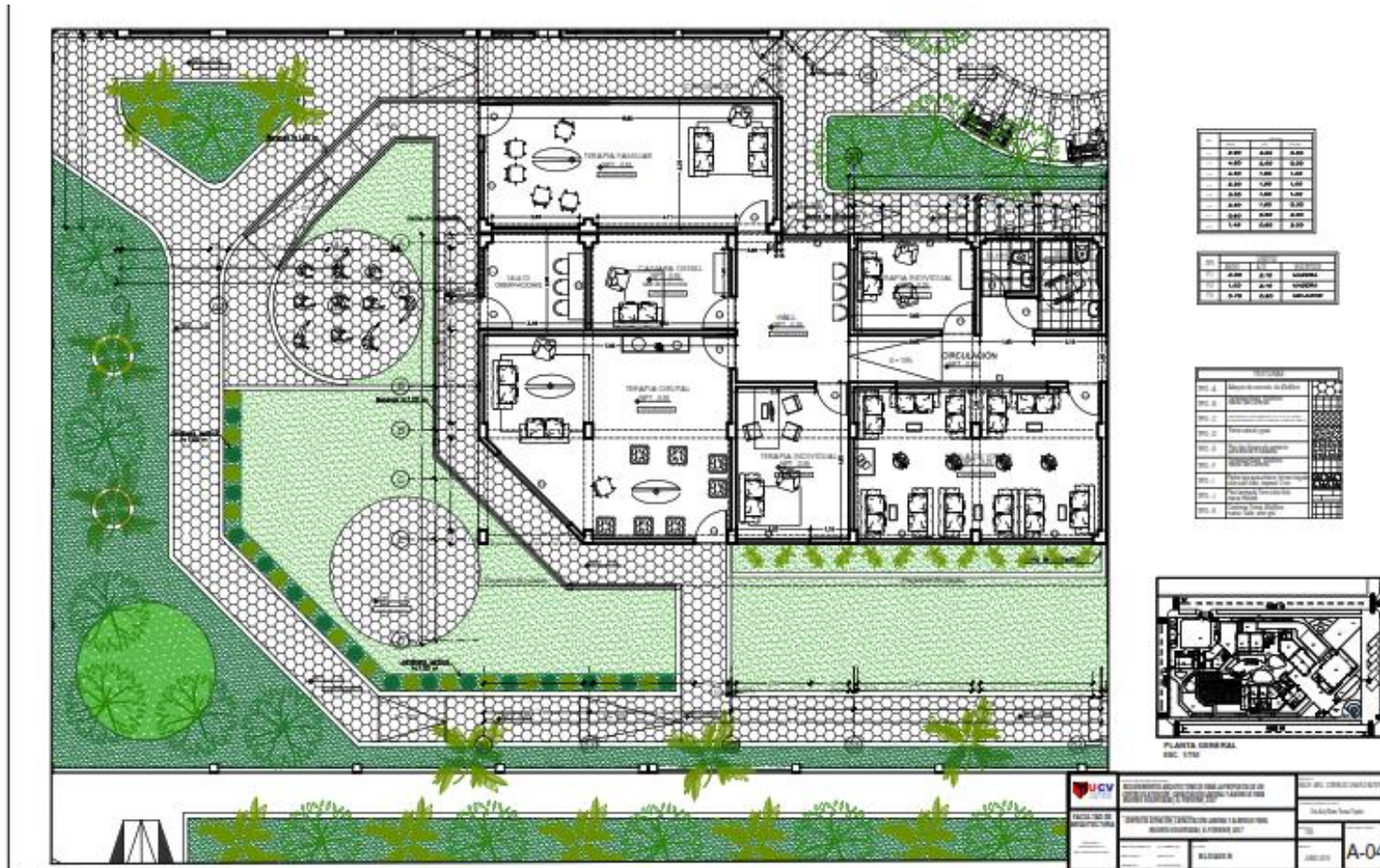


Figura 36. Plano de Distribución – Bloque B  
Fuente: Elaboración propia

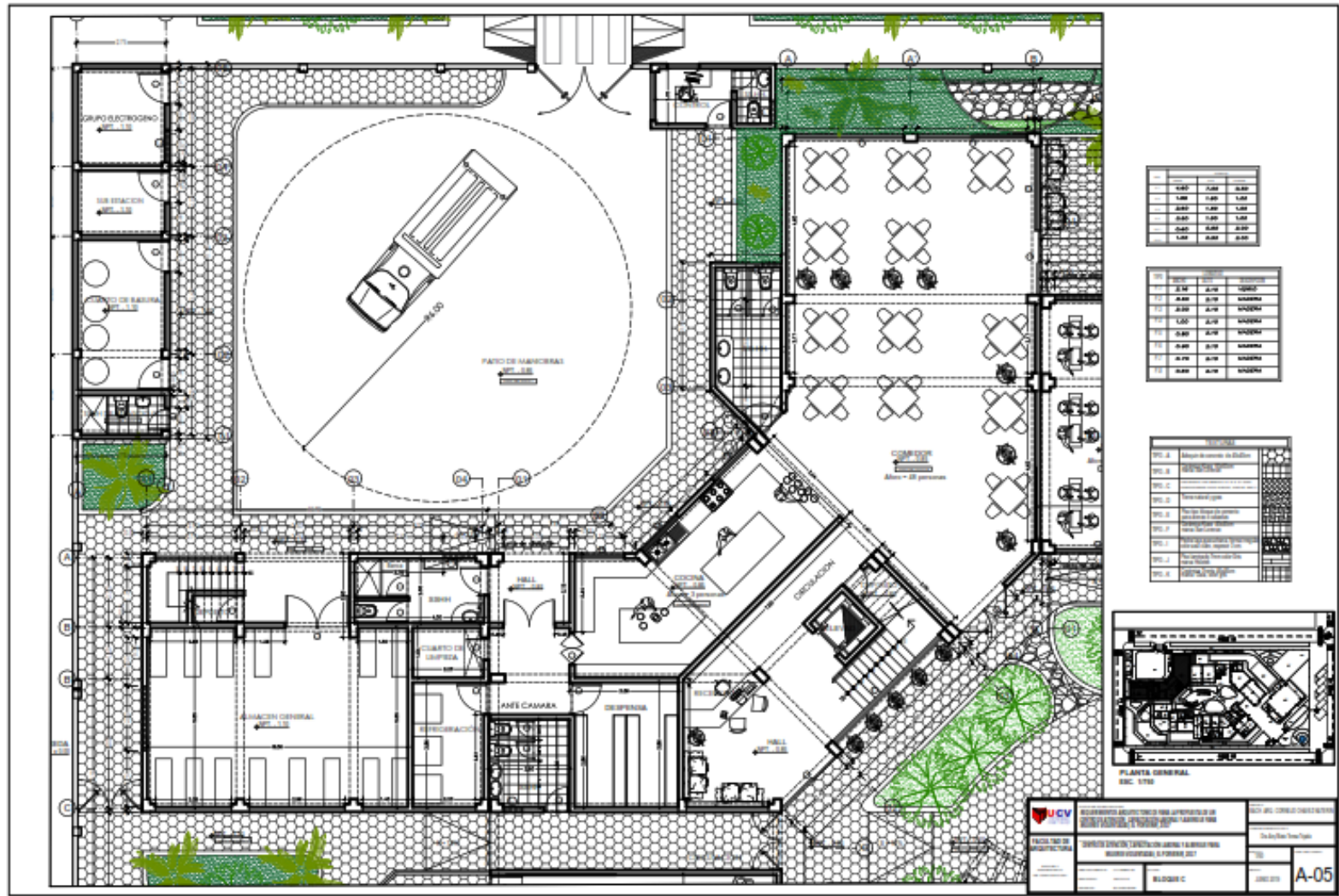


Figura 37. Plano de Distribución – Bloque C.  
 Fuente: Elaboración propia





Figura 39. Plano de Distribución – Bloque E.

Fuente: Elaboración propia

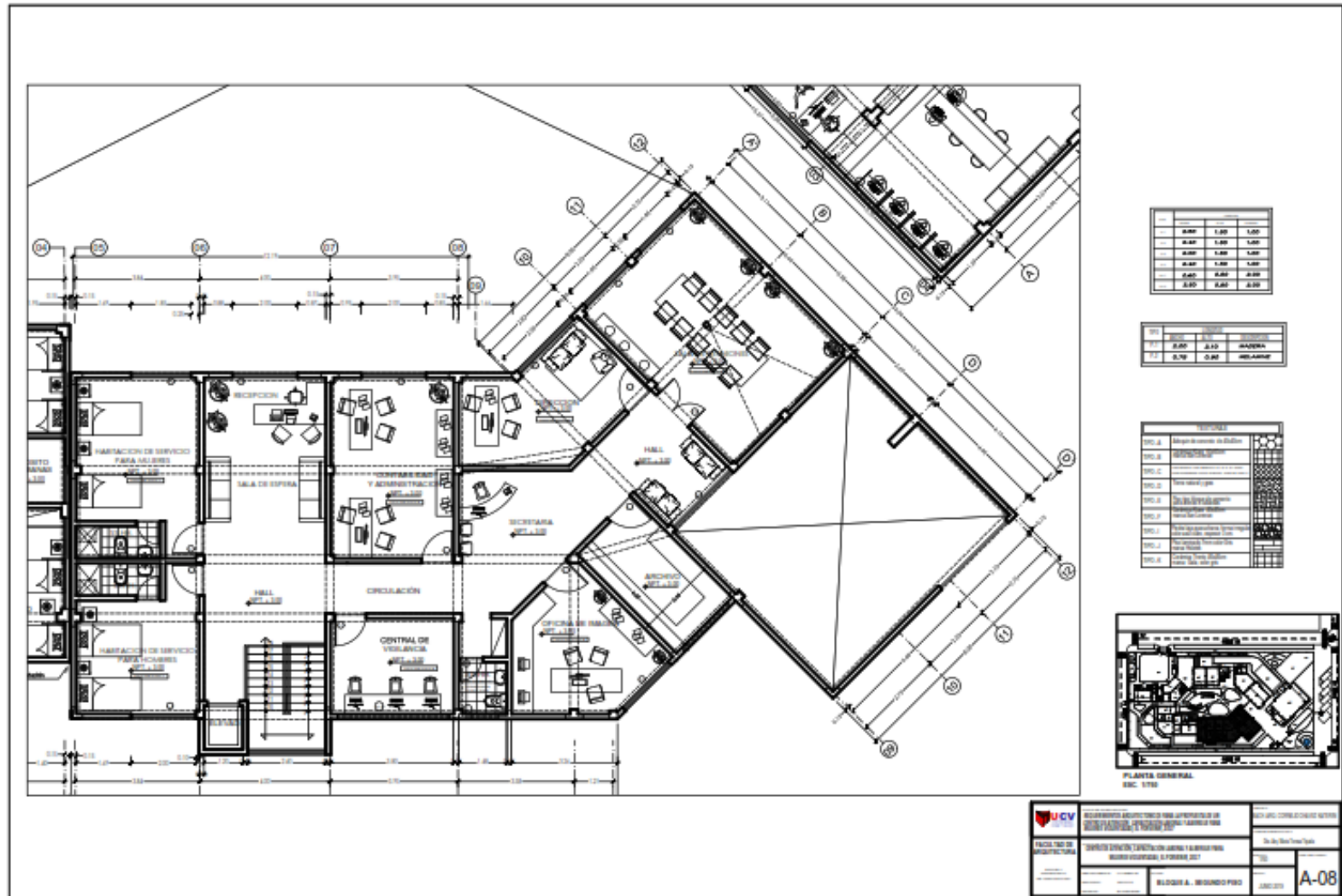


Figura 40. Plano de Distribución Segundo Piso – Bloque A.  
Fuente: Elaboración propia

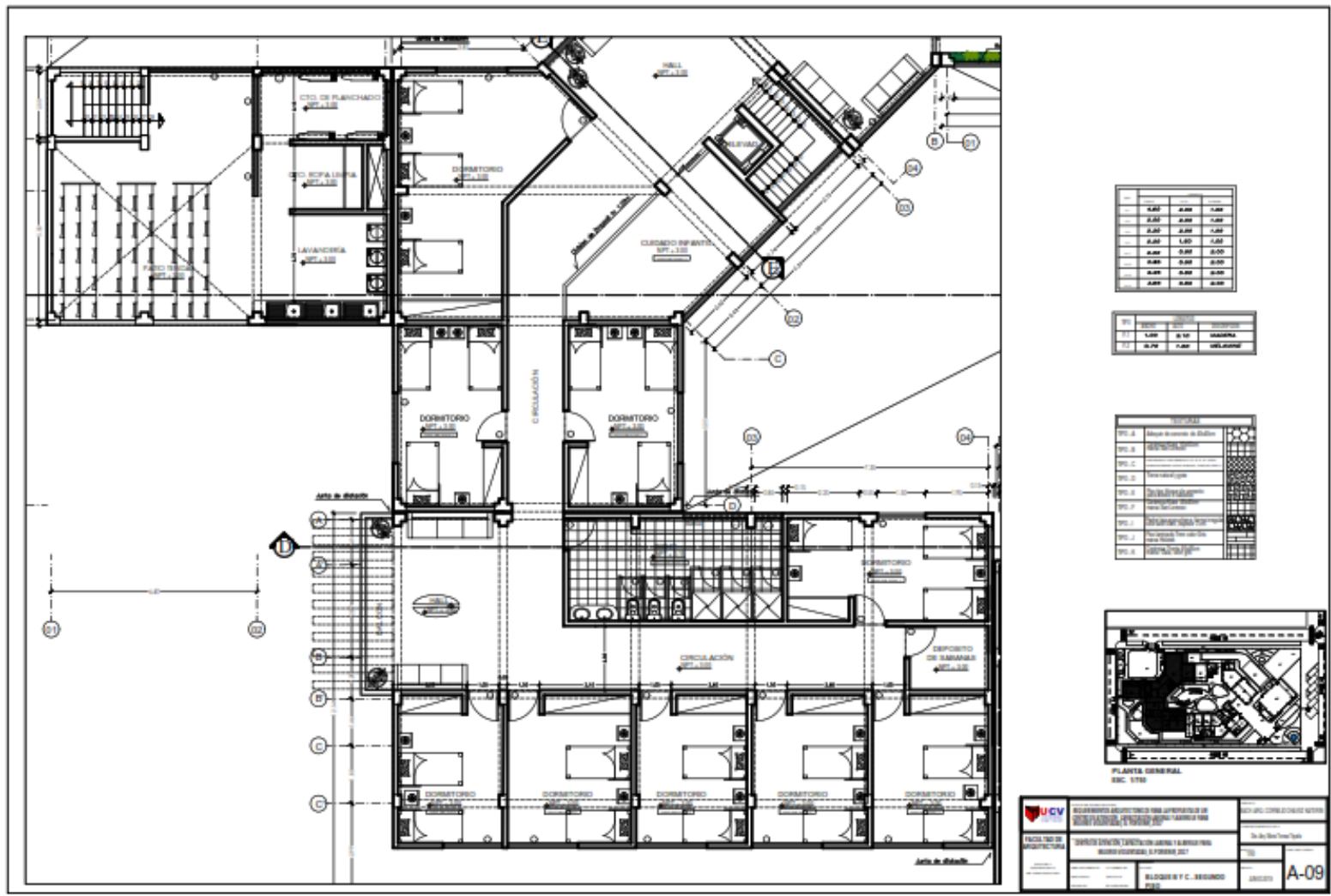


Figura 41. Plano de Distribución Segundo Piso – Bloque B y C.  
 Fuente: Elaboración propia



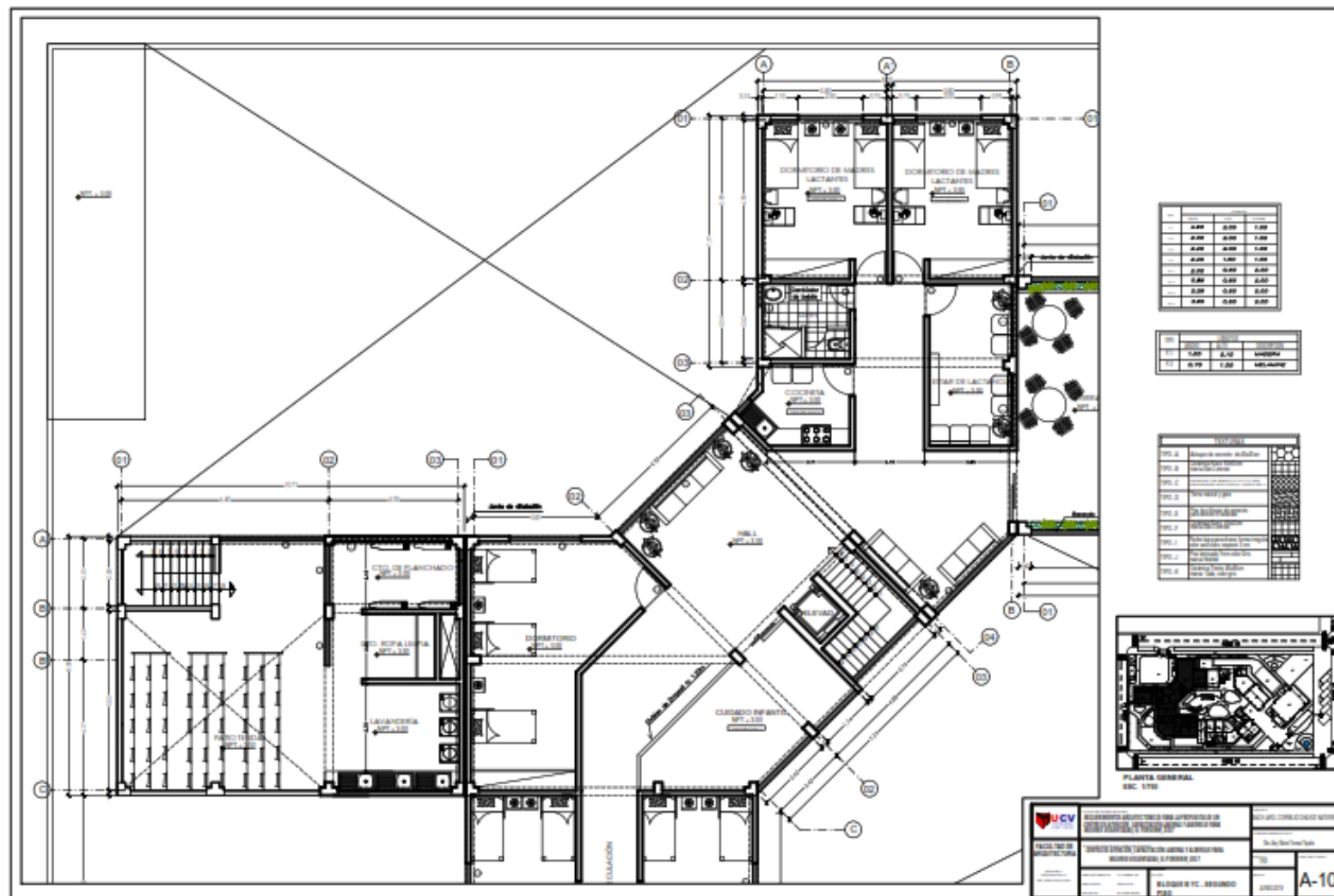


Figura 42. Plano de Distribución Segundo Piso – Bloque B y C.  
Fuente: Elaboración propia

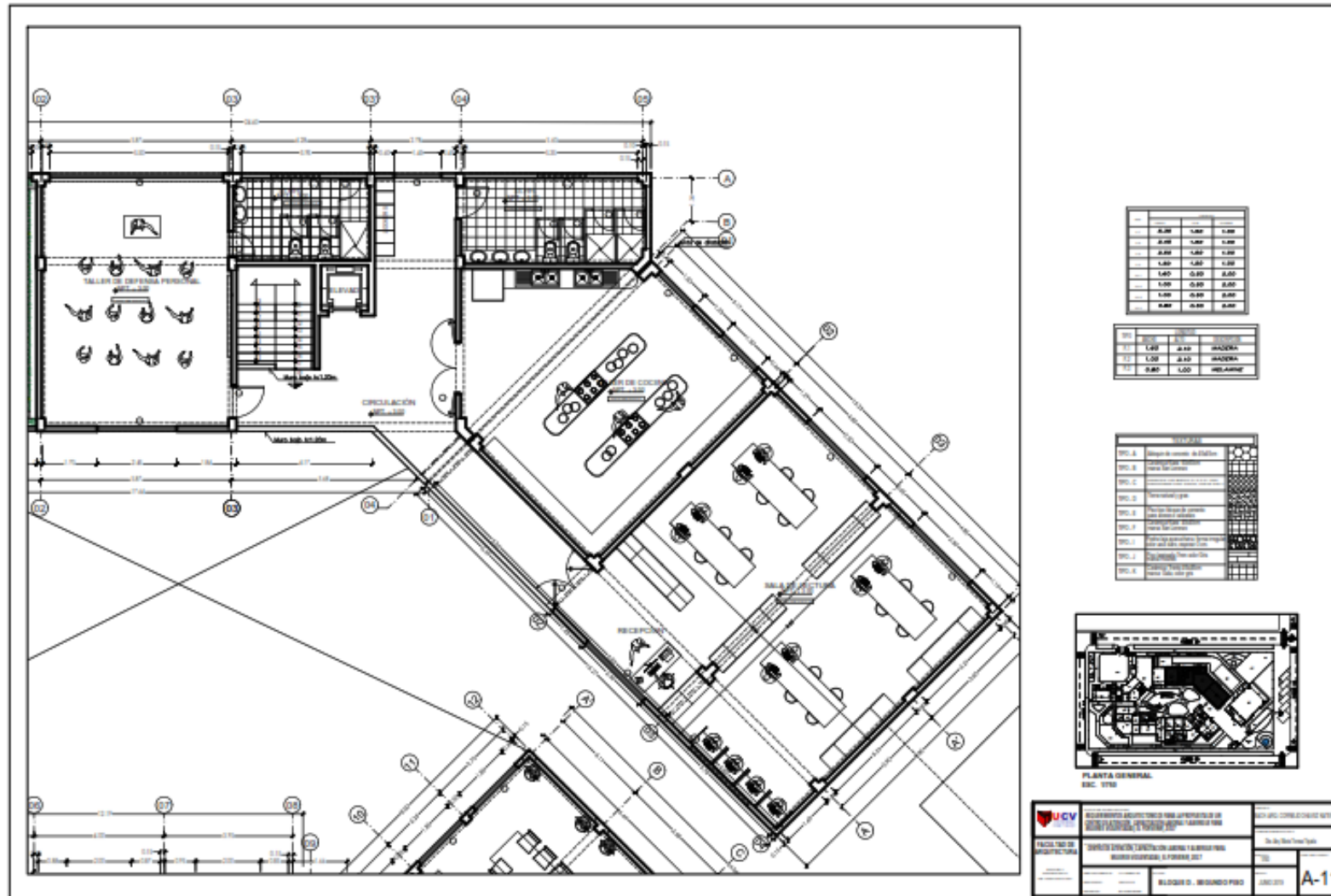


Figura 43. Plano de Distribución Segundo Piso – Bloque D.  
Fuente: Elaboración propia



Figura 44. Plano de Corte Longitudinal A-A y Corte Transversal B-B

Fuente: Elaboración propia

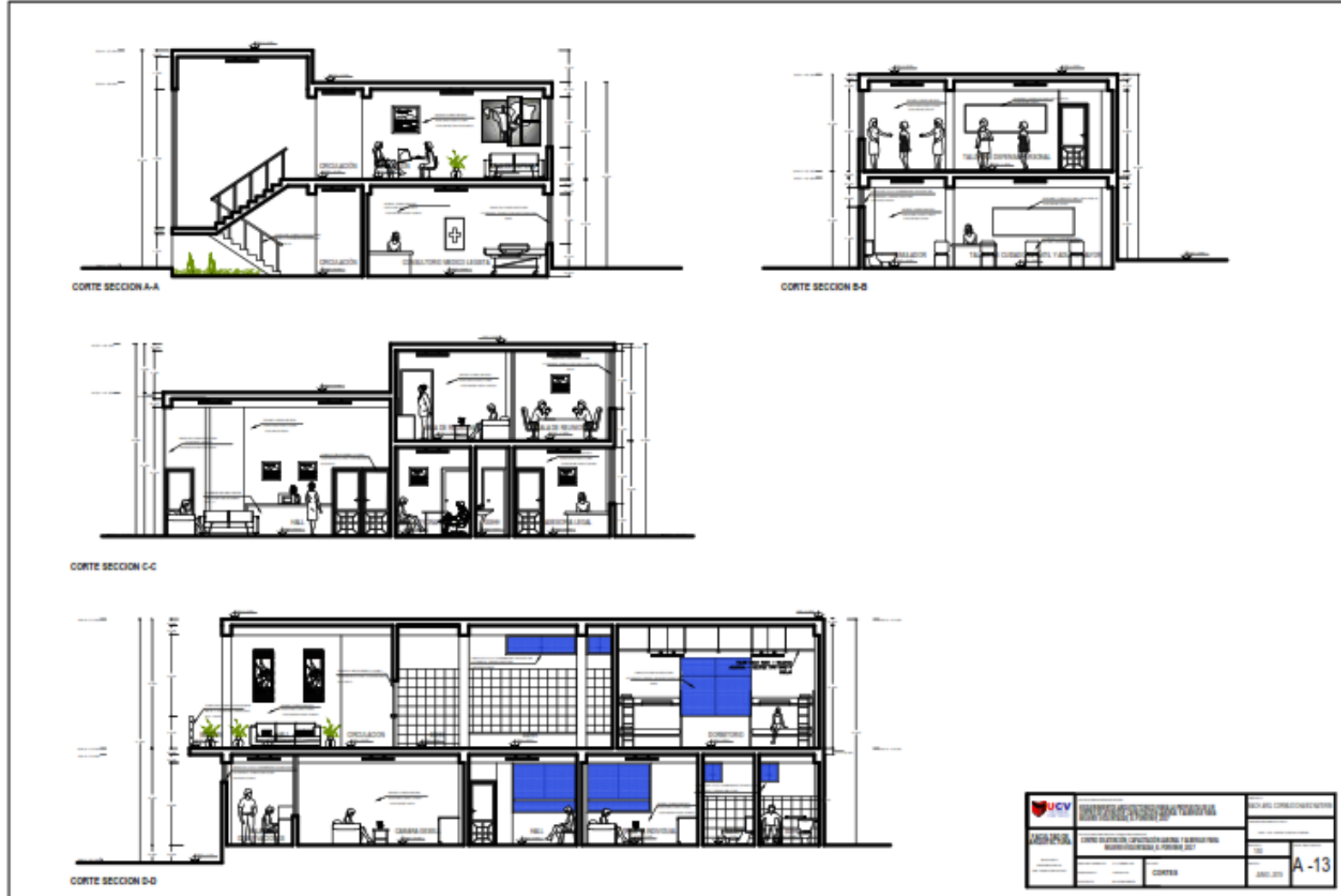


Figura 45. Plano de Corte Sección C-C y Corte D-D

Fuente: Elaboración propia



Figura 46. Plano de Corte Sección E-E, Corte F-F y Corte G-G

Fuente: Elaboración propia



Figura 47. Plano de Elevación Principal y Posterior.

Fuente: Elaboración propia

### 8.1.4. Planos de Diseño Estructural Básico

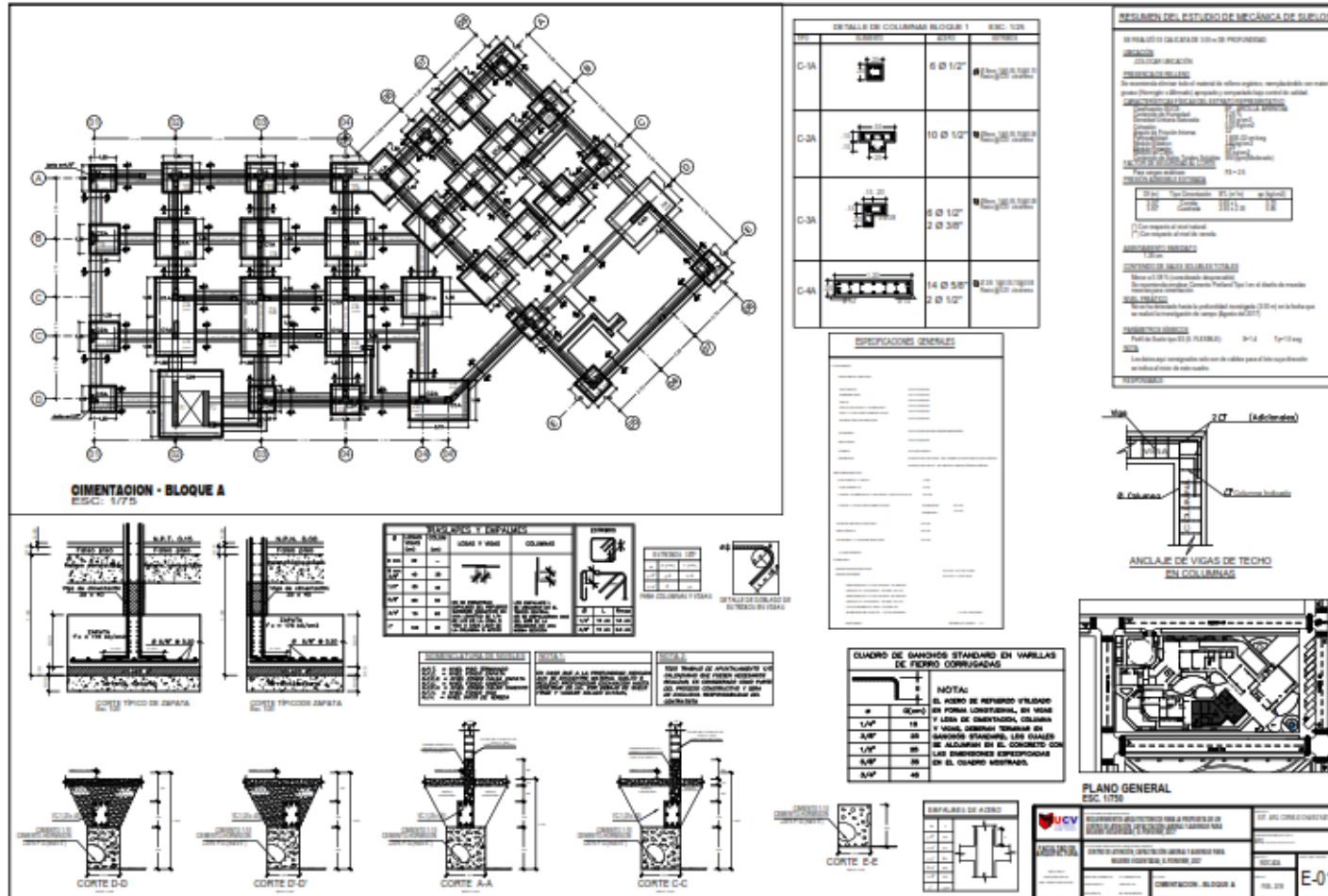


Figura 48. Plano de Cimentación

Fuente: Elaboración propia





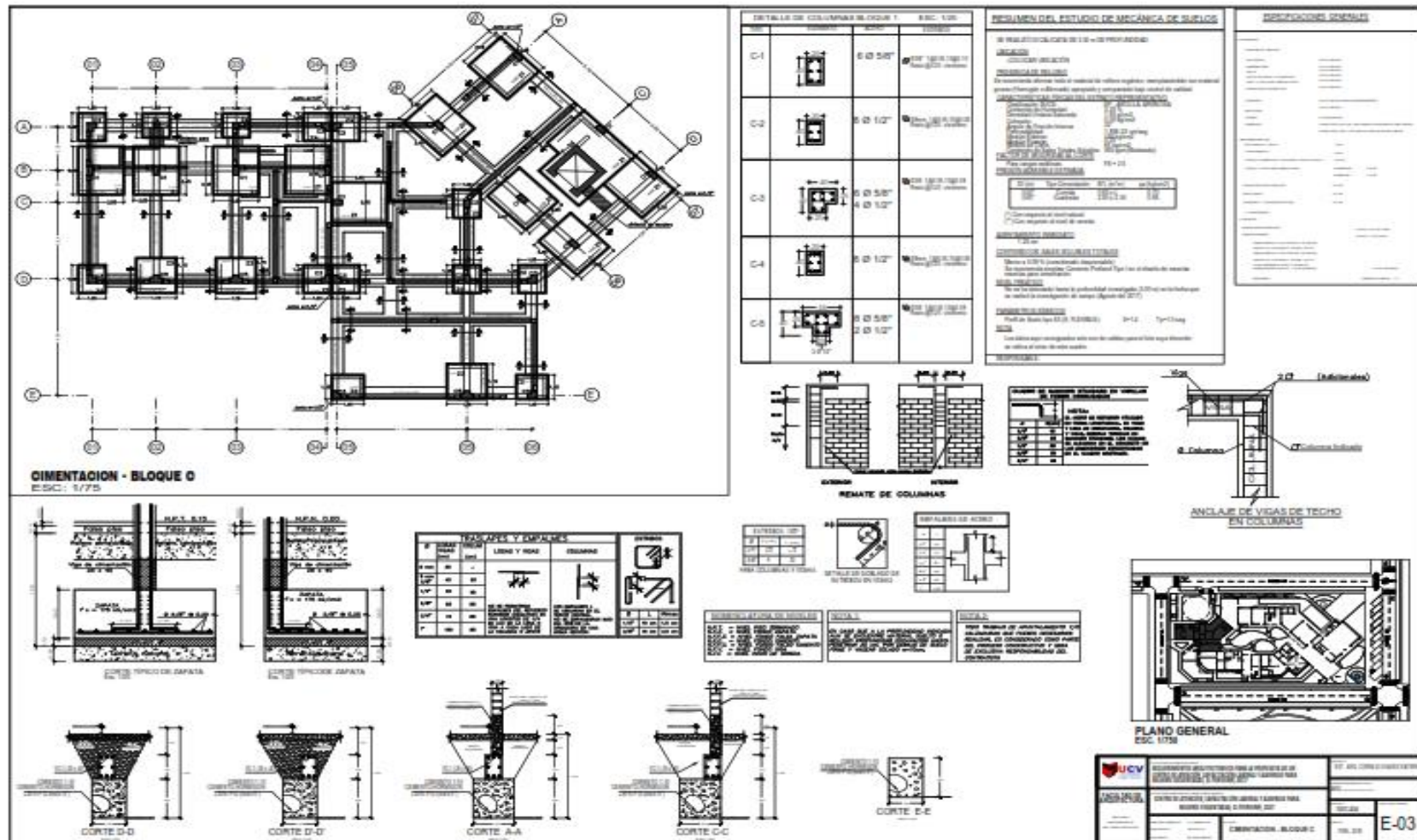


Figura 50. Plano de Cimentación

Fuente: Elaboración propia

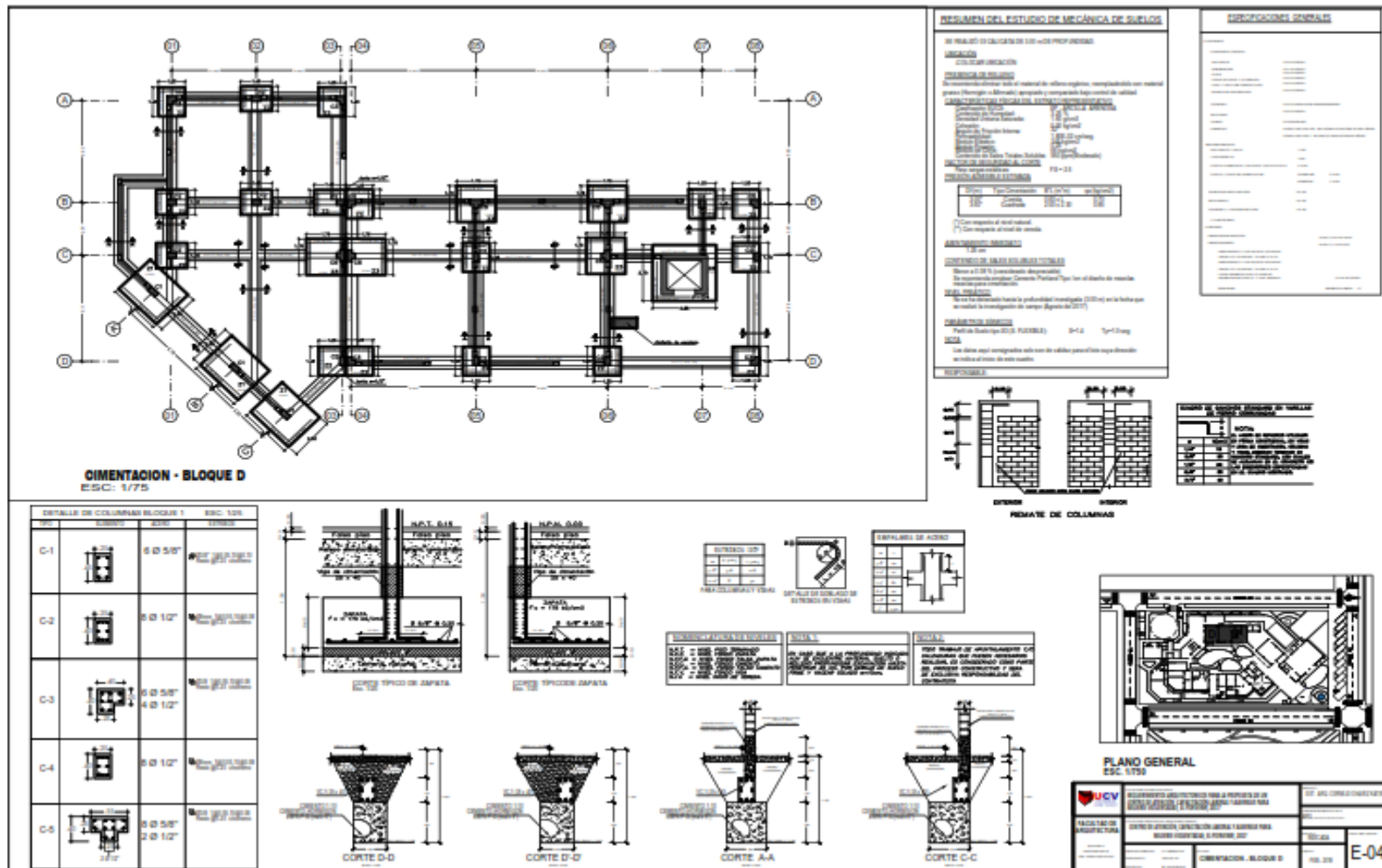


Figura 51. Plano de Cimentación

Fuente: Elaboración propia



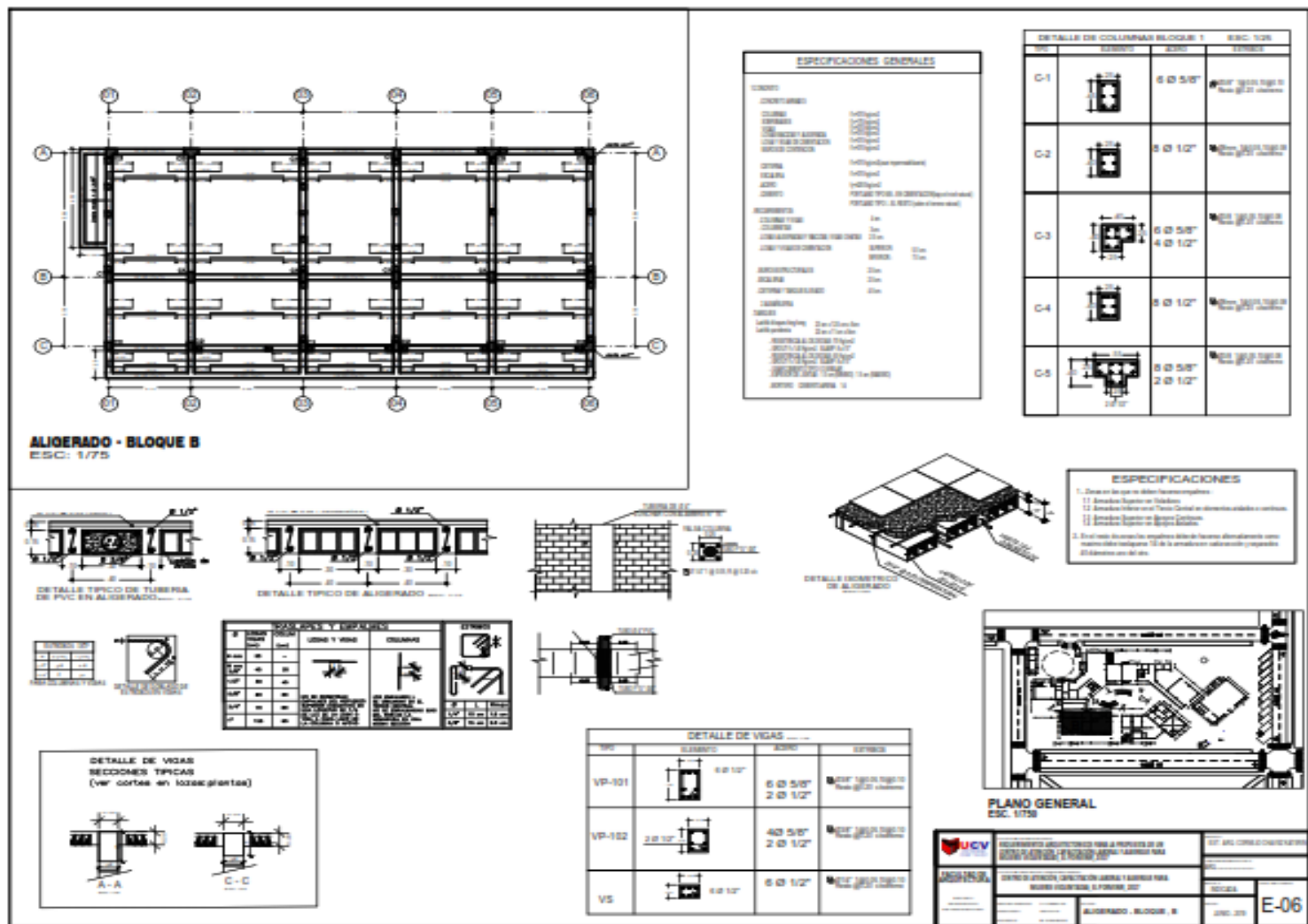


Figura 53. Plano de Cimentación  
Fuente: Elaboración propia

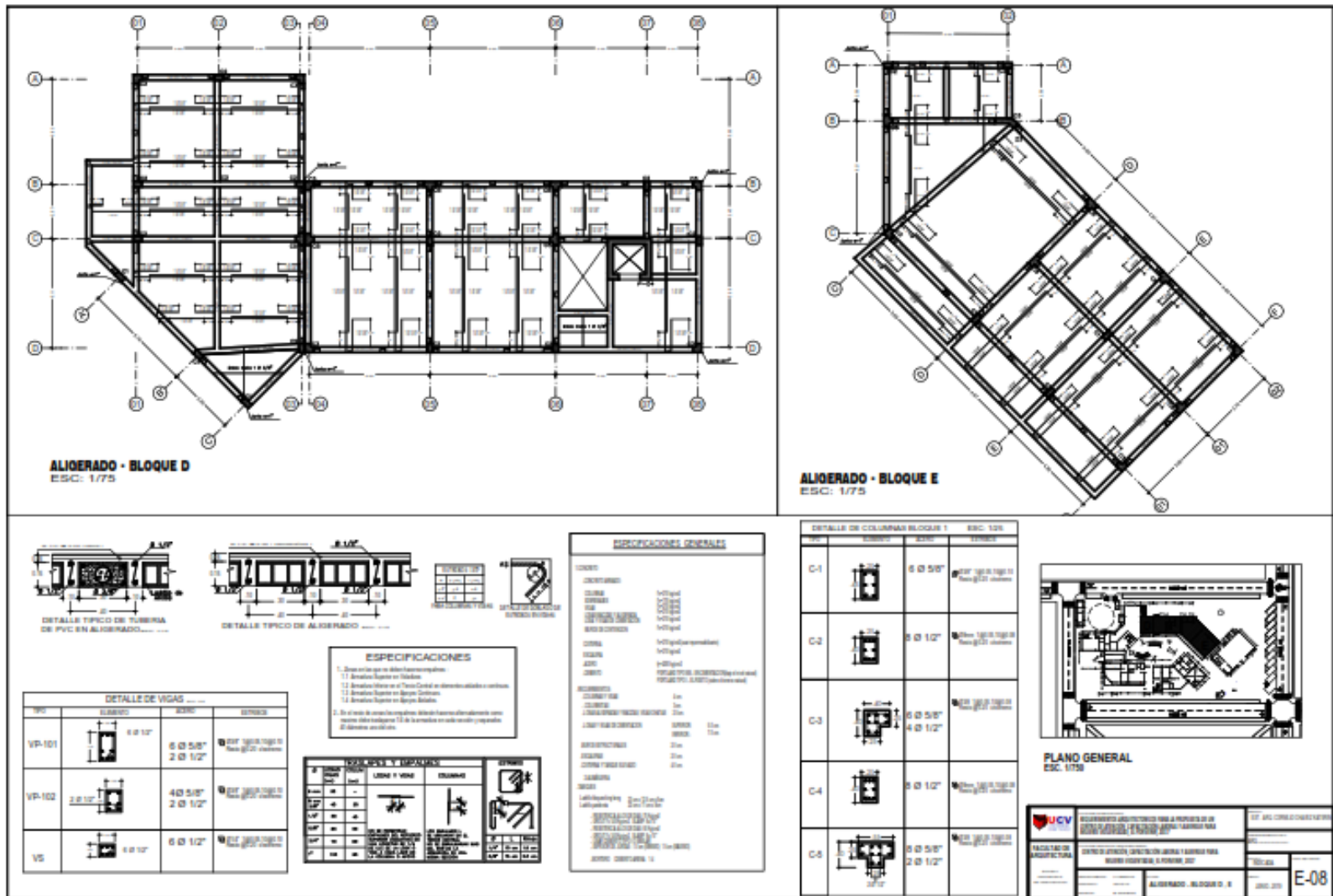


Figura 54. Plano de Aligerados

Fuente: Elaboración propia

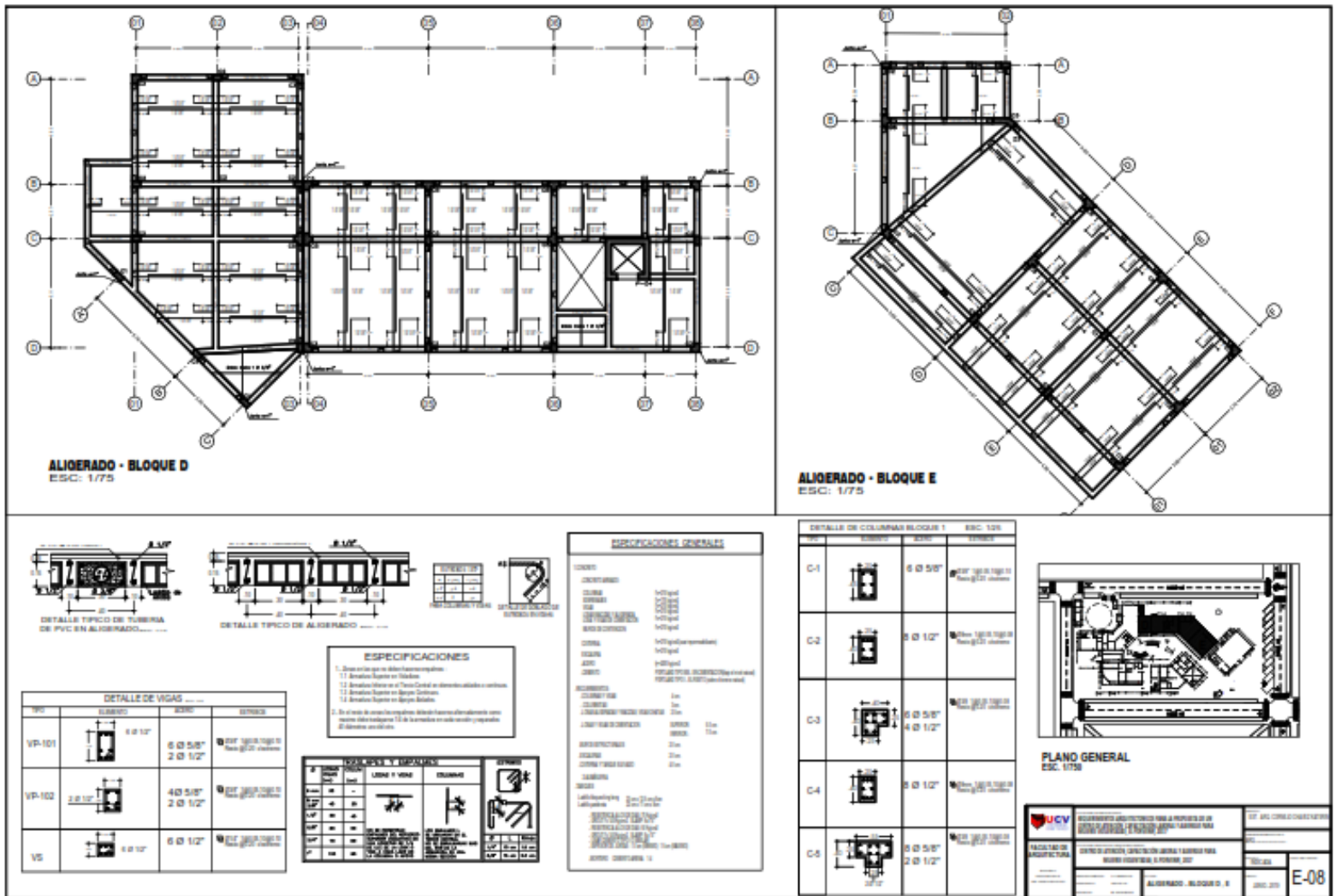


Figura 55. Plano de Aligerados

Fuente: Elaboración propia

### 8.1.5. Planos de Diseño de Instalaciones Sanitarias Básicas (agua y desagüe)

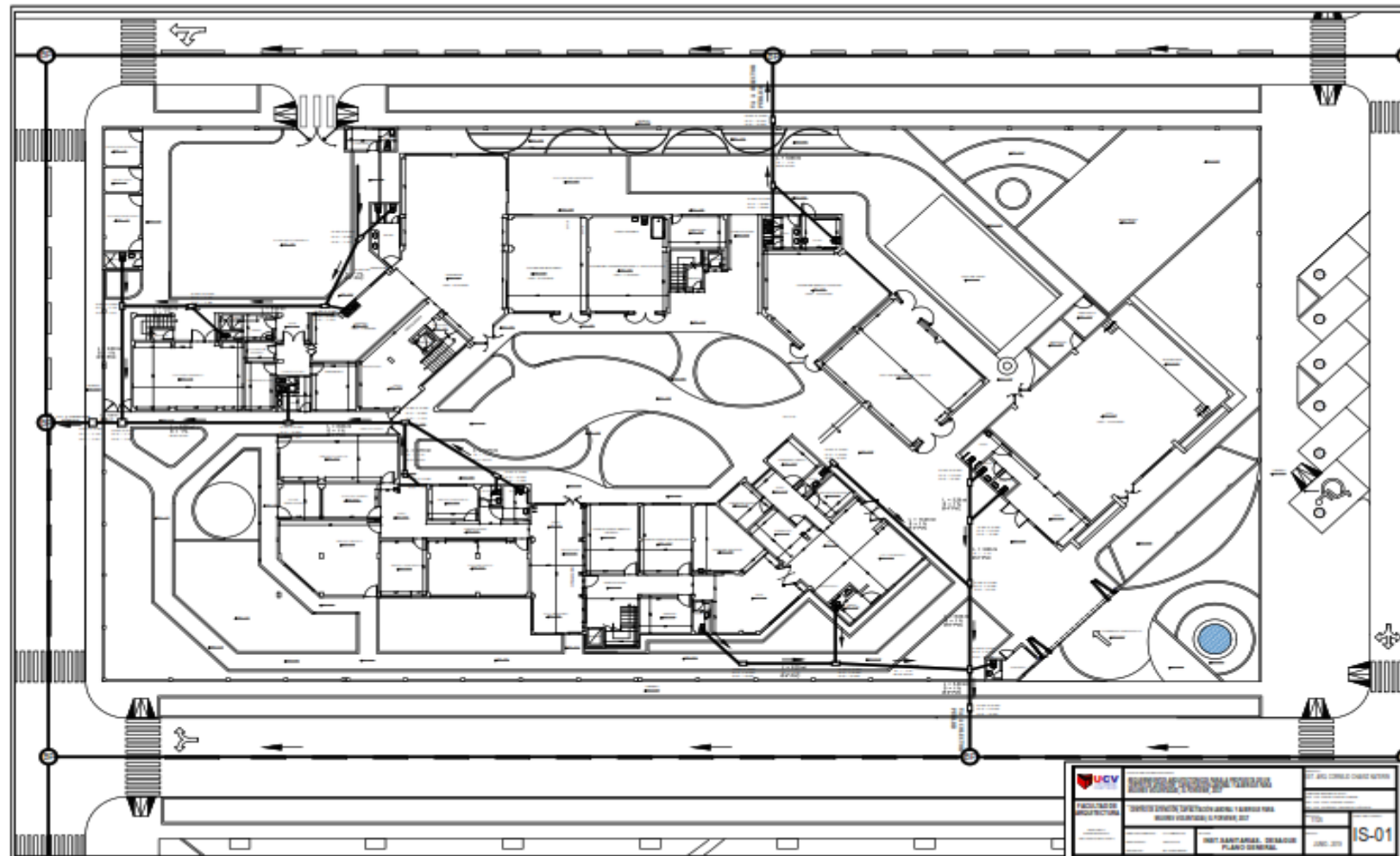


Figura 56. Plano General de Instalaciones Sanitarias (Desagüe)  
Fuente: Elaboración propia







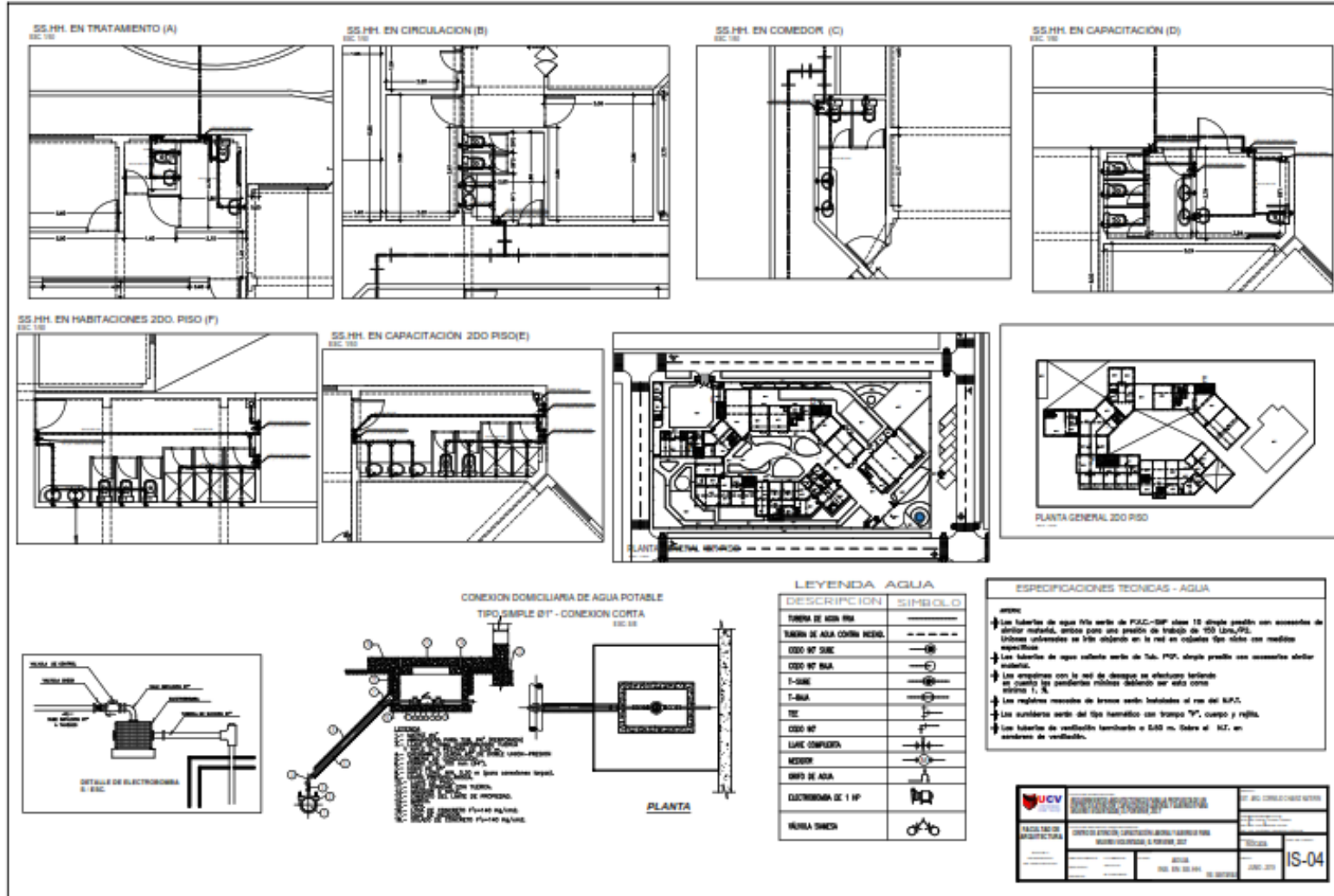


Figura 59. Plano de Detalles de Instalaciones Sanitarias (Agua).

Fuente: Elaboración propia

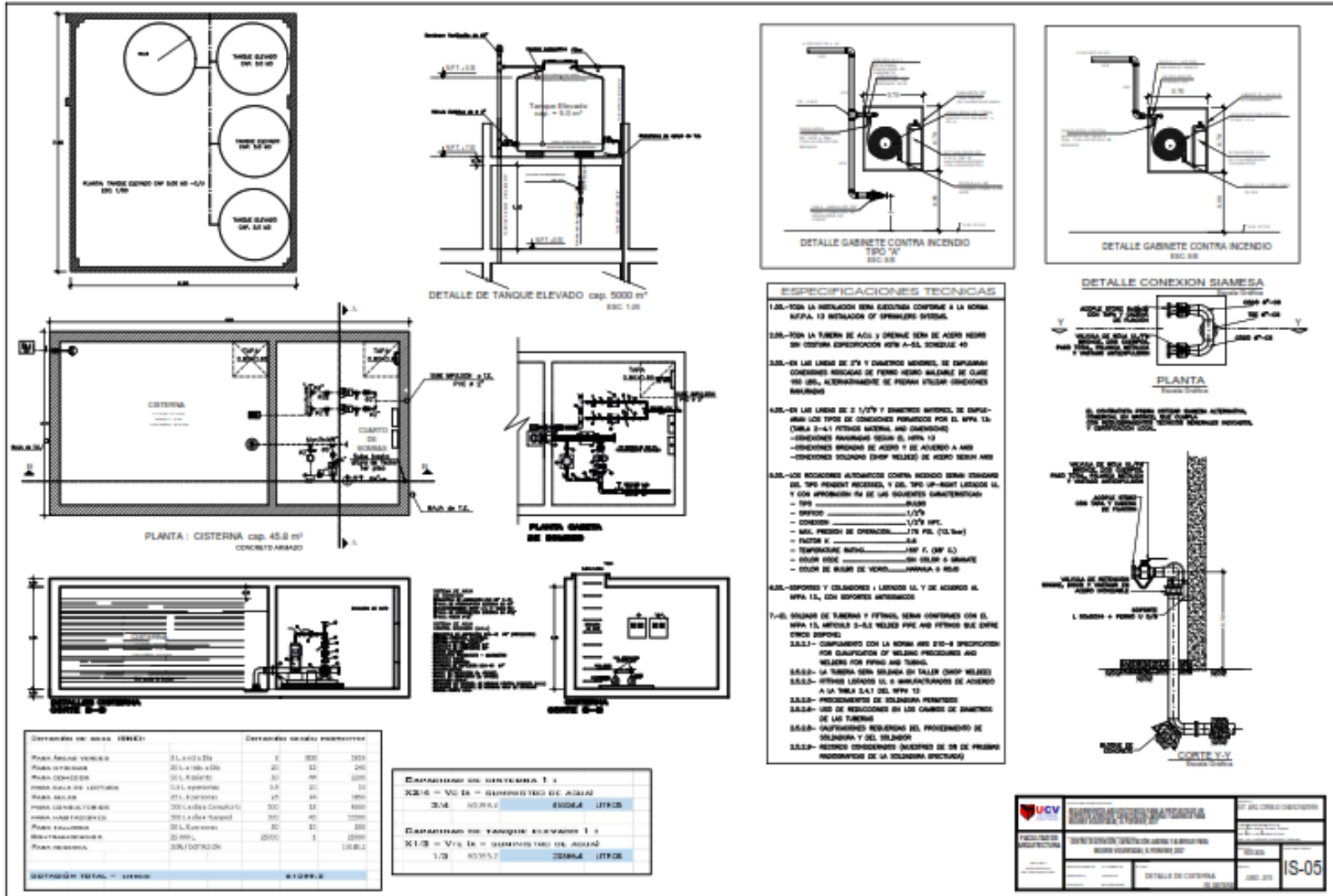


Figura 60. Plano de Detalles de Instalaciones Sanitarias (Cisterna).

Fuente: Elaboración propia

### 8.1.6. Planos de Diseño de Instalaciones Eléctricas Básicas

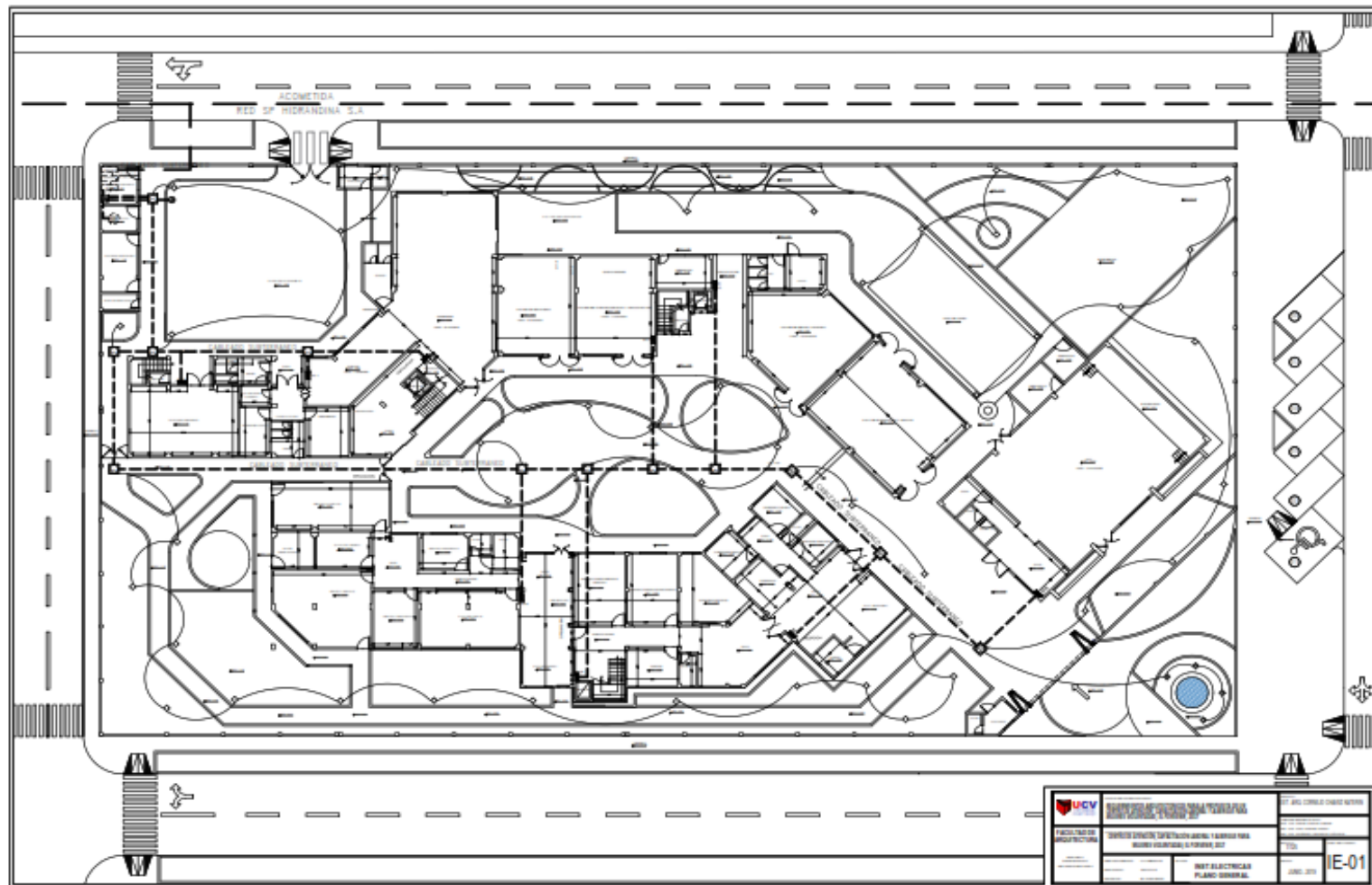


Figura 61. Plano de Detalles de Instalaciones Eléctricas.

Fuente: Elaboración propia











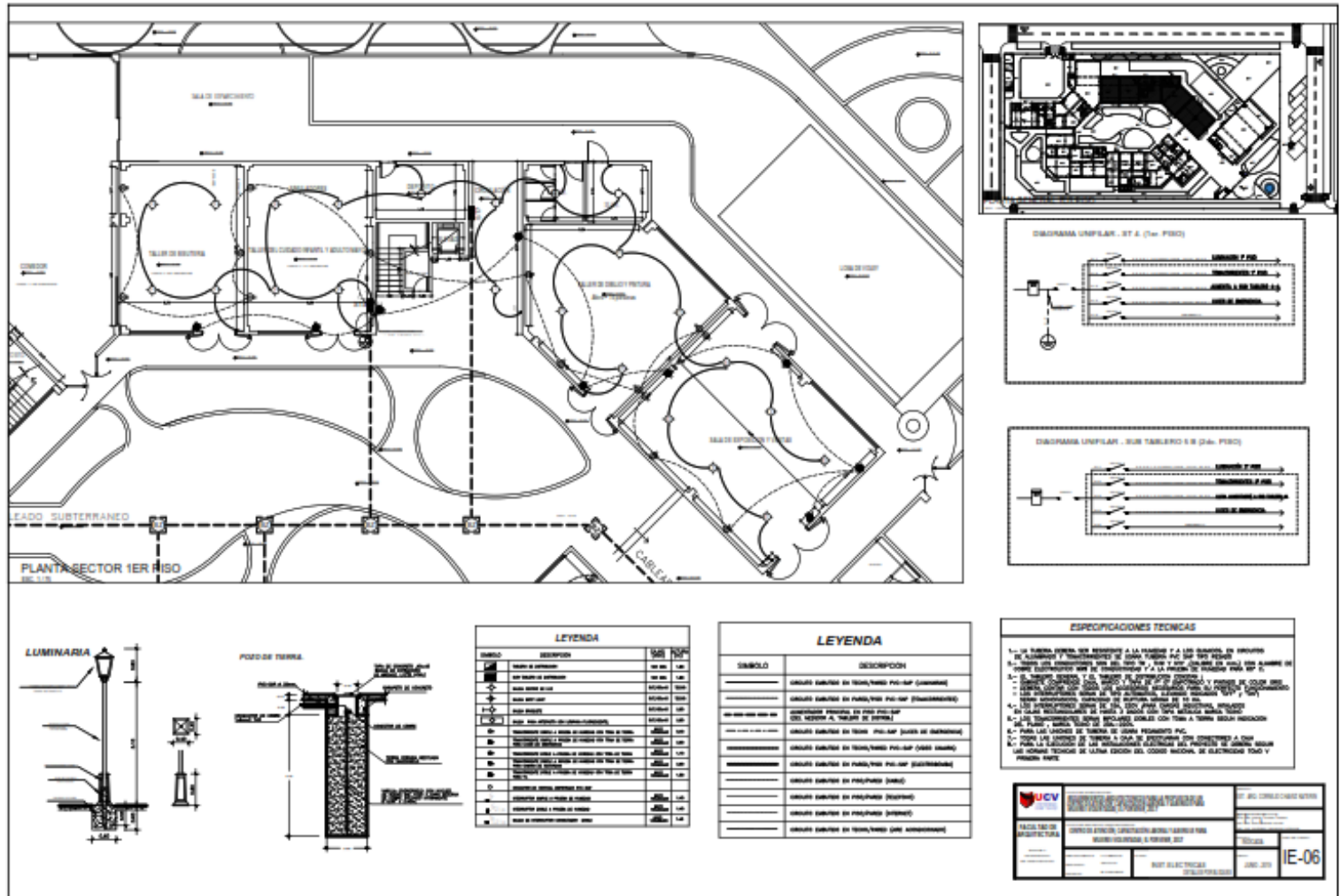


Figura 66. Plano de Detalles de Instalaciones Eléctricas – Bloque D - Primero piso

Fuente: Elaboración propia

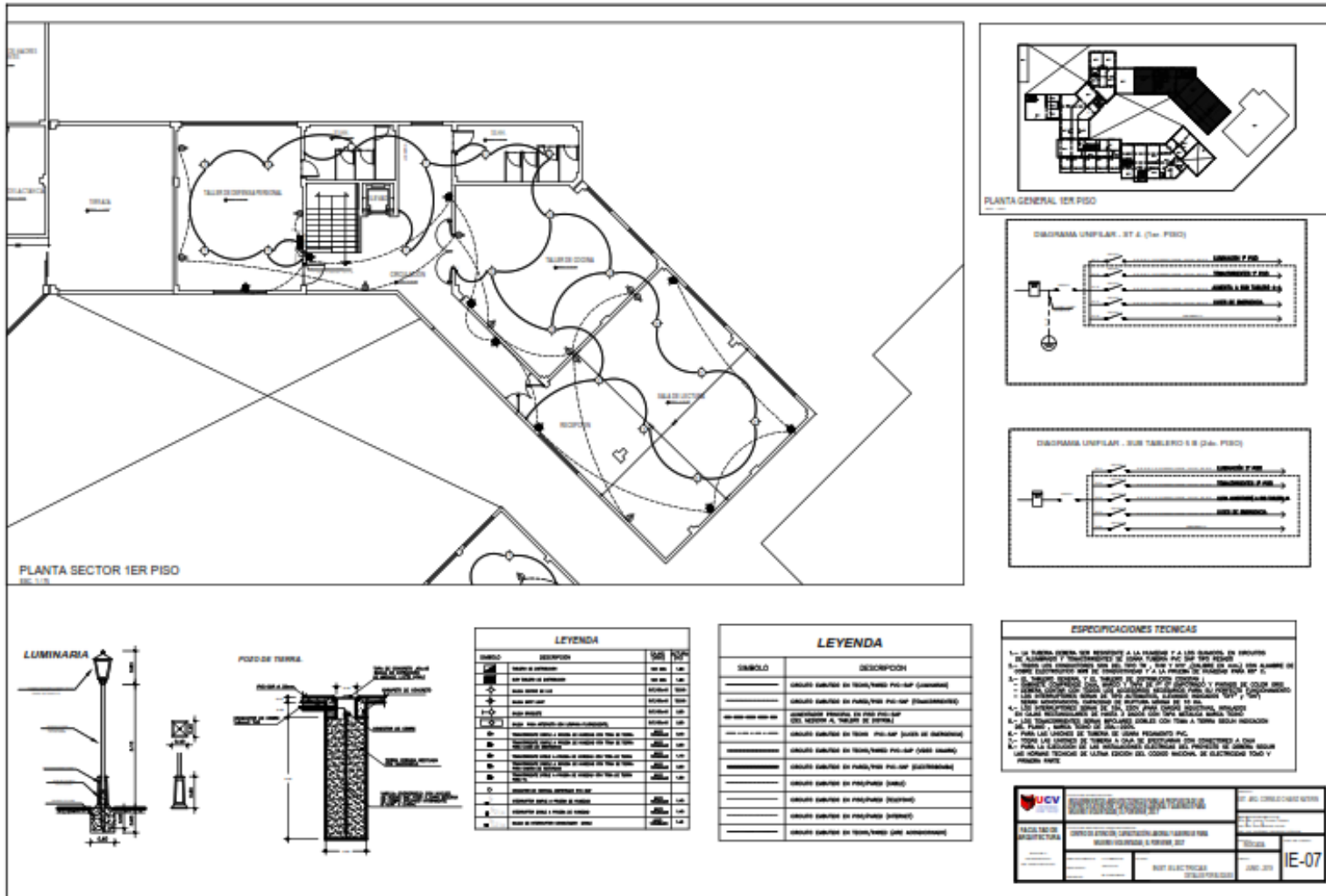


Figura 67. Plano de Detalles de Instalaciones Eléctricas – Bloque C - Segundo piso

Fuente: Elaboración propia

## Planos de Detalles arquitectónicos y/o constructivos específicos

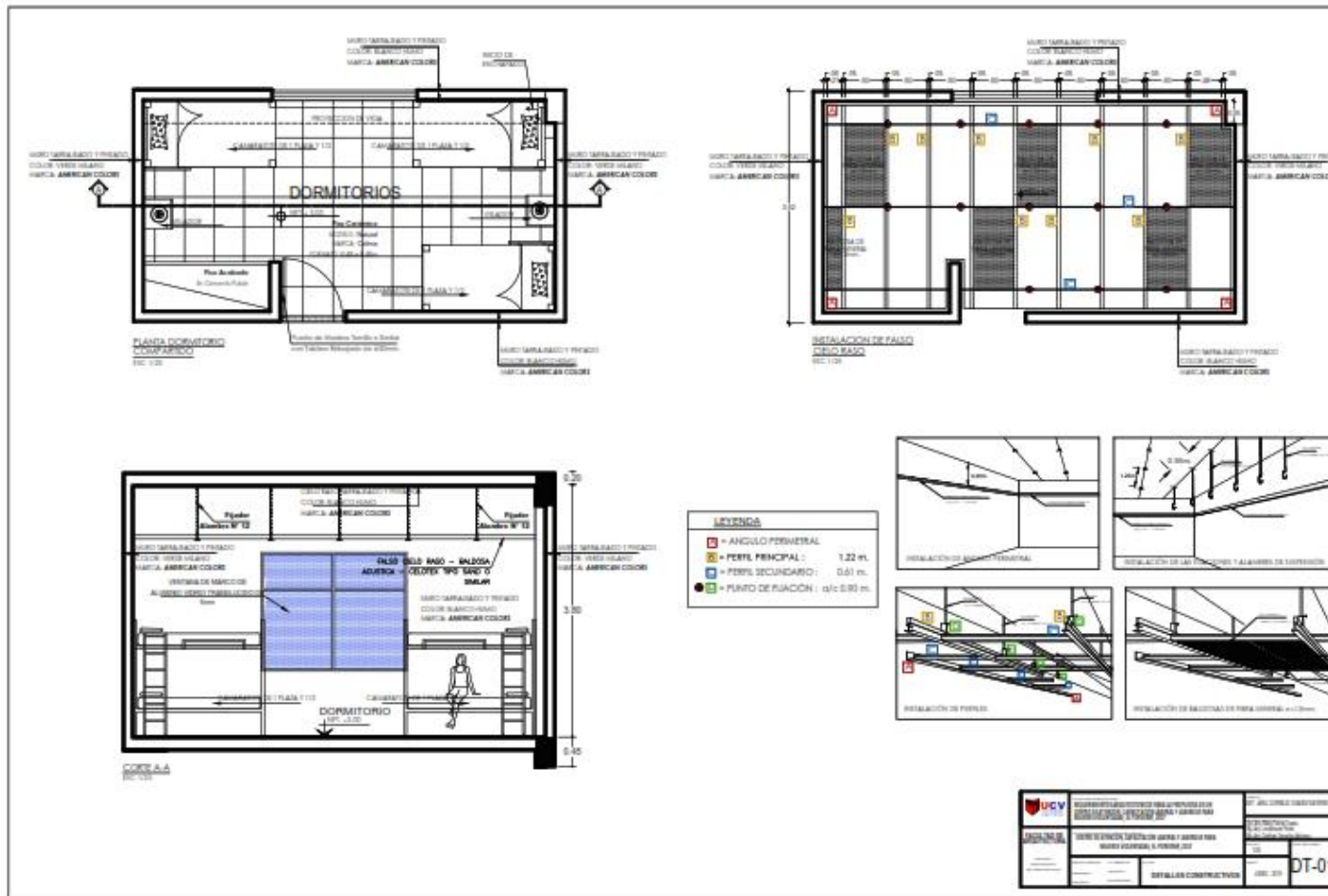


Figura 68. Plano de Detalles Arquitectónicos y Constructivos.

Fuente: Elaboración propia

### 8.1.7. Planos de Señalética y Evacuación (INDECI)

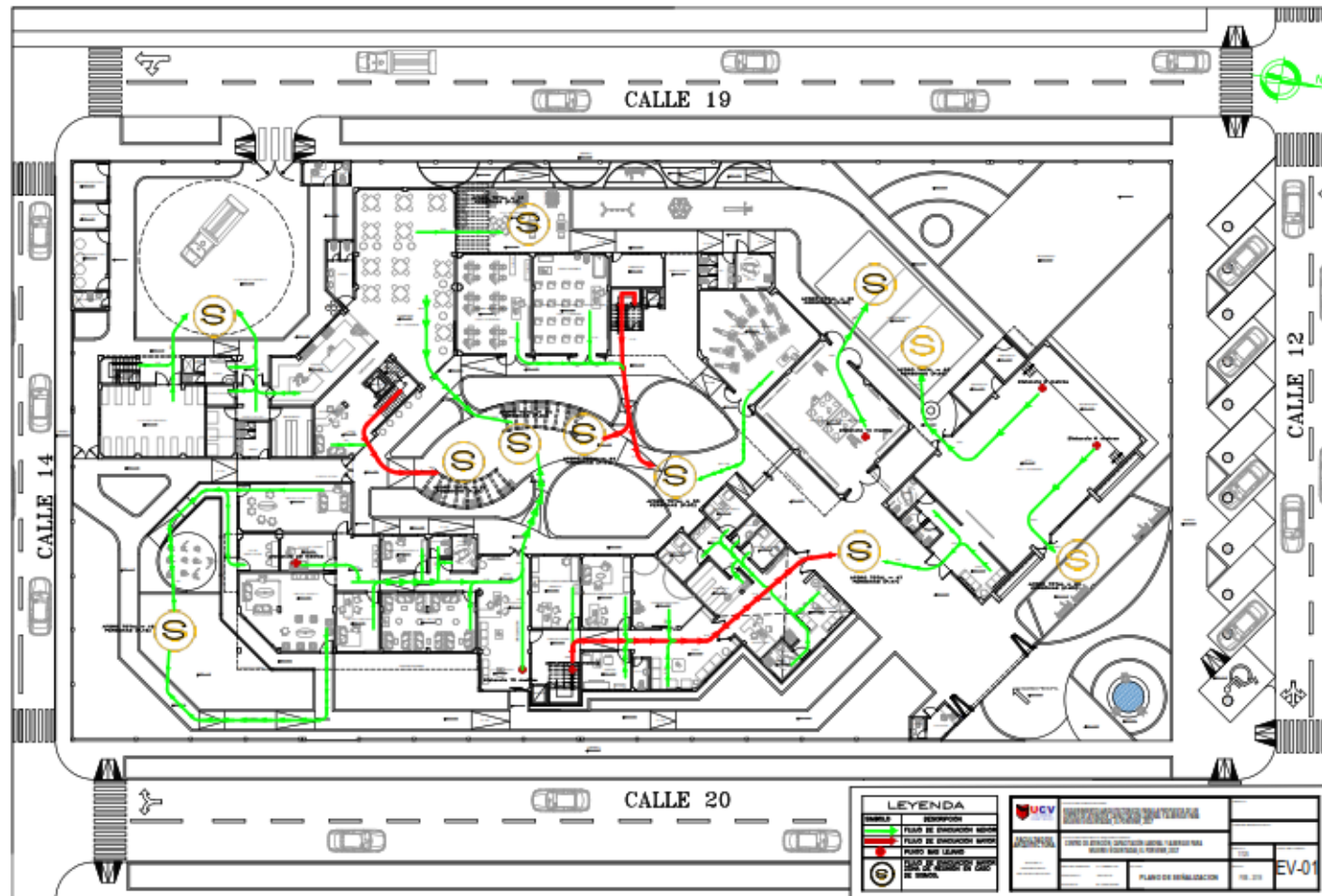


Figura 69. Plano General de Evacuación - Primer Piso.

Fuente: Elaboración propia



Figura 70. Plano General de Evacuación - Segundo Piso.

Fuente: Elaboración propia

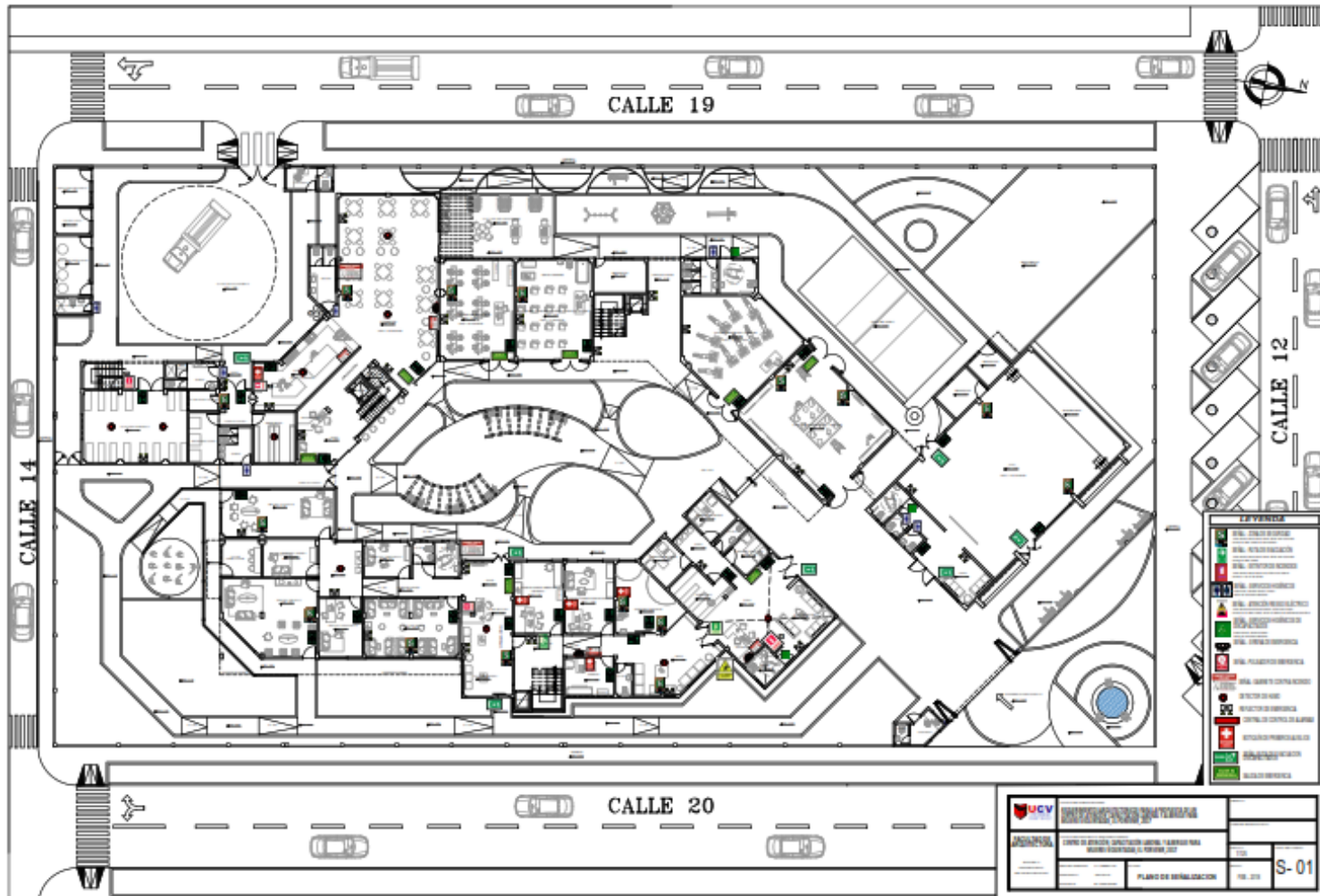


Figura 71. Plano General de Señalización- Primer Piso.

Fuente: Elaboración propia

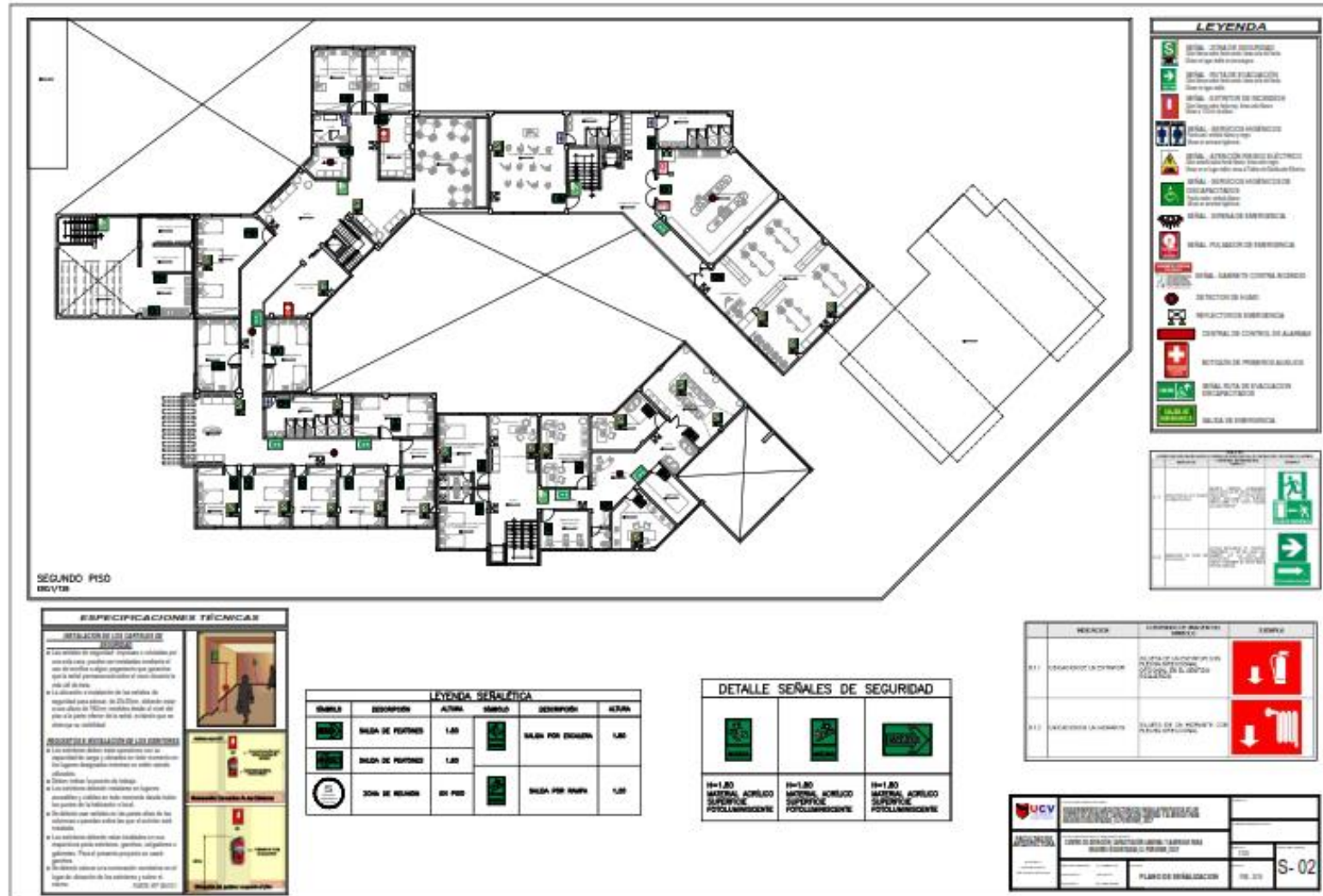


Figura 72. Plano General de Señalización- Segundo Piso.

Fuente: Elaboración propia

## **IX. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

### **9.1. Memoria descriptiva**

#### **MEMORIA DESCRIPTIVA**

**a) OBRA**

“CENTRO ATENCIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y ALBERGUE PARA MUJERES VIOLENTADAS – EL PORVENIR”

**b) PROPIETARIO**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL PORVENIR

**c) UBICACIÓN**

PREDIO N° P14108143 – ASENTAMIENTO HUMANO: ALTO TRUJILLO  
DISTRITO EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEP. LA LIBERTAD

**d) DATOS TÉCNICOS**

El área del proyecto es de 4 050.20 m<sup>2</sup>, ubicado en la calle 12 asentamiento humano alto Trujillo, limitando con los siguientes linderos y medidas perimétricas:

Por el frente. - Con la calle 12, con 10 ml

Por el lado lateral izquierdo. - con la calle 14, con 10 ml

Por el lado lateral derecho. - con la calle 20, con 12 ml

Por el fondo. - calle 19, con 10 ml

**e) DESCRIPCIÓN**

Sobre el área del terreno descrito se ha diseñado el proyecto “Centro de atención, capacitación laboral y albergue”, que consta de dos pisos, el proyecto se encuentra distribuido en sectores (Administrativo, Ayuda, Tratamiento y recuperación, Albergue, Capacitación, Complementarias y de Servicios generales) los cuales se describen a continuación:



- **El Primer Piso (Sector Ayuda)**

El sector ayuda se ubica en el lateral derecho del terreno, cuenta con dos accesos, el cual tiene los ambientes de recepción, sala de espera, oficina policial, atención social, asesoría legal, farmacia, cuidado infantil, consultorio psicológico, tópico, consultorio médico legista.

- **Segundo Piso (Sector administrativo)**

El sector administración se ubica en el lateral derecho del terreno, cuenta con dos accesos, el cual cuenta con los ambientes de recepción, contabilidad y administración, oficina de imagen, dirección, sala de reuniones, archivo, sala de espera, secretaria, central de vigilancia, sshh, dos habitaciones de servicios.

- **Primer Piso (Tratamiento)**

El sector tratamiento se encuentra ubicado en el lateral derecho del terreno cuenta con dos accesos, y sus ambientes son recepción, sala de espera, sala de visitas, terapia individual, terapia grupal, cámara gessell, terapia familia.

- **Segundo Piso (Albergue)**

El sector albergue cuenta con dos accesos, cuenta con los ambientes de 11 habitaciones, cuidado infantil, cocineta, sshh y estar de lactancia.

- **Primer Piso (Capacitación)**

El sector capacitación cuenta con los siguientes ambientes como taller de bisutería, taller de dibujo de pintura, talleres de cuidado infantil y adulto mayor, sala de exposiciones y sshh.

- **Segundo Piso (Capacitación)**

El sector capacitación cuenta con los siguientes ambientes de taller de defensa personal, taller de cocina, sala de lectura y sshh.

- **Primer Piso (Complementarias)**

El sector complementarias cuenta con un salón de usos múltiples.

- **Primer Piso (Servicios Generales)**

El sector servicios generales cuenta con los siguientes ambientes, almacén general, cuarto de basura, sub estación, grupo electrógeno, sshh.

**9.2. Especificaciones Técnicas**

**“CENTRO DE ATENCIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y ALBERGUE PARA MUJERES VIOLENTADAS – EL PORVENIR”**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA**

**GENERALIDADES:**

Estas especificaciones se complementan con los planos del proyecto y las que contiene el Expediente Técnico, conteniendo la información que no es expresada en ellos. Se refieren a la calidad de los materiales y acabados deseados por los proyectistas y no a los procedimientos constructivos que dependen de la metodología y organización de los contratistas de la obra.

La dirección arquitectónica la harán los autores del proyecto según los sistemas usuales y en visitas periódicas.

Las especificaciones se referirán siempre a los planos de Arquitectura y detalles que conforman el proyecto.

Por tanto, cualquier cambio durante la ejecución de la obra, que obligue a modificar el proyecto original, será resuelto única y exclusivamente por los proyectistas en coordinación con el propietario.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

En carácter general y los de los trabajos, están instruidos en los planos, en donde se indican los trabajos nuevos no contemplados en el Expediente Técnico y en las especificaciones pertinentes, cualquier trabajo material y equipo necesarios para la correcta ejecución, aún si estuviera omitido en las especificaciones, serán suministrados e instalados por el contratista.

Con respecto a los pormenores mínimas de trabajos, de materiales no constantemente expuestos en los planos, especificaciones y metrados, serán obligatorios para la adecuada ejecución o instalación de las diversas partidas, y deben ser incluidos en el trabajo del contratista.

Cualquier incongruencia entre las asistentes especificaciones técnicas estipuladas y los planos de Arquitectura originales, así como cualquier omisión en estos documentos deberá ser obligatoriamente y en el momento que sea requerido por la contratista, consultada a los proyectistas, para dar la solución del caso.

En este sentido, solo los proyectistas son los únicos responsables de autorizar modificaciones, complementaciones y especificaciones con la aprobación del inspector que la propietaria designe.

## **01. 01 MUROS DE LADRILLO KK MAQUINADO ASENTADO DE SOGA**

### **DESCRIPCIÓN:**

Se utilizara ladrillos de arcilla cocida tipo IV King Kong (18 huecos ) de sogá en las zonas destacadas en los planos. Asimismo, llevarán este mismo tipo de ladrillos los servicios higiénicos y los vanos de obstruir. El ladrillo K-K debe ser tupido y bien cocido. Al ser pegado por un martillo dará un sonido claro metálico, debe poseer tono uniforme rojizo- amarillento, debe poseer ángulos rectos, bordes vivos, caras planas, espacios exactos y constantes dentro de lo posible.

### **PROCESO CONSTRUCTIVO:**

Mientras el concreto de la cimentación aún este fresco, se debe rayar la superficie de la cimentación en las zonas donde se asentarán las primeras hiladas de ladrillos. En todos los alvéolos de los ladrillos de la primera hilada que llevan refuerzo vertical se dejan registros de limpieza, estas aberturas se deben hacer con una moladora previamente al sentado de los ladrillos

### **MÉTODO DE MEDICIÓN:**

La medición se ejecutará por metro cuadrado (m<sup>2</sup>)

### **MÉTODO DE PAGO:**

El pago será realizado mediante el presupuesto contratado a precios unitarios, por metro cuadrado (m<sup>2</sup>); entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra, envolviendo los materiales, las leyes sociales, y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución de trabajo.

## **02. 01 TARRAJE RAYADO**

### **DESCRIPCIÓN**

Previo al inicio del tarrajeo, la superficie donde se aplicará la mezcla se limpiará y humedecerá, recibirá un tarrajeo frotachado con una mezcla que será una proporción en volumen de una parte de cemento y cinco partes de arena, el espesor máximo será de 1.5 cm. como máximo, teniendo un acabado final rayado para recibir el acabado final como mayólicas, cerámicos, etc.

### **MÉTODO DE MEDICIÓN:**

Las tareas serán controladas por paños o planos de superficies, pero serán cuantificados por m<sup>2</sup> (metro cuadrado) tanto en la fabricación del expediente técnico como en la etapa de ejecución de obra.

### **MÉTODO DE PAGO:**

El pago de esta partida será en convenio a la unidad de medición y formará compensación completa por los trabajos explicados, incluyendo imprevistos, leyes sociales, mano de obra, materiales, equipo y en general todo lo necesario para completar la partida, previa aprobación de la Supervisión.

## **02. 02 TARRAJEO FINO – EXTERIOR EN VIGAS Y FRISOS**

### **DESCRIPCIÓN:**

Comprende aquellos revoques constituidos por dos capas de mortero de tipo C: A 1:5 (en caso de interiores) o de 1:4 (para exteriores), cuya superficie quedará expuesta al ambiente con un tratamiento de selladores y pinturas. Deberá presentar un acabado pulimentado y liso a fin de garantizar la menor porosidad posible tras la aplicación de los imprimantes y pinturas.

-Tarrajeo Interior: Comprende el revoque de las superficies de muros, vigas, columnas y frisos que quedan expuestos a ambientes interiores.

-Tarrajeo Exterior: Incluye el tarrajeo de muros, vigas, columnas exteriores y el friso de la losa; incluye además el interior de los parapetos de los corredores.

## **CALIDAD DE LOS COMPONENTES:**

Cemento Portland tipo I. Deberá cumplir con la norma ASTM C 150 tipo I. Se comercializa en bolsas de 42.5 Kg.

Arena Fina: Deberá estar seca y limpia, exenta de sales nocivas, material orgánico y elementos extraños a los indicados en el presente ítem, el contenido de arcilla será menor del 4% del volumen. Se comercializa en m<sup>3</sup>

Criba Porcentaje de Filtrado

N° 8 100%

N° 50 Menos del 20%

N° 100 Menos del 5%

Agua: Deberá ser limpia y potable, exenta de sulfatos y material orgánico. No se permitirá bajo ningún motivo el uso de aguas servidas.

De las herramientas: Se emplearán herramientas manuales según lo indicado por el residente, deberán encontrarse en óptimo estado, limpias y secas previas a su utilización.

## **PROCESO CONSTRUCTIVO:**

Etapas Previas: las superficies a revocar deberán haber sido ejecutados y aprobados por el Supervisor/Inspector con, por lo menos, seis semanas de anticipación. Deberán estar limpias y suficientemente ásperas en la etapa previa al revoque.

Se deberá limpiar y humedecer la superficie previamente a la aplicación del revoque.

Encintado Previo: Se colocarán cintas de mortero C:A 1:7 con el espesor del Tarrajeo cada metro o metro y medio, lo más cerca posible de las columnas, estas cintas deberán ser perfectamente aplomadas y alisadas

Pañeteo: Se revocará pañeteando la superficie entre las cintas con mezcla C:A 1:5 y se correrán reglas perfiladas utilizando las cintas como guías. Se picarán y eliminarán las cintas de referencia y se rellenarán con mortero C:A 1:5.

Acabado: Se deberá esperar al secado de la superficie por 30 minutos, tras este lapso de tiempo se esparcirá de la forma más uniforme posible cemento en polvo y se reglará nuevamente utilizando una regla de perfil de madera o metal limpio y seco.

Para las superficies a alturas superiores a 1.20 m. el personal deberá ser auxiliado por un andamio. En todas las juntas de muros con elementos de concreto se trazará una junta de fisura controlada (bruña) de 1x1 cm.

El espesor de los revoques descritos es de:

Para Muros de Albañilería: 1.50 cm.

Para Superficies de Concreto : 1.50 cm.

#### **MÉTODO DE MEDICIÓN:**

Las tareas serán controladas por paños o planos de superficies, pero serán cuantificados por m<sup>2</sup> (metro cuadrado) tanto en la elaboración del expediente técnico como en la etapa de ejecución de obra.

#### **MÉTODO DE PAGO:**

Los pagos serán otorgados por el administrador de obra tanto para la compra de materiales, pago de mano de obra, alquiler de herramientas, etc. cuantificándolos por m<sup>2</sup> en las cantidades indicadas en el análisis de costos unitarios.

### **03. 00 PISOS Y PAVIMENTOS**

#### **03.01 CONTRAPISO**

##### **DESCRIPCIÓN**

Se establecen sobre los falsos pisos, se edificará en los ambientes en que se vaya a instalar acabado de piso cerámico, vinílico o de microcemento. Con base mezcla 1:5 de cemento- arena gruesa y terminado con mezcla 1.1 con un espesor de 40mm según corresponda el piso.

##### **PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE**

Se verificarán los niveles de la superficie. La superficie del falso piso, se higienizará y humedecerá.

Previamente a la ejecución del contrapiso, se lavará profundamente la superficie de concreto sea este falso piso o losa con agua, eliminándose toda la suciedad o mezcla no propia del falso piso o losa. Se colocará una lechada de agua de cemento en toda la superficie del piso momentos antes de iniciar el trabajo del contrapiso. Antes de la

ejecución del contrapiso deberán quedar colocadas todas las tuberías de las instalaciones sanitarias, eléctricas y de comunicaciones, probadas hidráulicamente de acuerdo a lo que se indique en las especificaciones pertinentes.

### **PROCESO CONSTRUCTIVO**

El espesor del contrapiso se establecerá a un nivel inferior al del piso terminado. Este nivel inferior será parejo el del piso completo menos el espesor del piso acabado (según corresponda).

La mixtura de la inicial capa será seca y al apisonarla no se debe arrojar agua en la superficie; el acabado será rugoso a fin de obtener una buena adherencia con la segunda capa, la cual se ubicará después de la primera capa y será equivalentemente seca. El acabado de esta última capa dependerá de los acabados a colocar:

- Para cerámicos: acabado rayado

### **MÉTODO DE MEDICIÓN**

El contrapiso será cuantificado por el área construida, y su módulo de medida será el metro cuadrado (m<sup>2</sup>).

### **MÉTODO DE PAGO**

El pago se efectuará por m<sup>2</sup>. de acuerdo al precio unitario contratado, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá la compensación total por la mano de obra, materiales, equipo, herramientas e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida indicada en el presupuesto.

### **03.01 PISO DE MICROCEMENTO PULIDO, COLOR BLANCO**

#### **DESCRIPCIÓN**

Comprende la colocación de microcemento (concreto ultra fino) para el revestimiento de pisos.

Características:

- De gran flexibilidad, no se raja, no se desprende, no se fisura
- Color: Blanco
- Superficie impermeabilizante, se podrá lavar periódicamente con agua y jabón neutro sin riesgo alguno
- Acabado: Brillo satinado
- Material no tóxico
- Espesor mínimo (2 a 3 décimas de milímetro y no más de 1.5 mm. con aplicación de base niveladora y de refuerzo).
- Rápida puesta en servicio.

Composición:

- De gran flexibilidad, no se raja, no se desprende, no se fisura

#### **PROCESO CONSTRUCTIVO**

Se utilizarán los siguientes productos:

- Microcemento
- Base niveladora y de refuerzo (previa a la colocación de microcemento, de ser necesario).
- Tintes para pigmentar el concreto
- Selladores para el acabado final del concreto

El procedimiento de aplicación será el siguiente:

- Identificación de los materiales y herramientas a emplear



- Preparación de la superficie a revestir
- Preparación y aplicación de la base niveladora (si fuera necesaria)
- Preparación y aplicación de microcemento
- Eliminación de las marcas de la plancha
- Lustrado final del concreto
- Sellado final del microcemento

### **MÉTODO DE MEDICIÓN**

Se controlará y ejecutará el piso por ambiente terminado, sin embargo, se medirá de acuerdo a la descripción en metros cuadrados (m<sup>2</sup>).

### **MÉTODO DE PAGO**

Estos trabajos estarán cancelados según el Análisis de Precios Unitarios, por metro cuadrado (m<sup>2</sup>) de cerámico, previa aprobación del Supervisor.

### 9.3. Presupuesto de Obra

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "CENTRO DE ATENCION, CAPACITACION LABORAL Y ALBERGUE PARA MUJERES VIOLENTADAS - EL PORVENIR"

**UBICACIÓN:** AAHH ALTO TRUJILLO - BARRIO 5 LOTE 1 MZ L2

**FECHA:** FEBRERO DEL 2019

**PROPIETARIO:** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR

PRESUPUESTO DE OBRA								
Item	Descripcion	Unidad	Categoria	Metrado	Costo Unitario	Parcial	Sub total	
1.00	<b>ESTRUCTURAS</b>							S/. 1,284,680.06
1.01	<b>MURO Y COLUMNAS</b>							
1.01.01	Columnas, vigas y/o placas de concreto armado y/o metálicas.	M2	B	2643.70	S/. 322.29	S/. 852,038.40		
1.02	<b>TECHOS</b>							
1.02.01	Aligerado o losas de concreto armado horizontales.	M2	C	2643.70	S/. 163.65	S/. 432,641.67		
2.00	<b>ARQUITECTURA</b>							S/. 938,143.74
2.01	<b>PISOS</b>							
2.01.01	Mármol nacional o reconstituido, parquet fino (olivo, chonta o similar), cerámica importada, madera fina.	M2	B	2643.70	S/. 160.70	S/. 424,842.75		
2.02	<b>PUERTAS Y VENTANAS</b>							
2.02.01	Ventanas de aluminio, puertas de madera selecta, vidrio tratado transparente (3).	M2	D	2643.70	S/. 80.96	S/. 214,034.03		
2.03	<b>REVESTIMIENTO</b>							
2.03.01	Tarrajeo frotachado y/o yeso moldurado, pintura lavable.	M2	F	2643.70	S/. 61.16	S/. 161,688.75		
2.04	<b>BAÑOS</b>							
2.04.01	Baños completos (7) nacionales con mayólica o cerámico nacional de color.	M2	C	2643.70	S/. 52.04	S/. 137,578.20		
3.00	<b>INSTALACION ELECTRICA/SANITARIA</b>							S/. 559,750.81
3.01	Sistemas de bombeo de agua potable (5), ascensor, teléfono, agua caliente y fría, gas natural.	M2	B	2643.70	S/. 211.73	S/. 559,750.81		
<b>COSTO DIRECTO</b>							<b>S/. 2,782,574.61</b>	
<b>GASTOS GENERALES (10%)</b>							<b>S/. 278,257.46</b>	
<b>UTILIDAD (5%)</b>							<b>S/. 139,128.73</b>	
<b>SUB TOTAL</b>							<b>S/. 3,199,960.81</b>	
<b>IGV (18%)</b>							<b>S/. 500,863.43</b>	
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO DE OBRA</b>							<b>S/. 3,700,824.24</b>	

(3) Referido al vidrio que recibe tratamiento para incrementar su resistencia mecánica y propiedades de aislamiento acústico y térmico, permiten la visibilidad entre 75% y 92%.

**NOTA:**

(5) Sistema de bombeo de agua y desagüe, referido a instalaciones interiores subterráneas (cisterna, tanque séptico) y aéreas (tanque elevado) que forman parte integrante de la edificación.

(7) Se considera mínimo lavatorio, inodoro y ducha o tina

#### 9.4. Maqueta detallada.

A continuación, se presentará las fotos de la maqueta volumétrica del proyecto arquitectónico:



*Figura 73.* Vista en planta.

Fuente: Elaboración propia



*Figura 74.* Vista en perspectiva.

Fuente: Elaboración propia

## X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARMIJO, N. (2010). “Uso del cine terapia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar” (Tesis de magister en psicología clínica de adultos). Universidad De Chile. Santiago, Chile

Baca, M., Castro, A., Guezmes, A., Alencastre L., Boyle E., & Alvarado S. (1998). Violencia Intrafamiliar: Los Caminos De Las Mujeres Que Rompieron El Silencio (Oficina Panamericana de Salud). San Isidro, Lima – PERÚ

Centros Emergencia Mujer - CEM. (2017). Mimp.gob.pe. Recuperado de <https://www.mimp.gob.pe/homemimp/centro-emergencia-mujer.php>

Defensa Personal. (2017). Recuperado de <http://rfejudo.com/index.php/deporte-asociado-defensa-personal>

Forero, M. (2017). Situación Actual De La Mujer En Estado De Violencia Para La Creación Del Centro De Apoyo Integral Para La Mujer Centro De Capacitación, Difusión Y Defensa, (tesis de pregrado). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima, Perú.

García Marín, J. (2014). Centro de atención integral y prevención de la mujer La Pintana. Recuperado de <http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/115889>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). Inei.gob.pe. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP. (2017). Mimp.gob.pe. Recuperado de <https://www.mimp.gob.pe/index.php>

Presentación del Informe de Adjunta, (2017). Defensoria.gob.pe. Recuperado de <http://www.defensoria.gob.pe/grupos-eatencion.php?des=23#r>

Perea, R. (2009). Promoción y educación para la salud. Algunos pilares básicos en Madrid. Díaz de Santos. Recuperado de [https://books.google.com.pe/books?id=4pBwBQAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=4pBwBQAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Ruiz-Pérez, Isabel, Blanco-Prieto, Pilar, & Vives-Cases, Carmen. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. Gaceta Sanitaria, 18(Supl. 2), 4-12. Recuperado en 04 de junio de 2017, de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0213-91112004000500003&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000500003&lng=es&tlng=es).

Sarasua, Belén, Zubizarreta, Irene, Corral, Paz de, & Echeburúa, Enrique. (2013). Tratamiento psicológico de mujeres adultas víctimas de abuso sexual en la infancia: resultados a largo plazo. Anales de Psicología, 29(1), 29-37. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.1.145281>

## XI. APÉNDICES Y ANEXOS

### ANEXO N° 01: Matriz de Consistencia

<b>Título del trabajo de investigación</b>	Requerimientos Arquitectónicos Para La Propuesta De Un Centro De Atención, Capacitación Laboral Y Albergue Para Mujeres Violentadas - El Porvenir – 2017”
<b>Problema</b>	Carencia de infraestructura de centro de atenciones, capacitación laboral y albergue para las mujeres violentadas en el porvenir
<b>Objetivo general</b>	Determinar los requerimientos arquitectónicos necesarios para la propuesta de un centro de atención, capacitación laboral y albergue para mujeres violentadas, el Porvenir, 2017.
<b>Objetivos específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las condiciones de maltrato en las que se encuentran las mujeres.</li> <li>2. Determinar los servicios de atención, los ambientes y sus características requeridas, según el tipo de violencia en mujeres del distrito El Porvenir.</li> <li>3. Identificar los requerimientos en capacitación laboral, personal y los ambientes necesarios, para las mujeres violentadas del distrito El Porvenir.</li> <li>4. Determinar los servicios de albergue, los ambientes necesarios y sus características arquitectónicas para mujeres violentadas del distrito El Porvenir.</li> </ol>
<b>Diseño del estudio</b>	El tipo de estudio que se utiliza en la presente investigación es Mixto de carácter aplicado; Descriptivo – Comprensivo, por que busca conseguir peculiaridades que nos permitan comprender e interpretarla problemática y de qué modo pueden intervenir para su rápida solución.
<b>Población y muestra</b>	66 personas de los casos registrados de mujeres violentadas del distrito El Porvenir, provincia de Trujillo, departamento La Libertad.
<b>VARIABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Variable dependiente:</b> Requerimientos arquitectónicos y funcionales</li> <li>• <b>Variable independiente:</b> Centro de Atención, Capacitación Laboral y Albergue para mujeres violentadas en el porvenir .</li> </ul>

## **ANEXO 02: Formatos e Instrumentos de Investigación**

### **FORMATO 01**

#### **ENTREVISTA N° 01**

**Entrevista dirigida a profesionales especialistas en el tema de atención y tratamiento de mujeres en estado de violencia. (ABOGADO)**

**Entrevistado: .....**

- 1. ¿Qué tipos de violencia se observan con más frecuencia?**
- 2. ¿Cuál debería ser el procedimiento de asesoría y ayuda que se le debería brindar a la mujer afectada según el tipo de violencia?**
- 3. ¿Qué servicios requiere la mujer violentada para su asesoramiento y ayuda legal?**
- 4. ¿Qué ambientes se requieren para la atención y ayuda legal de las mujeres violentadas?**

## FORMATO 02

### ENTREVISTA N° 01

Entrevista dirigida a profesionales especialistas en el tema de atención y tratamiento de mujeres en estado de violencia. (PSICÓLOGO)

ENTREVISTADO: .....

Con respecto a los casos de violencia y su atención:

1. ¿Qué tipos de violencia se observan con más frecuencia?
2. ¿Qué servicios requiere la mujer violentada para su asesoramiento y tratamiento?
3. ¿Según el tipo de violencia, cual es el procedimiento de recepción y tratamiento que se le brinda a la persona afectada que recurre al
4. ¿Qué ambientes y que características se requieren para la atención y tratamiento de las mujeres violentadas?
5. ¿Cuál es el tiempo aproximado que se requiere para el tratamiento de una mujer violentada, según el tipo de violencia?

Con respecto al servicio de capacitación técnica y talleres para ser dirigidos a las mujeres víctimas de violencia.

6. ¿Qué estudios técnicos o talleres se pueden ofrecer a las mujeres violentadas?
7. ¿Cuánto tiempo se requiere para el desarrollo de estos talleres?
8. ¿Qué características deben tener esos ambientes?

Con respecto al servicio de albergue para las mujeres violentadas:

9. ¿Qué ambientes son necesarios para los usuarios del albergue?
10. ¿Qué características deben tener los ambientes del albergue?
11. ¿Qué servicios adicionales se requiere para la atención de los usuarios del albergue?
12. ¿Qué tipo de albergue deberá ser el adecuado para un centro de atención?



## FORMATO 03

### ENTREVISTA N° 01

**Entrevista dirigida a profesionales especialistas en el tema de atención y tratamiento de mujeres en estado de violencia. (MÉDICO)**

**Entrevistado: .....**

- 1. ¿Qué tipos de violencia se observan con más frecuencia?**
- 2. Según el tipo de violencia, ¿Cuál es el procedimiento de recepción y tratamiento que se le brinda a la persona afectada que recurre al centro de atención?**
- 3. ¿Qué servicios requiere la mujer violentada para su asesoramiento y tratamiento?**
- 4. ¿Qué ambientes se requieren para la atención y tratamiento de las mujeres violentadas?**
- 5. ¿Cuál es el tiempo aproximado que se requiere para el tratamiento de una mujer violentada, según el tipo de violencia?**
- 6. ¿Qué servicios en salud son necesarios para las mujeres afectadas y sus hijos?**

**FORMATO 04**

**ENCUESTA N° 01**

**Encuesta dirigida a mujeres en estado de tratamiento en el Centro Emergencia Mujer.**

**Marca con una (x) las alternativas de tu preferencia. (Hasta tres alternativas).**

**1. ¿Qué talleres de educación ocupacional te gustaría que se dictaran en el centro de atención?**

Bisutería

Repostería

Música y Canto

Jardinería

Cuidado del adulto Mayor

Cuidado Infantil

Corte y Confección

Cocina

Cosmetología

¿Por qué? .....

**2. ¿Qué talleres de desarrollo personal te gustaría que se dictaran en el centro de atención?**

Poesía y Oratoria

Danzas

Teatro

Defensa personal

Dibujo y Pintura

¿Por qué? .....

**3. ¿Qué tipo de talleres te gustaría que se ofrecieran para tus hijos en el centro de atención? (responde si los tuvieras)**

Dibujo y pintura

Música

Danzas

Teatro

¿Por qué? .....

**4. ¿Qué actividades recreativas complementarias a los talleres te gustaría realizar?**

Vóley

Futbol

Básquet

Gimnasia

Otros .....

**5. ¿Te gusta la lectura?**

SI  NO

**6. ¿Que ambientes complementarios te gustaría que tuvieran el centro de atención?**

Sala de juegos de mesa

Videoteca

Sala de cómputo

Sala de música

Gimnasio

**7. ¿Te gustaría tener un ambiente donde recibir a tus familiares que te visitan?**

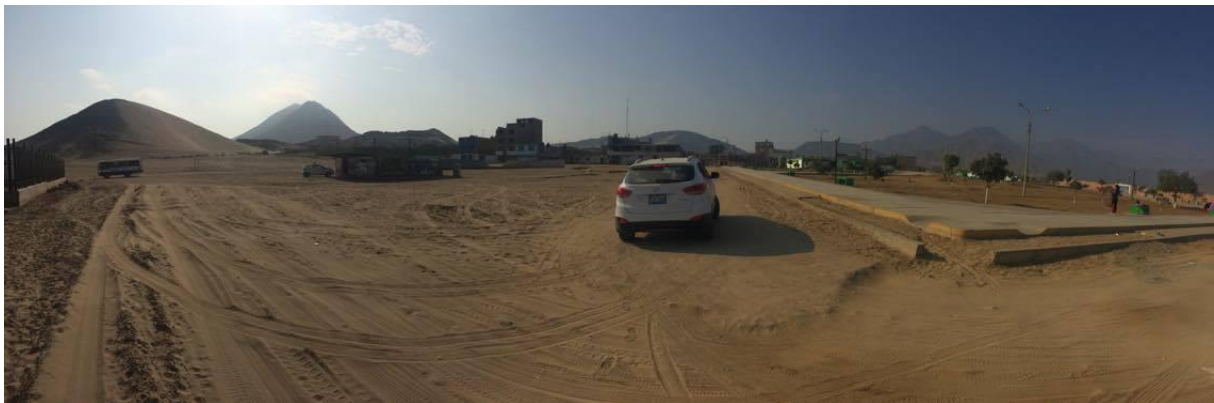
SI  NO

### Anexo N° 03: Registro Fotográfico



*Figura 75. Vista en perspectiva del terreno para la propuesta arquitectónica.*

*Fuente: Elaboración propia*



*Figura 76. Vista en perspectiva del terreno para la propuesta arquitectónica.*

*Fuente: Elaboración propia*



*Figura 77. Vista en perspectiva del terreno para la propuesta arquitectónica.*

*Fuente: Elaboración propia*



*Figura 78. Vista en perspectiva del terreno para la propuesta arquitectónica.*

*Fuente: Elaboración propia*

## Anexo 04: Fichas de análisis de caso

### CASO N° 01: CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. “LA CASA MALVA”

ÁREA: 5.74M2



Fuente: Internet

#### UBICACIÓN:

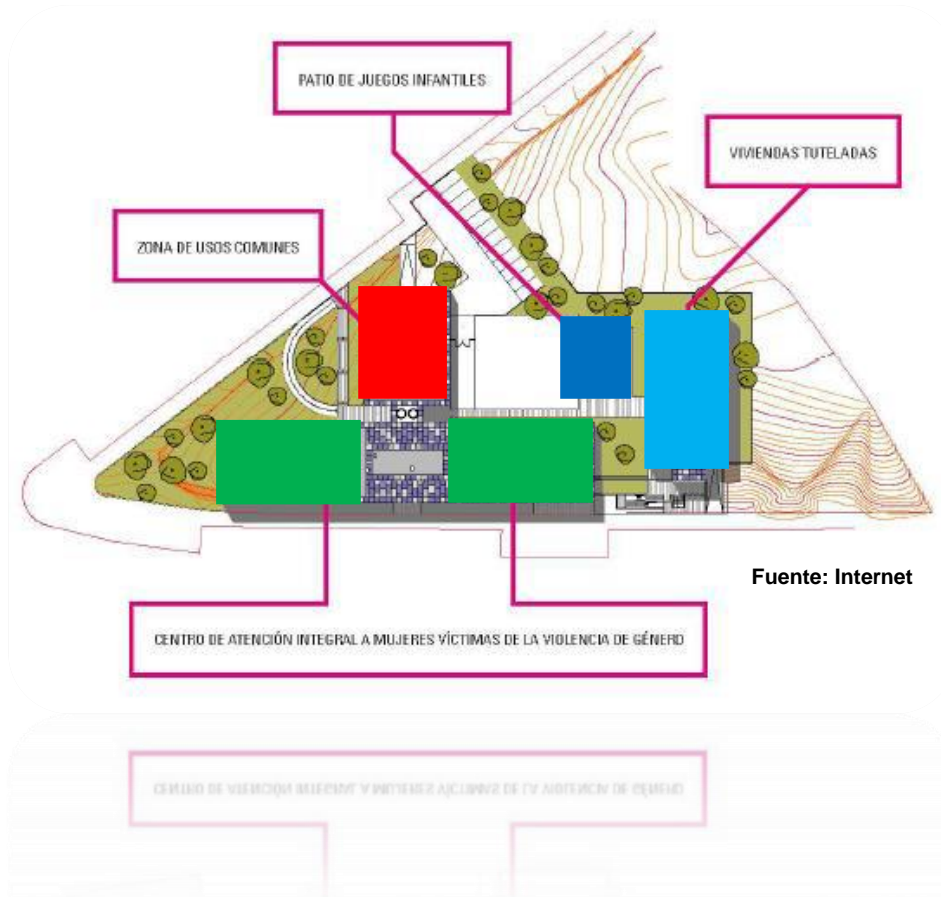
El centro de atención integral a mujeres víctimas de la violencia de género, se localiza en España, dentro de la ciudad de Gijón, la cual está situada en la costa de la comunidad autónoma uniprovincial de España.



Fuente: Google Maps

**CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.  
“LA CASA MALVA”**





**ZONIFICACION:**

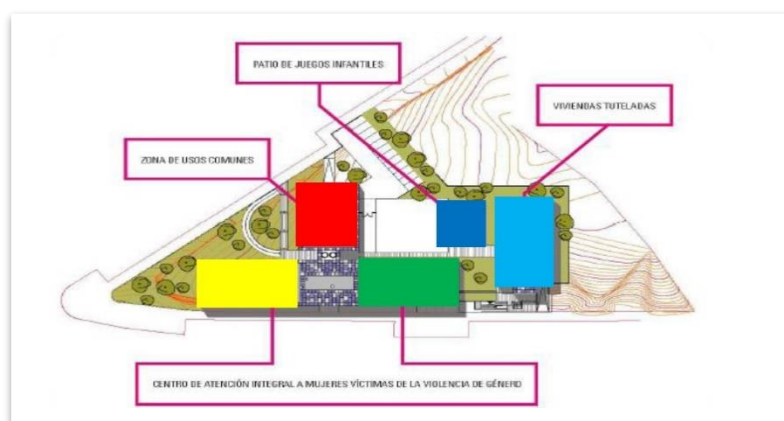


El Centro tiene dos edificios, las que se dividen en un centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia y en el otro edificio se encuentran ubicadas las viviendas defensoras.

**CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.  
“LA CASA MALVA”**

**LAS ZONAS SON LAS SIGUIENTES:**

<b>ZONAS</b>	
Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia	
Viviendas tuteladas	
Zona de usos comunes	
Patio de juegos infantiles	



Fuente: Internet

En donde:

\*La Zona de Centro de Atención Integral: se encuentran los ambientes de atención médica, psicológica, apoyo social, legal, enseñanzas de actividades laborales, tratamiento y refugio que les brindan a las víctimas.

\*La Zona de Viviendas Tuteladas: en este espacio se encuentran las habitaciones que sirven como refugio a las mujeres víctimas de violencia C/S hijos, que no cuentan con un lugar en donde puedan vivir.

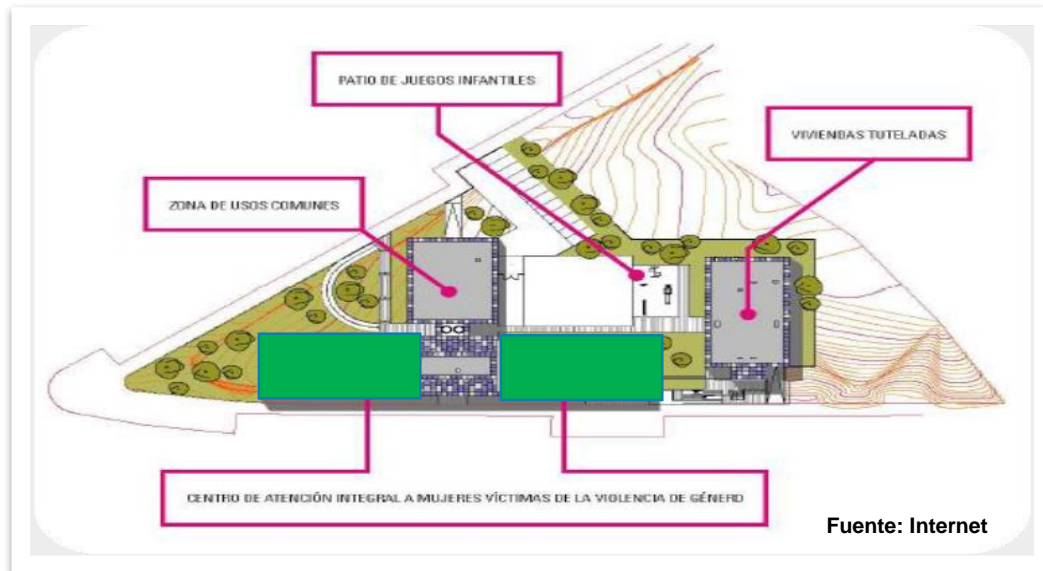
\*La Zona de Usos Comunes: en este espacio se encuentran ubicados los ambientes: Cocina, sala de estar, sala, ludoteca, comedor, auditorio y otros ambientes sociales.

\*La Zona de Patio de Juegos Infantiles: en este espacio se encuentran los juegos recreativos que usarán para la recreación de los niños que asisten con sus madres a la institución.



**CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.  
“LA CASA MALVA”**

**INSTALACIONES:**

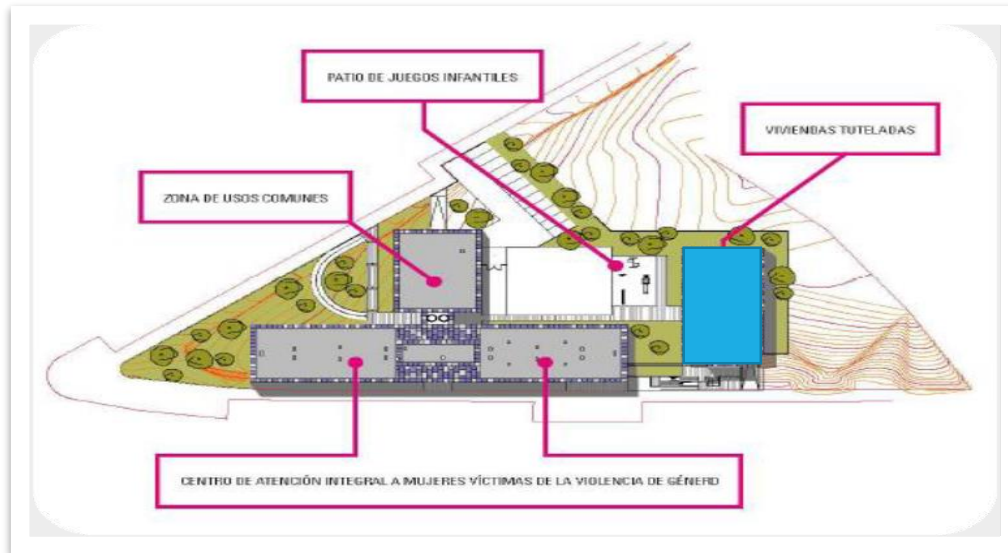


El Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género, es una edificación de 3.846 m<sup>2</sup> y cuenta con los ambientes siguientes: Comedor, Cocina, Ludoteca, Sala de estar, Despacho para los profesionales, habitaciones, apartamentos y estudios.

En esta edificación, es donde atienden los temas de emergencia como la violencia, asimismo se atenderán las necesidades de refugio y se les brindara la protección, asimismo se les otorgara las condiciones idóneas para la recuperación personal y acompañamiento para la reorganización de la vida de la víctima.

**CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.  
“LA CASA MALVA”**

**VIVIENDAS TUTELADAS**



Fuente: Internet

La segunda edificación, donde se encuentran situadas las viviendas tuteladas, la cual tiene un área construida de 1.657 m<sup>2</sup> y está compuesto por 12 viviendas unifamiliares totalmente equipadas y capacitadas para la vida con carácter temporal de la mujer y su familia.

**CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.  
“LA CASA MALVA”**

**VIVIENDAS TUTELADAS**

Los dormitorios tienen tonalidades coloridas y luz natural, las cuales están colmadas de detalles, con el único propósito de poder transmitir protección, tranquilidad y seguridad en las mujeres.



**PATIO DE JUEGOS INFANTILES**

En la zona de juegos infantiles, los niños pueden compartir en el patio exterior, en donde hay varios tipos de juegos para que los niños puedan divertirse. Esta zona, se encuentra completamente cercada, con el objetivo de ofrecer mayor control de los niños que juegan.



Fuente: Internet

**CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.  
“LA CASA MALVA”**

**ZONA DE USOS COMÚNES**



Las zonas de uso común, están en constante vigilancia, a través de un circuito de cámaras, que son contraladas por el personal de vigilancia del centro las 24 horas del día. Asimismo, en esta zona se realizan los talleres grupales e individuales, según lo requieren los casos y lo solicite el profesional a cargo.

**OTRAS CARACTERÍSTICAS:**

Los conjuntos de las dos edificaciones están creados para garantizar la plena accesibilidad de las mujeres, así como también para las personas con discapacidades. Por otro lado, el color de la fachada es el color Malva, así como las tonalidades del color violeta.

**APORTES:**

Se tomaron aportaciones en base a lo que uso para ejecutar el anteproyecto, los cuales fueron los siguientes:

- Sobre los ambientes de atención integral.
- Sobre los colores de fachada.



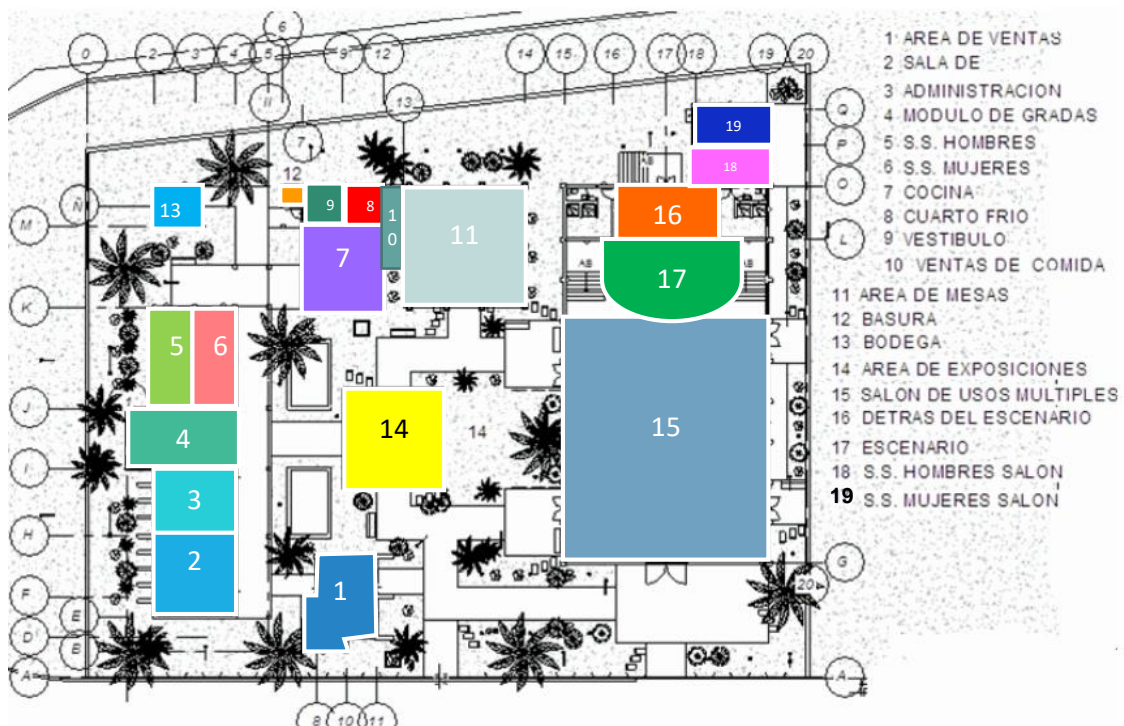
**CASO N° 02:**  
**“Centro de Capacitación de la Mujer en**  
**Camotán – Chiquimula”**

**Arq. Gabriela Gómez**  
**España,2010**



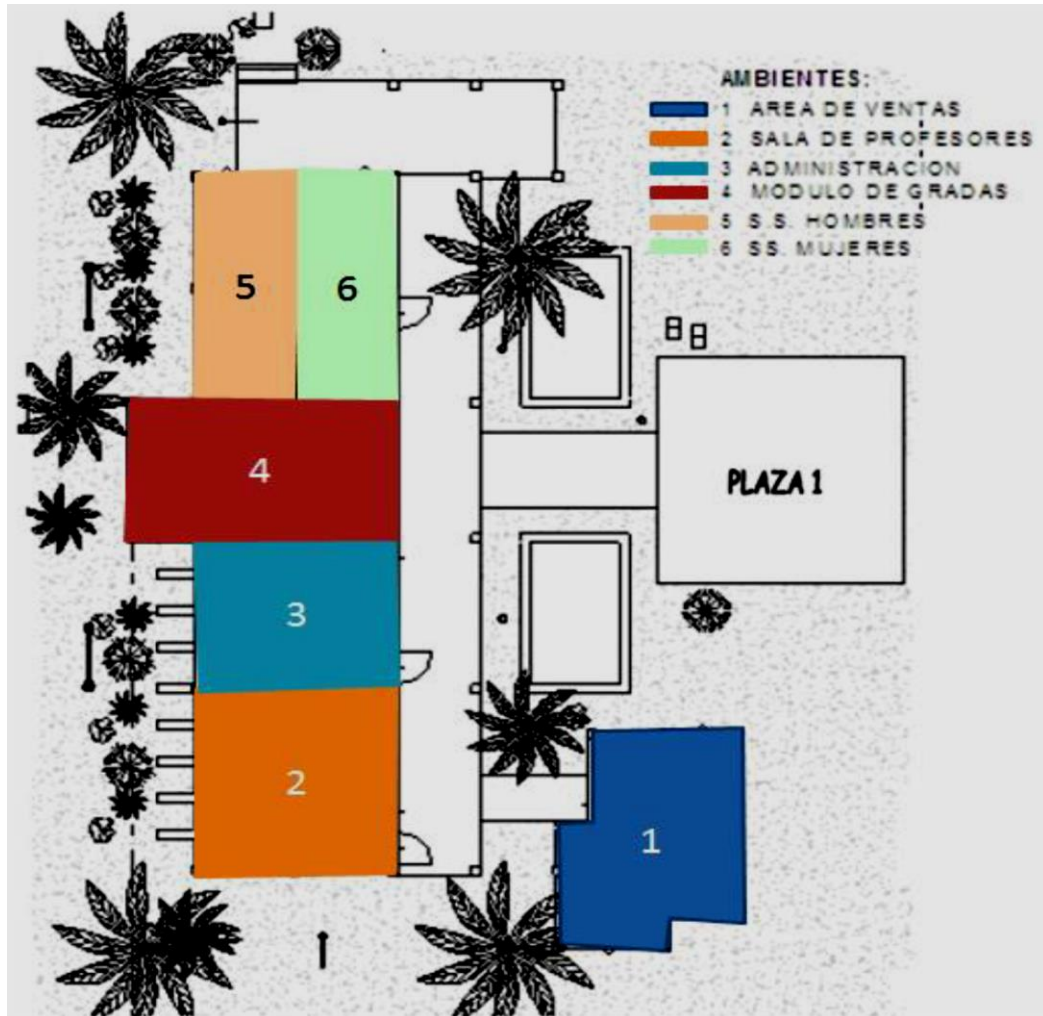
Fuente: Tesis de Usac- Arquitectura.

### PLANTA GENERAL:



## “CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA MUJER EN CAMOTÁN – CHIQUIMULA”

### ZONA DE ADMINISTRACIÓN



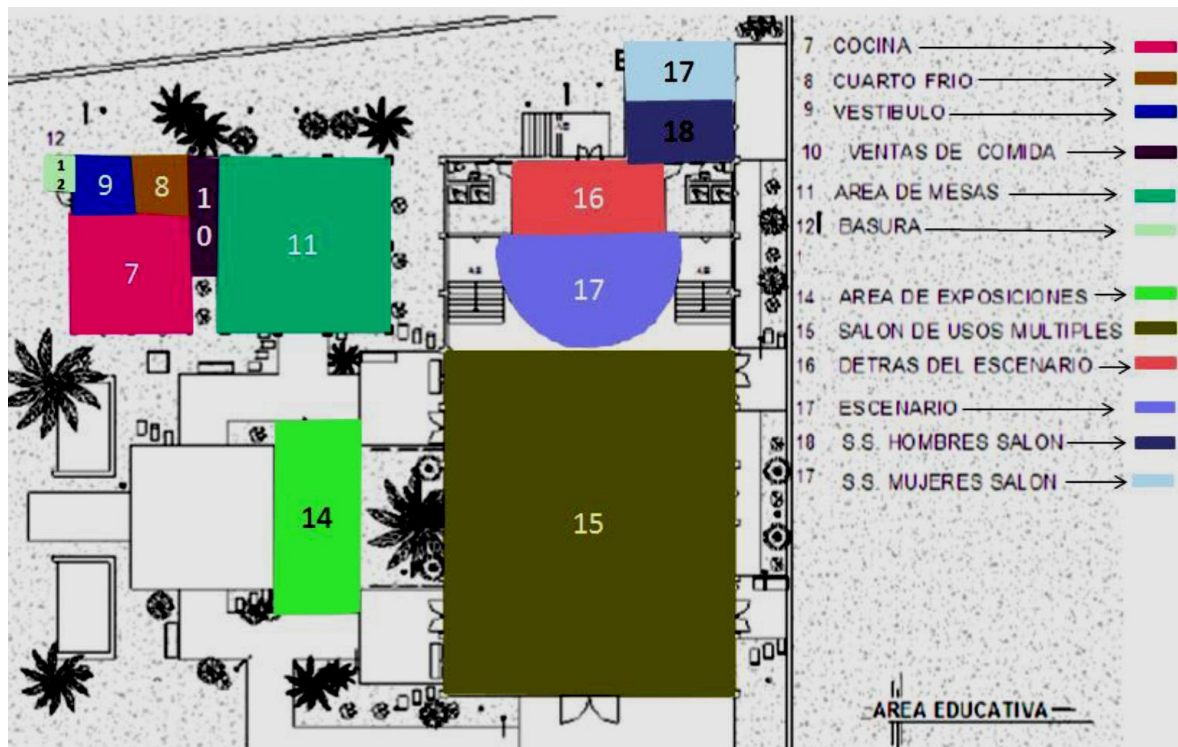
Fuente: Tesis de Usac- Arquitectura

En la primera edificación tiene la planta baja: Donde se encuentra la zona administrativa, oficina del director y subdirector, asimismo, secretaría, sala de reuniones y oficinas de contabilidad.

En el segundo piso esta la biblioteca del centro educativo.

## “CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA MUJER EN CAMOTÁN – CHIQUIMULA”

### ZONA EDUCATIVA PRIMER NIVEL

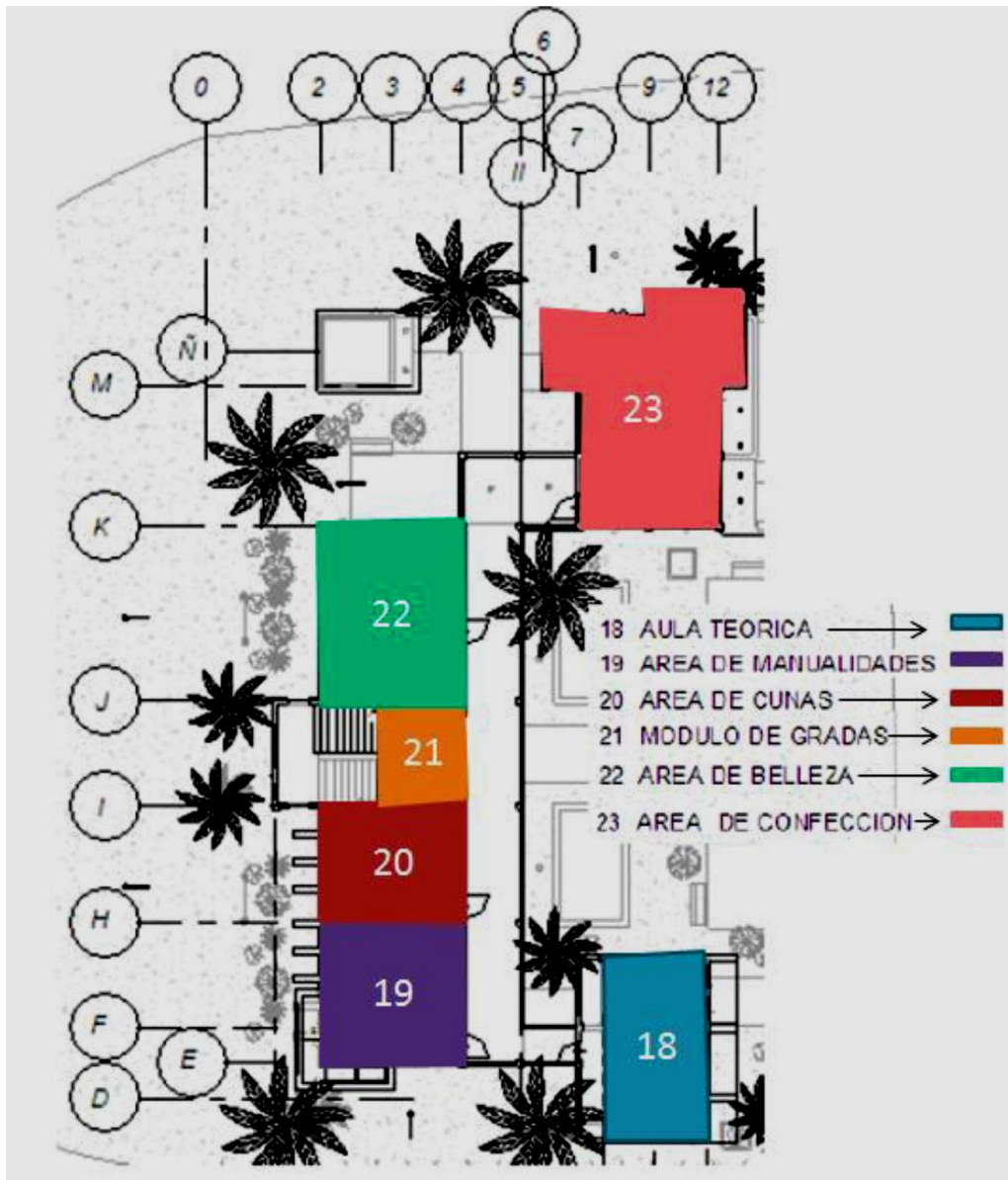


Fuente: Tesis de Usac- Arquitectura

Esta área, se divide en dos plantas, el primer nivel se encuentran los ambientes tales como: cocina, ventas de comida, cuarto frio, vestíbulo, área de mesas, área de exposiciones, cuarto de basura, salón de usos múltiples, escenario, SS. HH de hombres y de mujeres.

En la zona educativa, tiene como objetivo dar lecciones de clases teóricas y/o capacitación de diferentes actividades, que luego podrán situar en prácticas. (Tesis Usac- Arquitectura. Pág. 76)

**“CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA MUJER EN  
CAMOTÁN – CHIQUIMULA”**

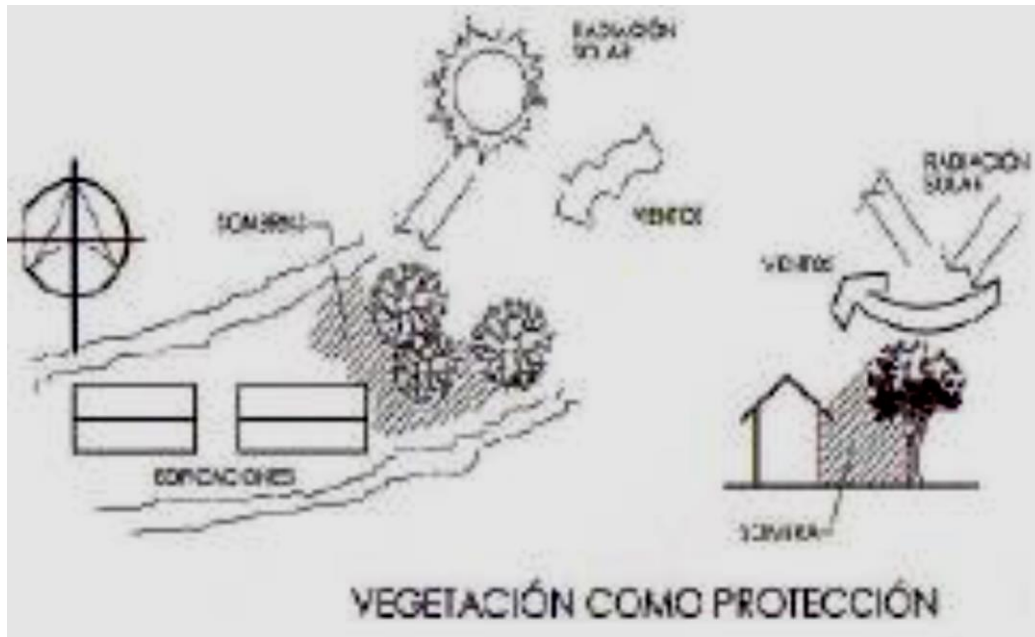


Los talleres son:

- Costura
- Manualidades.
- Corte de Cabello y cursos de belleza.



## “CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA MUJER EN CAMOTÁN – CHIQUIMULA”



Fuente: Tesis de Usac- Arquitectura

Uso de vegetación para amortiguar el viento y el sol, y su ubicación al norte entrega protección contra el polvo y al sur la protección contra reflejos. Su ubicación al este, oeste, sureste, suroeste y sur propone protección contra la radiación solar directa a muros y cubiertas, brindando sombras.

### **APORTES**

Se tomaron aportes en base a lo que uso para realizar el anteproyecto, los cuales fueron los siguientes:

- En cuanto a la volumetría.
- En cuanto al uso de la vegetación.

## FACULTAD DE ARQUITECTURA

### FICHA TÉCNICA DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

CASO N° 01: CENTRO EMERGENCIA MUJER

FICHA N°  
A1

DATOS DEL  
PROYECTO:

Ubicación: Porvenir – Trujillo- La Libertad

#### Funciones y usuarios del centro de emergencia mujer

El centro emergencia mujer tiene como objetivo principal, el brindar atención especializada y gratuita para aquellas víctimas de violencia física y sexual, familiar, psicológica, económica. Asimismo, da recuperación y asistencia social porque se preocupa por los daños sufridos.



Usuario

Foto / Imagen

- Se tiene como usuarias mujeres víctimas de violencia (niñas, jóvenes y adultos).
- La aparición de los casos es de 1 a 2 veces por día. y por mes es de 32 casos.
- Cada mes del año va aumentando los casos de violencia.
- Se registraron usuarias procedentes de los distritos aledaños como Florencia de mora, Alto Trujillo.



Fuente: Oficina Del Centro Emergencia Mujer – “MIMP”

## FICHA TÉCNICA DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

CASO N° 01: CENTRO EMERGENCIA MUJER

FICHA N°  
A2

DATOS DEL  
PROYECTO:

Ubicación: Porvenir – Trujillo- La Libertad

Los servicios que solicitan en el centro emergencia mujer los usuarios del porvenir

**Admisión:**

Área donde se encargan de articular en los casos de atención, coordina, ordena y prioriza de las actividades que se produce en la asesoría Psicológica y legal.

**Promoción:**

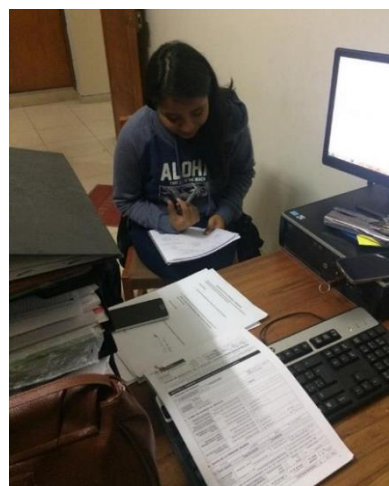
Donde hacen promoción contra la violencia, charlas de empoderamiento, reuniones para una mejor convivencia familiar.

**Asesoría Psicológica:**

- Área donde el usuario es entrevistado por el psicólogo.
- Cuenta con un área no mayor a 8m<sup>2</sup>, donde solo cuenta con un escritorio y una silla tanto para el psicólogo como para la usuaria. Se puede notar que el ambiente no es muy adecuado

**Asesoría Legal:**

- Oficina donde la usuaria es entrevista por el abogado que toma su caso, ella relata los hechos de violencia mientras el abogado toma nota de lo dicho.
- Cuenta con mobiliarios como escritorio, sillas y un pequeño estante para los documentos, como se muestra el ambiente no es tan amplio como debería ser.



**Observaciones:** Según la inspección ocular y la entrevista a la psicóloga y abogado encargados del centro de emergencia mujer, carecen de la necesidad de ambientes como las áreas de sala de espera y recepción, sala de terapia individual y grupal, un SUM y algo muy importante que las áreas de asesoría deben estar en el primer piso.

Fuente: Oficina Del Centro Emergencia Mujer – “MIMP”

## Anexo N° 06: Acta De Aprobación De Originalidad De Tesis

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE          TESIS</b>	Código : F06-PP-PR-02.02
		Versión : 09
		Fecha : 23-03-2018
		Página : 1 de 1

Yo, Maria Teresa Tejeda Mejia  
 ..... Docente de la Facultad..... Arquitectura ..... y  
 Escuela Profesional ..... Arquitectura ..... de la Universidad César Vallejo ..... Trujillo .....  
 (precisar filial o sede), revisor (a) de la tesis titulada  
 "..... Requerimientos Arquitectonicos para la Propuesta de un .....  
 ..... Centro de Atención Capacitación Laboral y Albergue .....  
 ..... para Mujeres Violentadas - El Porvenir - 2017 ....."  
 del (de la) estudiante..... Katerin Llibel Cornejo Chávez .....  
 ..... constato que la investigación tiene un índice de  
 similitud de 14 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha ..... Trujillo 21 de Mayo del 2019 .....



Firma

Nombres y apellidos del (de la docente)

..... Maria Teresa Tejeda Mejia .....

DNI: ..... 18182956 .....

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

## Anexo N° 07: Autorización De Publicación De Tesis En Repositorio Institucional UCV

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN          REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV</b>	Código : F08-PP-PR-02.02
		Versión : 09
		Fecha : 23-03-2018
		Página : 1 de 1

Yo Katerin Ulbel Cornejo Chaves, identificado con DNI N° 47933948, egresado de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo, autorizo () No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Requerimientos Arquitectónicos para la Propuesta de un Centro de Atención y Copacitación Laboral y Albergue para Mujeres Violentadas Es Peruviana - 2019"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA

DNI: 47933948

FECHA: 21 de Mayo del 2019.

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------